



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1237

Bogotá, D. C., lunes, 28 de julio de 2025

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 27 DE 2024

(Agosto 13)

Legislatura 2022-2026

Bogotá, D. C., siendo las 10:29 a. m., del martes 13 de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión Cuarta, bajo la Presidencia de la honorable Senadora *Angélica Lozano Correa*.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Buenos días, honorables Senadores, Senadoras de la Comisión Cuarta.

Señora presidenta, se puede dar inicio a la sesión.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Mil gracias, señor Presidente.

Gracias a todas las personas asistentes que siguen este debate.

Además de la puntualidad.

Así que, señor secretario, llamamos a lista, por favor.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda

Farelo Daza Carlos Mario

Jiménez López Carlos Abraham

Lozano Correa Angélica

Pérez Giraldo Claudia

Riascos Riascos Paulino

Roldán Avendaño John Jairo

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Benavides Solarte Diela Liliana

Cabrales Baquero Enrique

Fortich Sánchez Laura

Fuelantala Delgado Richard Humberto

Lemos Uribe Juan Felipe

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Presentó excusa el honorable Senador:

Besaile Fayad John Moisés

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta, al llamar a lista han contestado siete (7) honorables Senadores; hay quórum para deliberar.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Muchas gracias, siete de quince.

Señor secretario, nos comenta, por favor, de las personas citadas e invitadas, quienes están presentes.

Ah, y el orden del día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Perfecto.

Rama Legislativa del Poder Público

Comisión Cuarta Constitucional Permanente
honorable Senado de la República

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día martes trece de agosto 2024

Legislatura Ordinaria 2024-2025

siendo las 10:29 de la mañana

I

Llamado a lista

II

Aprobación de las Actas números 21 y 22, correspondientes a las Sesiones Ordinarias de Comisión realizadas los pasados 13 de marzo y 10 de abril 2024, publicadas en las *Gaceta del Congreso* números 11/14, 11/15, 2024.

III

Citación. Cítese al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*, al Señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Andrés Camacho Morales*, a la Señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *Susana Muhammad González*, al Señor Director General de la Unidad de Planeación Minero-Energética, doctor *Carlos Adrián Correa Flórez*, al Señor Director General de la Unidad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), al doctor *Rodrigo Elías Negrete Montes*, a la Señora Gerente General de XM, doctora *María Nohemí Arboleda Arango*, e invítese a la Señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*, al señor presidente del Grupo Energía de Bogotá, doctor *Juan Ricardo Ortega*, al Señor Presidente de ENEL Colombia S. A. E.S.P, doctor *Francesco Bertoli*, al Señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*, y al Señor Presidente de la Cámara Colombiana de la Constitución Camacol, doctor *Guillermo Herrera Castaño*: Lo anterior con fundamento en la Proposición número 58, presentada por la honorable senadora *Angélica Lozano Correa* y aprobada por los demás miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria realizada el pasado 8 de mayo 2024. Presidenta, el orden del día está publicado, donde están los cuestionarios para los diferentes funcionarios.

IV

Lo que propongan los honorables senadores, estamos en deliberatorio, entonces cuando haya decisorio, con mucho gusto le anunciaré.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Una pregunta, Señor secretario, ¿están presentes el ministro de Minas, la Viceministra de Hacienda, el Director de ANLA, el Viceministro de Ambiente, de UPME y XM?, ¿están presentes?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Ya le rindo informe, presidenta.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Gracias.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Entonces, iniciamos con una excusa presentada por la Ministra de Ambiente, donde dice lo siguiente: Señor secretario, Alfredo Rocha, excusa y delegación, citación a sesión de debate de control político sobre el estado de avance de los proyectos de transmisión eléctrica de Cundinamarca y Bogotá, los motivos de los atrasos, el impacto del corto plazo, del suministro de energía, del impacto del presupuesto y costos de energía.

Respetado Secretario, reciba cordial saludo por medio de la presente, me dirige usted mi calidad de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible para comunicarle que no podría asistir al debate de control programado para el 13 de agosto de 2024 en la Comisión Cuarta del Senado de la República, para hacerle seguimiento a los avances de los proyectos de transmisión eléctrica a Cundinamarca y Bogotá, los motivos de los atrasos, el impacto en el corto plazo, del suministro de energía, del impacto del presupuesto y costos de energía. El motivo de esta comunicación es informarle que por asuntos de organización de la próxima COP16 debo estar en la ciudad de Cali en reuniones de alto nivel con diversas autoridades locales y nacionales, es de su importancia para mí garantizar el acompañamiento y respuesta de control político ante el Congreso de la República. Por lo tanto, delego la participación en el Viceministro Mauricio Cabrera Leal, quien podrá responder a los proyectos de transmisión eléctrica de Cundinamarca y Bogotá. Agradezco de antemano su comprensión respecto a esta situación y quedo atenta para cualquier consulta adicional o coordinación necesaria en relación con este asunto. Atentamente, María Susana Muhammad González, Ministra de Ambiente. El Viceministro, el doctor Mauricio Cabrera Leal, ¿está en el recinto?

Señor Viceministro de Ambiente, doctor Mauricio Cabrera Leal:

Sí señor, presente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Bienvenido, Viceministro. La siguiente, reciba, respetado secretario, reciba un cordial saludo. Luego, ruego, les manifiesto a los honorables congresistas y demás asistentes a la gestión la importancia que tiene la citación que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excusar al Señor

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la citación, que se llevará a cabo el martes 13 de agosto de 2024, a partir de las 10 de la mañana, y que tendrá como propósito discutir la inversión en energías renovables. Lo anterior, debido a que el Señor ministro se encontrará atendiendo una citación de control político en la Comisión Primera de Cámara, para hablar sobre la situación cafetera del país. No obstante, da la importancia del tema por tratar. La doctora Juanita Villaveces Niño, viceministra técnica, asistirá en representación de esta entidad. Firma la secretaria general. La doctora Juanita Villaveces ya se encuentra en el recinto. Cordial saludo, doctor Rocha. Atentamente me dirige usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República al debate que se llevará a cabo el próximo 13 de agosto, a la vez que solicito sus excusas y asistencia en razón de compromisos institucionales adquiridos con anterioridad. En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la República el doctor Germán Castro Ferreira, Delegado para el sector Minas y Energía, ¿el doctor Germán Castro Ferreira está en el recinto? No ha hecho presencia. Me permito informar, señora presidente, que el señor ministro de Minas y Energía, el doctor Andrés Camacho Morales, se encuentra en el recinto.

La Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), el doctor Carlos Adrián Correa Flores, ¿se encuentra en el recinto?

Señor doctor Carlos Adrián Correa-UPME:

Sí Señor.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Bienvenido, doctor Correa. El Director General de la Unidad Nacional de Licencias Ambientales, el doctor Rodríguez Negrete, se encuentra en el recinto, señor presidente. Gerente General de XM, la doctora María Nohemí Arboleda Arango, se encuentra en el recinto. El doctor Juan Carlos Morales y el doctor Carlos Andrés Cano, delegados. Muy bien, bienvenidos. De la Procuraduría nos informan que vienen delegados, el doctor Gustavo Adolfo Guerrero, Procurador Delegado para Asuntos Ambientales, el doctor Armando José Pérez Carbonell, doctora María José Hernández, doctora Elizabeth Porras, ¿alguno de la Procuraduría se encuentra en el recinto? Bienvenidos. El presidente del Grupo de Energía de Bogotá, el doctor Juan Ricardo Ortega, se encuentra en el recinto. Bienvenido. Señor presidente de ENEL Colombia, ¿el doctor Francesco Bertoli está en el recinto? No está en Bienvenido. Adelante, por favor; de la Contraloría General de la República, ya nos informaron. Presidente de Camacol, nos dieron información, el doctor Guillermo Herrera; de la Contraloría, el doctor Germán Castro Ferreira ya hizo presencia en el recinto.

Ese es el informe, senadora citante y presidente.

Honorable Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Bueno, muy buenos días. Bienvenidos a todos los ministros y viceministros que nos acompañan. La honorable senadora Angélica Lozano, tiene usted como citante el uso de la palabra.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano:

Mil gracias, señor presidente y gracias a todos los asistentes y servidores públicos y de entidades privadas. Sin transmisión, no hay transición. El Gobierno del presidente Petro tiene por prioridad, ante el mundo y en Colombia, la transición energética. Pero no hay forma de hacer realidad la transición energética, si nos quedamos, Señor Ministro, con energía de fuentes renovables, sin poderse despachar desde el centro pertinente de transmisión. Por eso este debate, que busca ser acotado a la región Centro-Oriente, Meta, Cundinamarca y Bogotá, pero resaltando y preguntándole además a las distintas entidades en otras regiones del país, están pasando situaciones semejantes.

Sin transmisión, no hay transición, y de ñapa, podríamos asumir los graves efectos de la falta de esta energía disponible para la vida, para la industria y para el desarrollo. La estructura de la energía eléctrica en nuestro país tiene unos elementos fundamentales de generación, transmisión y el consumo final. Este debate se quiere centrar únicamente en la transmisión, en estas torres importantes del segundo componente. En Colombia, en los últimos años, y aquí podemos ver un gráfico desde el 2017 hasta la fecha, en la siguiente, y por favor, el consumo de las fuentes renovables y no renovables. En color naranja están las no renovables y en morado o fucsia las que son renovables, entendiendo por ellas las hidráulicas, térmicas, gas, carbón, combustible, ACPM, todas ellas están aquí en el tablero, la eólica y la solar.

Vemos un aumento del consumo de las no renovables, es decir, en el año 23, un 23%, lo contrario al objetivo y al norte trazado por el Gobierno y el Plan de Desarrollo. Cuando vemos en la tabla al lado, de pronto los nombres y números no alcanzan a mostrarlo, en el subrayado rojo de la parte inferior solar, queremos destacar como, aunque hay una variación del 74% disponible de fuente solar, esta está siendo desperdiciada, porque no se pudo despachar, no se pudo transmitir, luego no se pudo usar. Entonces, aquí hay una grave falla en el rompecabezas y en la meta del país, ¿de qué nos sirve generarla con tantas expectativas, metas, trabas que también hay y que en otras ocasiones han ocupado esta agenda, famosa es La Guajira y tantos otros proyectos, señor presidente del Grupo Energía de Bogotá, pero hoy nos concentramos en el centro oriente.

Aquí vemos en este mapa, esta Comisión está integrada por muchos costeños, antioqueños, vallunos, Aída que es de Boyacá, Pacífico, Aída es de Colombia. Es una Comisión como corresponde al Congreso Nacional con gente de todo el país,

y en este debate pretendemos que hay un gran interrogante, Senador Carlos Abraham, por esta región Oriental. Hay proyectos en marcha y lo vamos a ver ahorita en otras láminas en otros sectores del país, pero aquí hay una enorme oportunidad que se está convirtiendo en riesgo por diferentes aspectos que nos tienen sin poder hacer el aprovechamiento y el uso debido.

La demanda está proyectada, la demanda de energía, que es una buena noticia. Entre más consumo de energía, más industria se está moviendo, más generación de empleo, más tributos y pues más valor agregado en nuestra economía. En las barras de la izquierda, vemos del año 2021 hasta la proyección al año 2037 la participación por las zonas, entendiendo el Caribe, Oriente, Nordeste, Antioquia, Suroccidente, la composición, el aumento de la demanda en gigavatios.

A la derecha, vemos ese comportamiento ya no proyectado, sino pasado del año 2020 con la complejidad pandémica, que, pues es un paréntesis en el cambio de patrones y por la parálisis que hubo, pero vemos aquí por trimestres, entonces vemos los trimestres del año 20, del año 21 y del año 22, el comportamiento por cada una de las cinco zonas, cómo varió la demanda y hay un crecimiento sostenido al alza de la región Nordeste y del Oriente. Y el oriente es esta zona que nos ocupa hoy de los proyectos que la UPME trazó en el año 2010 y 2013 y que siguen siendo proyectos con altísima, no solo inversión, sino necesidad. Con esta tabla quiero resaltar que si mantenemos como estamos, es decir, con proyectos trabados, paralizados, el crecimiento no se va a paralizar y aquí vamos a tener que utilizar lo que al Gobierno no le gusta, carbón, el respaldo de las térmicas, cómo atendemos las contingencias. Pero más allá de cómo atendemos las contingencias estamos perdiendo posibilidad de competitividad y de la interconexión nacional que es un activo fundamental y estratégico que por trabas, ya veremos aquí a lo largo del debate si por trabas burocráticas, ideológicas o sesgos de qué tipo, hacen que un proyecto que debía estar en funcionamiento desde el año 2015, Senador Roldán, pues vamos a cumplir 10 años de retraso. Entonces no hay posibilidad de ser potencia mundial de nada si no logramos transmitir y mucho más con un enfoque en renovables. En concreto vamos a hablar de dos proyectos. El primero se llama Chivor, Chivor II Norte. El otro proyecto es más grande si se quiere en tamaño, que se llama Sogamoso, la tierra de Aída. El Chivor Norte tiene una extensión de 162 kilómetros, atraviesa estas redes 19 municipios en Cundinamarca y Boyacá. Está compuesto por 364 torres, torres de energía que deben extenderse para la transmisión.

Desde el año 2010 la UPME planteó en su plan de expansión, se adjudicó en el 2013, en abril, al Grupo de Energía de Bogotá adjudicado por Enlaza y su misión era tender esta extensión por esos 19 departamentos y lo íbamos a estrenar en el 2015. La realidad es muy diferente, hay un cronograma donde

la licencia 1, 2, 3, las alternativas ambientales, los diagnósticos, se otorga una licencia, se modifica y pues la vida real y práctica con las comunidades y en los entes territoriales. ¿Cuál es la realidad? El Ministerio de Ambiente tiene la competencia y está reglada en una resolución. Señor Ministro de Minas, resolución del 2010, perdón, del 2022, la Resolución número 110 de enero, donde establece los procedimientos, los trámites, los tiempos, y dijo en cuatro meses, suma el tiempo en los diferentes términos, en cuatro meses se da el procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales.

Estos dos proyectos que nos ocupan atraviesan fragmentos de la Reserva Protectora Nacional o Departamental. Y por tanto para instalar esas 364 torres se necesita hacer sustracción de la reserva y ese trámite reglado en resolución que dice cuatro meses no se está cumpliendo. Hay una nueva resolución que cumplió dos años el pasado sábado 10 de agosto y es la Resolución 863 que le pasó esa competencia que tenía la Dirección de Bosques y Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio, la pasó al despacho del Ministerio, de la Ministra de Ambiente en este caso, esta resolución la determinó este Gobierno 10 de agosto del 22, o sea, a los tres días de arrancar el Gobierno la Ministra llevó a su despacho la competencia exclusiva de hacer las sustracciones. Estos trámites que está haciendo este proyecto pues busca 20 torres nuevas frente al proyecto original, 20 torres nuevas, reubicar 10, unos accesos, esto tiene servidumbres y demás, parecería un proyecto digamos entre comillas manejable o menor, no es todo, son unas sustracciones que ustedes se preguntarán sobre todos los costeos que de pronto no conocen dirán bueno, pero ¿cuántos miles de hectáreas es que están pidiendo sustraer querido Viceministro? Una hectárea, 1.6 hectáreas es la sustracción definitiva que necesita este proyecto para darle energía, potenciar, transmitir y transmitir renovables, además 1.6 hectáreas, no estamos hablando de la Amazonía ni de 100 mil hectáreas, sino de 1.6 de una sustracción definitiva, es necesaria una sustracción temporal, temporal, de pronto el presidente del grupo nos puede contar más detalles, pero por lapsos, por la obra, por servidumbres y demás de 2.8 hectáreas, o sea que en total puede ver el centro del país, el corazón económico que produce el 25% del PIB del país puede entrar en apagón, en déficit de energía porque no hemos podido sustraer 4 hectáreas, solo 1.6 para uso permanente, 2.8 para uso temporal.

¿Qué ha pasado en el trámite? Pues claramente los cuatro meses no se han cumplido, ANLA muy diligente y el doctor Negrete que ha dado tantas peleas en su vida como técnico, como líder ambiental y ahora como funcionario, dejó claro desde noviembre del 23 que está suspendido, que reciba ANLA y usted nos precisará qué más necesita, que cuando reciba ANLA del ministerio la sustracción, pues podrá proceder o no, le pediría que nos precise si es mucho más complejo de este simple detalle.

Tenemos obviamente el repaso de las fechas, el radicado, viene, va, sube, por supuesto que este es un tema donde hay muchos mitos, si hay una torre da cáncer, no, no da cáncer, está probado en el mundo entero, documentado científicamente por técnicos independientes, no por alguien con un conflicto de interés. ¿Qué es que va a acabar el agua? No, instalar unas torres no acaban el agua, tenemos torres a lo largo y ancho del país y del mundo para toda clase de transmisión y de redes de telecomunicaciones y energía que van a desplazar los bosques y especies que solo se dan en el sector, tampoco es realista y lo vamos a ver en algunas imágenes, pero más que las imágenes también está probado y necesitamos la coexistencia, digamos, de la protección y el cuidado de la naturaleza y las especies, pero también que puedan extenderse los tendidos de transmisión o si no, al final lo que estamos hablando de renovables, pues es carreta, es para consumo directo, se genera en el techo y se usa en la misma casa y sabemos que así no funciona ni es la meta del Gobierno nacional.

Todo esto, por supuesto, tiene unos riesgos, los retrasos, quisimos que el Ministerio de Hacienda, y por eso agradecemos viceministra su presencia, nos cuenten costos, cuánto le va a costar al país que este proyecto no entre, cuánto ha costado el retraso, pero cuánto va a costar no contar con esta energía disponible. Esa es básicamente, tenemos por supuesto unos valores tentativos, pero nuestro objetivo con este debate es que el consumo la transmisión de las energías renovables sea un hecho y no sea discurso, porque si tenemos tanto discurso y no se transmite Senador Roldán, hay diferentes dichos, unos más elegantes que otros, de qué pasa. El segundo proyecto, aquí lo vemos, el de Sogamoso, es casi el doble de extensión, tanto en kilómetros como en número de torres, hay diferentes niveles, son 850 torres, hay unas que tienen restricción, un 40%, 383 kilómetros, hay un balance, 52 están en obra civil intervenida, otras están en replanteo, el curso normal de una obra que siempre resulta más complejo de lo que se plantea Fuelantala, el cronograma pues absolutamente vencido. Era para abril del 2015 y pues estamos obviamente casi entrando al 2025, igual hay unas licencias que dependen de la CAR y oh sorpresa Señor Viceministro, esa sí se dio rápido, ¿por qué la CAR puede y el ministerio no, si es el mismo ecosistema, es la misma región Oriental y es el mismo proyecto, y es el mismo objetivo, torres para transmisión?

Entonces, tenemos el detalle que no, pues no lo vamos a leer, pero por supuesto está a disposición de las entidades, de los ciudadanos y la gran pregunta es, cuando Señor Viceministro y también escuchar a UPME, y a XM, la empresa que además muchos colombianos no saben de su vital y su importante rol y son los que hacen el despacho y que tienen toda la información para resolver y surtir al país. El impacto que tiene esta demora, va para 10 años. ¿Qué pasa si seguimos así, que pasa si seguimos a este ritmo donde claramente no van a entrar a operar y qué impacto tiene eso en la vida cotidiana? Aquí

vemos en el mapa, estos son pues por las zonas de generación, transmisión, consumo y claramente la zona oriental está en alerta por las demoras. ¿Qué pasa si nos seguimos demorando? Hay respaldo, las contingencias se atienden con Termozipa, que es térmica, que es carbón, lo que el presidente hace discurso más o menos tres al día contra el carbón y en la práctica la mora del Ministerio de Ambiente nos deja en manos del carbón con una dificultad y complejidad, no es lo óptimo, por fortuna está para respaldo en Termozipa, la UPME también previendo respaldo y atender la contingencia, pactó nueva esperanza en Soacha, que surtirá además de Soacha que ya es bastante grande, aparte del sur de la ciudad y que tiene unos tiempos para entrar a operar el 30 de junio del 26, esa es una buena previsión de la UPME, pero no podemos dejar de preguntarnos si ese plazo sí se va a cumplir, porque tenemos sobre la mesa dos plazos que claramente llevan ya casi 10 años.

Para terminar, esto al final se trata de calidad de vida y de funcionamiento del país, del crecimiento y del cumplimiento de las obligaciones en esta región del país, hay industria por fortuna, industria que además necesitamos crezca y necesitamos que se surta de una matriz cada vez más limpia y pues estas demoras en las redes, en lograr estos permisos, esta sustracción lo impiden. Nos quedamos con la teoría y el buen deseo, pero sin la práctica y en cambio están las altas inversiones y también los altos costos, Señora Viceministra, de lo que implicaría un solo día tomando como base lo que le costó al país el apagón de la época del 92 y 93, donde se pudo cuantificar el impacto que tenía seis horas sin energía disponible en esa época hace 30 años, pues claramente hoy tendría unos valores mucho más altos y un daño total a la calidad de vida de los ciudadanos y al aparato productivo que lo necesita. Para finalizar tenemos unas imágenes, estas son en la práctica las torres para las que se necesita la sustracción, son unas torres grandes, compatibles con el ecosistema, diferentes alturas, donde hay intervenciones con materiales propios o compatibles o amigables dentro de lo posible, por supuesto que son torres de energía, pero donde se ha hecho con, y le pediría al presidente del Grupo Energía que nos cuente con qué equipos y cómo han incorporado y qué experiencias en el mundo han podido.

Qué de raro hay en este sector de Cundinamarca, que además va a surtir también al Tolima, para que no sea posible. Entre más nos demoremos en esta extensión para la transmisión, pues estamos condenando a la gente a lo que no queremos, a la leña, con todo el impacto en salud, en el ambiente y al retraso. Entonces el objetivo es únicamente saber si vamos a contar con esta transmisión o si estamos abocados, señores funcionarios, a otros 8 añitos o 10 de demora. Mil gracias, señor presidente.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Tiene la palabra el Senador Carlos Abraham Jiménez.

Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Gracias, presidente. Qué debate tan oportuno, Angélica. Este debate es el debate de la costa atlántica, de hecho, es el debate de todo el país, porque hoy cuando nuestros compañeros de la costa atlántica salen a protestar diciendo que los costos de la energía son muy grandes, no hemos mirado todos los eslabones.

El primer eslabón es el de generación y estamos viendo la posición monopólica que están teniendo los generadores hidráulicos en este país, y en eso he visto al Ministro concentrado en traer una propuesta que nos permita bajar las tarifas de generación y que sean los agentes que también consumen los que nos permitan participar. Pero hoy los colombianos que están en este debate tienen que entender que Colombia tiene la energía suficiente, pero está atrapada. Nosotros tenemos ya generadores de energía funcionando que no nos pueden entregar la energía más barata.

Y este no es un debate solamente de estas dos líneas, Angélica, es lo que está pasando en La Guajira y esperamos que ahora que el gerente de energía de Bogotá nos muestre todos los retrasos que ha tenido Colectora y todas estas líneas de transmisión, pues todos los colombianos entendamos que esto es calidad de vida. Que hacer este debate oportunamente les va a permitir a los colombianos en sacar energía de todo su potencial real. Que los discursos que nos están metiendo del extremismo de la conservación ambiental están llevando a más colombianos a la pobreza.

Las altas tarifas que hoy se pagan en la costa son en gran parte el discurso del presidente Petro. Al presidente Petro se le ocurrió en campaña decirles a los colombianos que había que cerrar Hidro Ituango y en algo que acompañaron miembros de la bancada del presidente. Hidro Ituango entró hace seis meses.

En el mes de octubre teníamos una tarifa en generación de 800 pesos. Nos dan solo la entrada de Hidro Ituango, bajó la tarifa a 400 y en momentos a 300 pesos el precio de kilovatio de la energía. La entrada de la energía de La Guajira podría tener constantemente el precio en 150 a 200 pesos la energía.

Si es necesario cambiar la reglamentación ambiental en Colombia para que estos proyectos de transmisión entren lo más rápido posible, hay que hacerlo. Hoy están viendo los colombianos cómo se está perdiendo la plata y cómo, hay que decirlos, los generadores de energía hidráulica han aprovechado este vacío y esta demora que hemos tenido. Hoy nos están haciendo un descreme de mercado. Sí lo están haciendo. Han parado unas plantas para que generen las más costosas. Y eso no lo ha dicho solo el presidente Petro.

Lo dijo hace mucho tiempo el exministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas. Cómo está diseñado el sistema de generación de la bolsa en Colombia

hace que haya manipulación del mercado. Y la CRE no ha actuado en ese sentido.

XM tiene que ponerle cuidado a eso pronto porque ustedes van a salir siendo los paganinis y los colombianos. Van a hacer que nos desajusten aún más el sistema. Angélica, este es el debate del día.

Esto le va a servir más a la costa de lo que creen nuestros amigos gobernadores. Porque es que la energía ya está aquí. Llevar fotovoltáicos a toda la Caribe nos va a dejar a 300, 400 pesos kilovatios.

Pero si logramos hacer el tema de transmisión bajamos a 150. Y eso es mucho más barato y mucho más sostenible que lo que nos están planteando. Todas las medidas son importantes.

Pero lo que necesitamos como país es crecer, crecer bien. Porque tenemos una oportunidad de oro. México ya está en un colapso.

Todas las empresas que se están trasladando de China hacia Estados Unidos están yéndose a México, pero México ya no tiene energía en firme. Hoy las empresas no están viendo cómo llegar a México ni a Costa Rica, porque no tienen la capacidad de generación de energía suficiente. Colombia tiene esa capacidad. Nuestro gran problema es lo que usted nos acaba de plantear, Angélica. ¿Cómo hacemos para sacar esa energía? Y que el discurso ambientalista exacerbado que nos quieren imprimir en este Gobierno paralice esos proyectos tan importantes. Esperamos las respuestas de todos los miembros que nos acompañan del Gobierno. Y como se lo dijo usted, Ministro, el debate del Mercado Mayorista sí hay que darlo.

Y ahí estamos pendientes de hacerlo. Hay que reducir la participación del mercado a estos generadores. Muchos tienen más del 25. Hay que llevarlos al 10 o a menos porcentaje participación del mercado para que no nos hagan esta manipulación de precios que lo están pagando los colombianos. Gracias.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidente, ¿se ha conformado el quórum decisorio? ¿Puede poner a consideración el orden del día?

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Siendo así, someto a consideración el orden del día, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueban, presidente. Tenemos pendiente la aprobación de las Actas números 21 y 22, que las puede poner a consideración. Hay un impedimento para votar el Acta número 21 por parte del senador John Jairo Roldán. Puede ponerlas a consideración.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Se colocan a consideración, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Se aprueba, señor presidente.

Puede continuar.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Paulino.

Honorable Senador, doctor Paulino Riascos Riascos:

Buenos días para todos los compañeros, para todos los ministros y las diferentes instituciones que hoy nos acompañan.

Yo no voy a hablar como experto en tema energético porque no lo soy, pero sí quiero hablar de un tema que hoy afecta a la región pacífica caucana y nariñense. Y quiero que el Gobierno tenga conocimiento de la grave situación que estamos pasando nosotros, en materia de energía en estas dos costas, señor ministro. Yo celebro el pasado donde hubo la iniciativa de interconectar a la costa pacífica, caucana y nariñense con la energía del interior del país.

Pero hemos llegado a la situación, el comerciante del Pacífico quiebra en 2 instancias, en minutos. Anteriormente era porque mercaban en Buenaventura y la lancha hace un día en el transcurso y su mercancía toda quedaba en el cauce del río. Hoy, quiebra con un segundo inconveniente, y es con el sistema eléctrico que tenemos, porque merca en Buenaventura, merca en Cali, toda su cadena de frío y tenemos el grado de problema que la energía que hoy nos están suministrando se va hasta por quince días. Y como es en la costa pacífica caucana y nariñense, nadie dice nada, nadie sabe nada.

Queremos que la empresa de energía que tiene este parque eléctrico, mire el daño que a ratos le está causando a la gente. Clama la gente porque la energía se va, pero no hay una solución. Tenemos un tema también territorial y es que, vuelvo y digo, no soy experto, pero esto es lo que uno observa.

Yo miro que, en el interior del país, ministro, las torres eléctricas se construyen por encima de la montaña, por encima de los cerros, senadora Angélica, pero en la costa pacífica nos construyeron unas torres por debajo de la reforestación del pacífico. Cada que llora el pacífico se caen unos árboles y se van llevando las cuerdas de la energía, que es el principal problema que tenemos.

Pedimos solución a ello, se debe revisar esto porque se cae un árbol y cae una guardia indígena, senador Samy, y esos indígenas le piden a la empresa de energía de este mundo y el otro para poder entrar como condición al territorio. Y duramos hasta 15, 20 días sin que los indígenas permitan a veces que la empresa vaya a resolvernos el problema.

Y no les importa lo que esté pasando con el comercio ni con la salud de la gente, si depende de que funcione un equipo con energía. Pedimos al Ministerio de Minas que le ponga sus ojos a esta zona. Ministro, el país hoy espera, siempre digo, no soy experto, creo en la propuesta energética que

tiene el Gobierno nacional con el tema de energía limpia.

He venido pensando, hoy en el Pacífico están quedando unos grandes desiertos con el tema de la minería. Pasaba ayer por el Tolima, por un potrero y miraba las grandes plantas de paneles solares que tiene Celsas, que se llama la empresa de energía allá, y se me ocurre a mí decirle, ministro, que hoy tenemos unos grandes desiertos en la Costa Pacífica que pueden ser utilizados para hacerle unas plantas de energía solar a la región que permitan minimizar este gran problema. También, soy de los que he leído y he mirado que las pequeñas centrales hidroeléctricas como la que tenemos abandonada en López de Micay, necesita ser recuperada, pues son las que permiten suministrar a los pueblos energía y no acaban con el cauce del río.

Por eso yo no hablo de centrales eléctricas o hidroeléctricas como quiere plantear el Gobierno nacional sobre el río en Micay, sino que nosotros le apuntamos a las pequeñas centrales que pueden alimentar a los pueblos de su energía, ya sea a través de los cauces o a través de la energía limpia y no acaban con los cauces del río. Gracias, presidenta.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Gracias a usted, Senador. Tiene uso de la palabra la senadora Aída.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Gracias, señor presidente. Gracias, Angélica, por traer ese debate. A mí me parece muy interesante que discutamos el problema de la energía eléctrica que llega a Bogotá de diferentes sectores del país. Pero también quisiera plantear un problema. La Guajira, un departamento que conozco demasiado, estuve en el proyecto Guajira I 14 aspas, eólico. ¿Cómo puede ser que se produzcan 20 megas en ese solo proyecto de La Guajira y no dejen un solo mega para La Guajira? Es decir, le sacan todo a un departamento que produce no solamente energía, produce gas, y nadie tiene gas en La Guajira, excepto por ahí unas casitas o unas casotas en Riohacha, de pronto en Maicao, etc. Pero el resto de La Guajira no tiene nada. Yo visité una escuela que hizo la energía de Bogotá, cerca de Uribí. Una escuela que tiene, yo no sé con qué hicieron las paredes, pero eso parece un horno. No tenía absolutamente nada, ni siquiera energía.

Pero ¿cómo puede ser esto? ¿Cómo puede ser que una energía que se produce solamente llegue a una parte del país, pero no llegue al origen? ¿A la tierra que produce esa energía? Yo eso no lo entiendo y quisiéramos que nos explicaran por qué La Guajira 1, que es un proyecto grande, cerca allá en la altísima Guajira, pues no tengamos ni siquiera la ranchería más cercana a un bombillo. Yo creo que esto no puede ser posible. Y entonces esto se nos convierte también en un debate nacional. ¿Nacional por qué? Yo creo que estos grandes proyectos necesitan escuchar a la gente. Necesitan escuchar a

los campesinos. Necesitan mirar qué perjuicio se va a ocasionar también en los sitios donde va a haber, por ejemplo, aquí se habla de Chingaza 2. ¿Y los del Meta no quieren? Vaya consulte a los campesinos que viven en el último territorio, en San Juanito, y los pueblos adyacentes, si quieren esa represa, la gente dice que no, que no quieren. Incluso vamos a hacer en Villavicencio y la vamos a invitar a Angélica, para que vaya al debate que se va a dar sobre qué pasa con el páramo de Chingaza y su influencia precisamente en el Meta.

Yo creo que hay que escuchar a la gente en estas cosas. Si, por ejemplo, nos tienen muy preocupados la CREG, es un organismo de empresarios privados. Ahí dejaron un artículo en uno, ahí en los estatutos de la CREG, que tienen que ser personas que han estado dirigiendo empresas de energía y que entonces tienen que tener cinco años para poder ser directivo. Yo no sé si ese artículo lo cambiaron, señor ministro. Yo espero que así sea, porque no solamente ellos saben de energía. Hay gente que ha trabajado en el Vaupés, en Mitú, que saben mucho más de energía que algunos que se sientan ahí.

¿Por qué no miramos cómo también los territorios olvidados pueden tener parte de lo que producen? Y yo siempre hablo de ese departamento riquísimo, que tiene todo uno, de los más ricos del país: La Guajira, y no tiene nada. No tiene trabajo, no tiene electricidad, no tiene gas, no tiene agua, no tiene nada. Pero tenemos la represa, una de las más grandes, ahí entre San Juan del César y Distracción.

198 millones de metros cúbicos de agua dulce que no se pueden distribuir, y no se pueden distribuir porque esa represa está hecha para el Cerrajón, para guardar el agua. Y ahí podría ser también una fuente de energía grande. Quienes conocemos esa represa sabemos que podría, pero no, no la hacen. Pero bueno, refiramos también al proyecto de Chivor II y también el de Sogamoso. No queda en mi pueblo, desafortunadamente, pero queda en los límites de Santander y Boyacá. Y ahí vamos a tener que hacer algo, porque se veía en 2015 quién era el presidente. Si no me acuerdo más, me ayudan los compañeros era Santos. Bueno, ¿por qué no lo hicieron? Pero después vino Duque, ¿por qué no lo hicieron? ¿Qué pasó? Si no eran los mismos del ministerio, si no eran los mismos de la ANLA, ¿qué pasó ahí? ¿Por qué no lo realizaron? ¿O es que hay algún impedimento realmente de mucho peso de guardar, por ejemplo, las reservas forestales? Y esto no es que seamos ambientalistas fanáticos y no sé cuántas. Estamos por el bienestar de la gente y entonces vamos a mirar cómo ahí, en Arcabuco están tratando precisamente de hacer algo contra la reserva forestal más importante de esa región, esa región que colinda también con Santander y que, del agua a Villa de Leiva, donde todos van a pasar sus vacaciones y no saben de dónde sale el agua.

Pues yo sí creo que hay necesidad de que nosotros miremos e intercambiamos. Pero también lo de Bogotá, señora presidenta. Yo creo que aquí nos está pasando algo y menos mal que está Camacol.

Eso varía para un debate entero. Todo lo que se está haciendo en Bogotá, tumban una casa y aparece un edificio de 30 pisos. ¿Cuánto vale subir el agua? ¿Cuánto vale la energía para subir el agua al 30, al 20, al 25 piso? O también miramos la posibilidad de que haya alguna limitación a todos esos pisos tan altos que nos están ocasionando un altísimo consumo de energía.

Pero también que están superando la frontera agraria de Bogotá. Yo creo que la Sabana necesita reglamentar la frontera agraria. Si uno sale a la zona metropolitana, cuando quiera, señora presidenta, vamos a Madrid, a esa población aquí cercana, semejante cantidad de edificios que no tiene sol uno del otro.

No hay sol. También no se quita el aire. Vamos a necesitar mirar qué pasa con el área metropolitana. ¿Por qué? Porque eso también es costo. Y entonces nos tenemos que hacer cargo de lo de Bogotá, la empresa de energía, la empresa de acueducto, etc., etc., cuando podríamos tener otros recursos también que están por explotar, pero que en últimas tenemos que respetar el ambiente. Y yo sí quisiera, señora presidenta, decirle que hay unos cuantos, porque claro, hay diferentes teorías sobre la urbanización y yo creo que hay países que tienen urbanizado su campo. Hay escuelas, hay energía, hay acueducto, pero ahora aquí también tenemos un problema gravísimo con los acueductos comunitarios, que, aunque no tiene que ver con energía, a lo último sí, porque la gente nos está ahorrando una cantidad de recursos para posiblemente invertirlos en algo que necesitamos. Y yo sí creo que tendríamos que ver cuántas son las hectáreas, qué zona restringida están tocando. Porque es que en Boyacá y en Cundinamarca, aquí nomás, en Chingaza presidenta, cuando uno sube con el acueducto, cuando habla con el, la... Allí hay una zona muy protegida que es el Palmar.

Si no hay oso, si no hay animales, no hay páramos, y si no hay páramos, no hay agua. Así de sencillo. Y vamos a tener que también hacer un programa y el próximo jueves haremos una discusión en la Comisión Occidental del Agua sobre los páramos y vamos a empezar por el páramo de Chingaza, donde hay una corporación privada, presidenta. Yo encontré que allá está Corpo Chingaza, que es una corporación privada porque la corporación de Cundinamarca y Bogotá no da o yo no sé a qué se dedican porque hay muy buenos técnicos, pero hay un Director o los directores que han pasado, yo no sé este porque no sé mucho de él. Lo que se dedicaba era a corregir los estudios técnicos que hacían precisamente los geólogos y otras personas que estaban ahí en la corporación.

Entonces, yo sí creo que este es un problema nacional. Es un problema en el cual tenemos que ver cómo le llega la energía a Bogotá, pero no solamente a Bogotá el área metropolitana también necesita el Tolima y Ibagué que no tiene agua, la están sacando a duras penas de debajo de la tierra. Tenemos el problema de Tunja que queda en Boyacá

y también le están sacando el agua de debajo de la tierra. Pero ¿cómo hacemos realmente para que este país sea un poco más justo con todas las regiones? ¿Qué escuchamos a Paulino? La Costa Pacífica no tiene nada. ¿Cómo así? ¿No podemos ponerles por ejemplo plataformas solares a las casas? Vi en La Guajira a un hombre que había venido de la India a regalar plataformas solares para que las escuelas al menos tuvieran siquiera un poquito de luz para recargar además los teléfonos.

Ustedes saben que en La Guajira no hay cómo recargar un teléfono. Que a la gente del campo les toca viajar hasta Maicao, hasta Uribía, hasta Riohacha o cualquier población grande para poder cargar estos teléfonos, porque ellos no tienen esos teléfonos. Una flecha.

No hay posibilidades. Esto es injusto en un departamento que produce buena parte de la energía de Colombia. Y sí quiero cerrar señora presidenta, diciendo aquí vamos a tener que hacer en Bogotá una amable y cordial discusión o debate o intercambio de ideas, llámenlo como quiera, sobre el proceso de construcción en la capital de la República.

Nos ahogan los edificios. Si uno tiene una casa le quitan el sol, le quitan el aire, construyen como quieren y yo sí pienso que hay necesidad de racionalizar nuestro gasto con una campaña grandísima también de educación, frente al ahorro de energía. Yo me pregunto si necesitamos 30 luces aquí en esta sala para realizar.

Pero también aquí podemos poner una plataforma sola para evitar que el Congreso, que gasta tanta energía, pudiéramos tenerla en el séptimo piso. Si quiere le indico el lugar donde se puede poner y cómo también la energía de las plataformas solares grandes o pequeñas puede también vincularse a la conducción que hace la energía corriente. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Gracias, honorable Senadora. Bueno, yo creo que ya escuchando a la citante nuestra, querida Senadora Angélica Lozano, y a todos los compañeros que tuvieron la oportunidad de intervenir. Señor Secretario poseemos ahora en la palabra dígame, bueno, Juan Felipe tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias, Señor Presidente. Ahorita que intervenga el Ministro, uno de los grandes problemas señor ministro que enfrenta la inversión en infraestructura pública independientemente del sector, obedece a la mala planificación de los proyectos de infraestructura que se van a desarrollar y esa mala planificación tiene mucho que ver con lo que al parecer está sucediendo presidenta Angélica con estos dos proyectos de infraestructura para la transmisión de energía interconectada sobre todo en esta zona del país ¿Por qué razón señor ministro se adelantan este tipo de proyectos sin contar con las licencias ambientales aprobadas para desarrollarlos

mismos? ¿Cuál es el impacto económico que los cambios o las demoras en la aprobación de las mismas generan en la ejecución de estos proyectos? Supone uno que se contratan inicialmente por un valor, pero a raíz de los cambios, modificaciones que surgen por las limitantes, por las demoras que genera el trámite de las licencias ambientales, eso va generando cambios económicos en la ejecución de los mismos.

Dada la importancia, como lo advertía Angélica, la necesidad el riesgo que puede generarse para esta región de Colombia de no terminarse esos proyectos en el término inicialmente previsto, doctora Angélica ¿Cómo el Gobierno nacional con las diferentes entidades del orden nacional que tienen relación con el tema particularmente Ambiente, Agencia Nacional de Licencias Ambientales y Minas van a adelantar o promover que esos trámites se agilicen? ¿Y quién responde señor ministro por esos costos adicionales que genera ese exceso de tramitología o las dificultades que se presentan a la hora de adelantar los estudios que permitan entregar unas licencias ambientales que garanticen ese equilibrio entre el desarrollo en materia de infraestructura y la sostenibilidad ambiental y de las comunidades? Quisiera que en su intervención me respondiera por favor eso, porque doctora Angélica, en los cuestionarios en las respuestas no se hace alusión a los costos adicionales que eso podría generar más allá del riesgo que supondría para esta región del país la no terminación en los tiempos y en la oportunidad esperada de esos dos proyectos de infraestructura para interconexión. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Gracias a usted senador. Mi querido amigo Samy tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador doctor Juan Samy Merheg Marún:

Gracias, presidente. Yo quiero felicitar a Angélica por este debate. Yo creo que como veía en una publicidad en estos días Bogotá es la casa de todos y hay una gran preocupación frente a lo que puede suceder no solo en Bogotá, sino en toda esta zona centro. Me preocupa mucho lo que viene sucediendo, como decía Juan Felipe, donde no solo en los proyectos de energía sino en muchos proyectos de infraestructura del Estado quedamos a merced de la opinión que es válida concertarla con las comunidades, que es válido tener, digamos, el espacio y la disponibilidad de ver que están pensando para ver cómo podemos adecuarnos un poco a esas necesidades, pero que terminamos es un sinfín donde, por falta de los permisos, por falta de la concertación con las comunidades terminamos casi que evacuando proyectos de gran impacto para la región. Es el caso de estos proyectos que mencionaban o que hemos mencionado acá, de la conexión a la zona centro.

Yo creo ministro, que usted se tiene que poner de acuerdo y nos tiene que dar unas fechas, porque lo

que no puede pasar es que el 25% de la población más o menos, que es lo que comprende esta zona centro incluyendo Bogotá, quede a merced del vaivén de una sola conexión que ya no da abasto. Hay municipios en toda esta región no solamente de Cundinamarca sino de otros departamentos, obviamente incluyendo Bogotá, que ya no tienen cómo generar soluciones para las diferentes inversiones que se quieren embarcar en ellos, donde hay empresarios que quisieran entrar a generar soluciones de vivienda y de esa manera generando empleo, call center y otras actividades empresariales que generarían digamos una posibilidad de mejorar el empleo en esos municipios y no lo pueden hacer porque no hay garantía en términos del servicio a energía.

Entonces, ya tenemos ahogada una región que no representa menos del 20 o 25% del país (por unas soluciones que no se han dado y ministro yo quiero a su favor también, decir algo, usted no llegó hace mucho al ministerio, esto no es culpa suya pero sí es importante que definamos unas fechas, es importante que ante esa exposición que acaba de hacer Angélica de cuánto falta en esas dos interconexiones eléctricas, cuándo podemos estar generando soluciones y esto se lo digo al Ministerio de Medio Ambiente también, para saber cuándo vamos a poder terminar esas obras, cuándo vamos a poder dar tranquilidad en términos energéticos a esta región, que es una de las más grandes del país, es que no se trata solo de Bogotá, son 11 millones de habitantes aproximadamente y a eso hay que ponerle digamos mucha claridad, y mucha celeridad, porque vamos a quedar en un escenario muy complejo como lo decía el senador Juan Felipe, cuáles van a ser los costos adicionales de no haber logrado terminar esa obra a tiempo, de no haber logrado terminar la interconexión a tiempo y no estoy hablando de la posibilidad de crecimiento del territorio de estos años, sino que esos contratistas también deben estar pensando en que hay un detrimento de su contrato y que seguramente tendrá que compensarse, por eso yo le digo ministro pónganos tareas acá, la idea de esta comisión es ver cómo lo acompañamos a usted a resolver ese problema, que yo sé que lo tiene muy preocupado y poderle dar tranquilidad a una región que es de todos, a mí me preocupa que sigamos en este escenario de incertidumbre y que en dos años tengamos que empezar a tener un racionamiento en esta región, que no podamos acceder como lo ha querido este Gobierno a esas operaciones de generación de energías limpias porque no tenemos cómo traer digamos, esas energías hasta el centro del país, que peor aún sigamos generando energía con carbón, que obviamente los niveles de contaminación son absurdos en un Gobierno donde todos estamos defendiendo el medio ambiente, es lo más absurdo que puede pasar porque no hemos podido generar soluciones de los permisos ambientales para dos obras que son fundamentales.

Entonces, ministro, yo quisiera primero, pues advertirle de esas preocupaciones que yo sé

que también son las suyas, pero además decirle involúcrenos en las posibles soluciones que usted requiera y esta comisión en cabeza de nuestra presidenta estará dispuesta a acompañarlo en los escenarios que necesite para lograr que ese objetivo de terminar esas dos líneas de conducción sea lo más pronto posible para dar tranquilidad a toda esta ciudadanía, segundo ministro, según los expertos entiendo yo que hay un déficit de 2 billones de pesos en el ministerio, 700 mil por el tema de los subsidios para la vigencia 2025, 700 mil millones y 1.3 billones correspondiente a los últimos 4 meses de la vigencia de este año, eso me preocupa mucho porque sin esos subsidios pues obviamente terminarán subiendo nuevamente las tarifas en todo el país, me gustaría saber cuál es la deuda acumulada, cuál es la deuda total de las vigencias anteriores y de esta vigencia con los prestadores de servicios públicos en términos de los subsidios de energía y de gas, para entender claramente a qué realidad nos estamos enfrentando, ministro y por otra parte me preocupa que a junio de este año, del 2024 ministro, esto sí le compete a usted, pues digamos está dentro del tiempo desde que usted entró como ministro hay una partida de 3.9 billones sin comprometer y me preocupa por qué no se ha podido comprometer esas partidas sabiendo que tenemos tantas necesidades en el sector y sabiendo que tenemos desfinanciado el FASN y el FAER o que eso más bien los sistemas están esperando que les llegue ese recurso para operar con tranquilidad, por favor denos esos datos para entender cómo debemos manejar el presupuesto 2025 y considerar, digamos esas peticiones o esas necesidades para ver cómo hacemos para ayudarle a usted también a resolver el tema de esas vigencias anteriores y obviamente de la vigencia 2025. Muchas gracias, ministro.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Gracias a usted, senador. Senadora Liliana Benavides tiene usted el uso de la palabra

Honorable Senadora, doctora Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, presidente, yo quiero agradecer en este debate la presencia oportuna del Ministro de Minas, el doctor Andrés Camacho y de las demás entidades citadas. Mi estimada Angélica, el tema que vamos a tratar hoy es un tema relevante para el futuro del país, de ahí que la felicito por traer este tema a la comisión es frente al cual debemos tomar acciones para garantizar una administración responsable y eficiente de energía. La energía es un aspecto crucial en nuestra vida diaria, por eso que impacta directamente en nuestra economía, en nuestro medio ambiente y obviamente y por lo tanto, la producción y además la administración de la energía de manera responsable es fundamental para reducir los costos disminuir nuestro impacto en el medio ambiente y sobre todo la producción de energía es vital para el desarrollo sostenible y la prosperidad del país, controles como este Angélica, que se llevan a cabo el día de hoy nos permiten conocer de manera detallada cómo se están ejecutando los recursos que

fueron destinados para la inversión en materia de energía en el país, pero además nos permite evaluar la efectividad de los programas y políticas de energía del país, identificar el ahorro de las comunidades y las nuevas tecnologías que nos permitan tener una eficiencia en la energía en el país.

Por lo anterior, como miembros de las comisiones económicas del Senado de la República debemos saber en qué se está invirtiendo el dinero de los colombianos y asegurarnos de que se está trabajando por un futuro sostenible y próspero para todos, la transparencia y la inversión energética es fundamental para el futuro del país ministro. Dos temas fundamentales, uno que me preocupa son las deudas que tiene frente al tema de los subsidios de vigencias anteriores de energía y gas que hoy nos diga Ministro, cómo están esas deudas pero además cuáles son las medidas concretas para garantizar la sostenibilidad energética y así poder evitar una crisis en el país, gracias presidenta.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Gracias a usted senadora. Cumpliendo con el orden del día, le concedemos el uso de la palabra al presidente del Grupo de Energía de Bogotá, el doctor Juan Ricardo Ortega y se prepara el Ministro de Minas y Energía, el doctor Andrés Camacho.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Señor Presidente si me permiten una pequeñísima sugerencia, es que en las próximas reuniones se inviten a las comunidades afectadas porque eso nos daría un panorama completo, muchas gracias.

Señor Presidente del Grupo de Energía De Bogotá, El doctor Juan Ricardo Ortega:

Muchísimas gracias presidenta, muchísimas gracias honorables senadores me iban a poner una presentación, tengo cinco minutos rápidamente contarles un poquito el estado de la situación aquí en la zona de la sabana la realidad se la da se la da Lorena la presentación es un poco larga la pueden repartir sin ningún problema yo puedo rápidamente contarles el escenario, la realidad es que ya al día de hoy hay restricciones en el suministro de energía en la sabana, ya hay más de 50 megavatios de potencia de lo que eran posibles proyectos de parques productivos que no se están desarrollando, los data centers que miraron la sabana de Bogotá para ponerla como su sitio de educación, donde Cundinamarca tiene una ventaja comparativa inmensa porque el costo más grande de un data center es el área acondicionada, esos 43% del uso de energía tuvieron que descartar la región de no tener acceso de electricidad ya hay proyectos de vivienda que están teniendo la misma restricción yo no tengo ningún interés de poner a ser una arqueología de responsabilidades esto no creo que nos ayude, esto tuvo que haber entrado lo que era el proyecto Chivor en el año 2015 y el proyecto Sogamoso en el año 2017 ahí hubo una intervención judicial muy importante de la magistrada por unas discusiones con respecto

a la subestación en Gachancipá que demoraron de forma muy importante el proceso pero la realidad y donde yo creo que es valiosa esta discusión, es que Colombia tiene que iniciar una conversación de cómo son las normas que son idóneas para que se puedan ejecutar proyectos vinculados a la transición energética, este debate no solo se está dando en Colombia.

Se está dando también en Estados Unidos y en Europa, y la conclusión en estos países, es que el impacto de que estos proyectos no se hagan rápido, es enorme porque obliga a mantener los fuentes de energía altamente contaminantes como la única alternativa, y yo creo que ustedes aquí tienen un ejemplo muy claro en Bogotá a lo largo del último año hemos estado dependiendo de Termozipa los 240 megavatios de carbón ustedes pueden ver la huella de carbón en Zipaquirá, eso son 90 mil toneladas de carbono que se están emitiendo, que perfectamente se podrían haber evitado si hubiéramos contado con la interconexión con Ituango que llega a la Virginia Nueva Esperanza o la interconexión con Chivor que llega a Bacatá o Sogamoso Nueva Esperanza que es la línea que está parada, la principal razón es oposición social, hay poblaciones que de manera vehemente particularmente municipios del entorno de Bogotá a que las torres pasen por su territorio yo creo que es importante que se comparen cómo están operando estas normas en otros países de la región y del mundo yo entiendo y comparto y apoyo todo el proceso de diálogo y de conversación con comunidades, pero hasta dónde puede alguien vetar un proyecto de interés nacional creo que es una discusión oportuna y urgente, en Brasil es donde se está invirtiendo hoy en día en transmisión porque Brasil tiene claro que el futuro económico de estos países está en poder ofrecer electricidad limpia la electricidad limpia va a ser una fuente de atracción de inversión la industrialización que plantea el presidente se aceleraría si pudiéramos ofrecer esa energía limpia.

México tiene ese gran reto que buena parte de la generación de electricidad en México es con base en carbón y está teniendo ya límites a su capacidad de generación, Brasil que la tiene clarita está invirtiendo más de 30.000 mil kilómetros de líneas de transmisión para poder desarrollar todas las fuentes renovables de ese país y con un poquito de tristeza las empresas que están haciendo eso son ISA y el Grupo Energía Bogotá nosotros somos las empresas que estamos apoyando el desarrollo brasileiro ISA se ganó una fuente muy importante de subastas el año pasado, nosotros ya tenemos 5.000 kilómetros de líneas tenemos más líneas en Brasil que en Colombia y las normas brasileiras garantizan que los proyectos se hacen en tiempo las discusiones con intereses se discuten a nivel de juzgados y hay una claridad absoluta y diametral que existe un monto de dinero justo que compensa las afectaciones que existen y claramente se dan por la construcción de la infraestructura pero no se paraliza la infraestructura yo que comparar

como está evolucionando la región y como está evolucionando Colombia en un momento en el cual todo el mundo está compitiendo por atraer inversión es urgente y necesario Colombia tiene uno de los mayores potenciales de energías renovables limpias y no hemos podido ser capaces de traer al mercado más de 4 gigavatios en los últimos 4 años y la razón, y nosotros somos para algunos responsables la línea colectora llevamos 5 años de consultas previas con el apoyo del ALVI el Ministro.

Vamos a tener la licencia este mes y vamos a arrancar construcción en el mes de septiembre, yo tengo el compromiso con el gobierno de sacar esto en 100 semanas pero nos vamos a gastar una cosa que ahora está en el 22 va a estar en el 26 y el costo para la sociedad de no contar con estas fuentes de energía en buena parte explica los altos precios de la Costa Caribe si hubiéramos contado con las líneas de Banda a Río Córdoba y con la línea colectora, La Guajira habría tenido acceso a lo que deberían haber sido 2 gigas de energía eólica de La Guajira y eso claramente habría afectado el precio la discusión grande del precio de electricidad en Colombia y yo les ruego permítanos mostrarles los números en detalle no obedece a que haya un monopolio de nadie Colombia está en un proceso de escasez de fuentes de energía yo estoy en las juntas directivas de las empresas y no conseguimos contratos al año 2028, nadie le vende a uno electricidad al 2028 porque los números no coinciden ¿y por qué no coinciden? porque el mundo cambió la demanda de energía de ayer con la que nosotros proyectamos no es la misma de mañana y yo creo que esa es la mayor discusión para este Congreso y donde ustedes deberían querer datos de que es un mundo con mayor calentamiento global desde el punto de vista de consumos de aire acondicionados en las zonas cálidas del país si ustedes miran los crecimientos de demanda de energía en la sabana de Bogotá en los meses de marzo y abril, fueron 8% y 5%, no el 2% que se proyectaba y la coherencia tiene que ser a todo nivel si estamos impulsando al movimiento un transporte público eléctrico solamente, Transmilenio está demandando 93.550 gigavatios hora de energía no, megavatios hora de energía 93 gigavatios hora para ser exacto y eso requiere mayores fuentes de energía, si quieren mover los carros a eléctrico eso les duplica el consumo de energía de la casa un carro utiliza 0.3 kilovatios hora por milla ustedes pueden calcular cuantas millas manejan multiplican eso por el número de días que las manejan y eso les va a dar más o menos en un promedio en Bogotá 170 kilovatios hora mes, eso es el doble del consumo si uno tiene un porcentaje de crecimiento de vehículos o de motos eléctricas que son increíblemente eficientes, esa debe ser una discusión de este país, los consumos de electricidad van a aumentar todo el cambio tecnológico del mundo inteligencia artificial, data centers, la nube, todo eso consume electricidad más que una ciudad de un millón de habitantes o sea la cantidad de demanda de energía que el nuevo mundo que estamos pensando todos y que queremos es de crecimientos del 10% en los Estados Unidos

anuales esa es la proyección que se tiene de demanda de energía en los países desarrollados.

La pregunta cuál es la coherencia de nuestra apuesta y como esa apuesta se va a materializar entendiendo que por calor se va a necesitar mucha más electricidad, por movilidad se va a necesitar muchísima más electricidad por las nuevas tecnologías de la información se va a necesitar muchísima más electricidad luego la capacidad de generación del país no atiende esta transformación en la economía mundial y si queremos atraer industria y queremos volvernos un país que puede tener parte de ese *Nearshoring* que le compita a México, a Brasil, a Guatemala deberíamos tener electricidad barata y eso es lo que no estamos teniendo entonces cual es la realidad de la zona norte y de lo que nos está pasando como Grupo Energía de Bogotá es que comunidades han decidido hacer imposible visitar los sitios de torre, llevo 3 años me he reunido con ellos personalmente 5 o 6 veces y le dicen a uno que sí, que vamos a poder visitar los sitios para poder dirimir esas diferencias a la autoridad ambiental le niegan el acceso a los sitios de las torres donde aducen que hay una fuente de agua pero nadie puede decir si la hay o no la hay porque no dejan entrar a los predios la único recurso que queda es hacer las cosas por vía judicial pero los sistemas judiciales nuestros son lentos yo no creo que sea legítimo que alguien pueda decidir bloquear porque un proyecto no le gusta no creo que sea válido argumentar que la infraestructura de transmisión es la que afecta las reservas naturales, una torre tiene un impacto de 16 metros cuadrados y se compensa el área múltiples veces, la cimentación de una torre son 3 metros de profundidad, eso no afecta ninguna fuente de agua subterránea el impacto que hablan de la naturaleza, de que va a acabar con el tigrillo lanudo, que va a acabar con el oso de anteojos, escuchando lo que nos dijo la comunidad hace 4 años pusimos cámaras para seguimiento de todas estas especies y lo que encontramos es que la gran amenaza son las jaurías de perros abandonados de toda la gente que compra perros en estas ciudades grandes y los deja botados en algún cerro y hoy en día el entorno de Bogotá tiene unas jaurías verdaderamente peligrosas y nos pasó en Chingaza un osito de anteojos buscando los trabajadores que estaban ahí para que lo protegieran de una jauría de perros que lo iban a depredar esas son las amenazas ambientales grandes que están ocurriendo y nadie discute una palabra de qué se está haciendo qué se va a hacer para proteger esas especies con las jaurías de perros y quien compra perro en Bogotá no tiene necesidad de licencia y nadie le discute el impacto ambiental y créanme, empíricamente es mucho mayor que cualquier cosa que sea una torre de energía y si quieren ver el tema de deforestación, la gente que arrienda predios de bosque en el entorno de la sabana y los vuelven agrícolas ahí nadie tiene ninguna consecuencia.

Si les muestro los sitios de las torres que tanto se debaten están en sitios que son hoy en día pastizales. La pregunta que uno se hace es ¿por qué es legítimo

que puedan bloquear la capacidad de hacer la infraestructura que necesita la región cuando lo que hay son pastizales? Cuando la discusión es de una comunidad campesina que se va a afectar, créanme que yo soy el primero que me siento a buscar todas las alternativas posibles, pero el problema es que ya estamos contra el reloj. Si no se logran hacer estas torres, de aquí al 26 la zona centro del país va a tener restricciones de suministro de energía por no decir que de aquí al 26 ya en el occidente y en el norte de Bogotá no se puede hacer nada nuevo porque no hay forma de garantizar la electricidad, el impacto en empleo, el impacto en crecimiento ya al día de hoy es un hecho nuestra voluntad y el Ministro nos ha ayudado y está haciendo mesas de trabajo es los ajustes que dicte el Estado esto los podemos hacer como empresa no tenemos margen porque si llegamos a modificar algo unilateralmente somos responsables ante las autoridades de las demoras y de los costos que esto genere y uno como funcionario público sería inmediatamente un detrimento patrimonial. Entonces yo le agradezco al Ministro que nos ha ayudado en eso inmensamente a dar las conversaciones y la Ministra de Ambiente nos prometió que íbamos a tener una reunión para poder mirar alternativas; las alternativas solo quedan en manos del Gobierno. Y la pregunta es si uno modifica una torre del punto A al punto B si la persona del punto B no se va a oponer igual o sea conseguir a alguien que diga hagan por favor la torre en mi predio yo me ofrezco voluntario ha sido difícil.

Lamentablemente se ha legitimado un discurso que no es correcto y no es cierto y es que las torres son una gran afectación sobre el valor de la tierra. Yo los invito a que pasen por La Ceja o por Rionegro y van a ver que al lado de las casas de personas muy honorables de este país hay torres de transmisión literalmente en el jardín y al lado de las casas. En Antioquia no consideran que una torre de energía ni es la ofensa, ni el ataque ni la destrucción; lo consideran que es la única y la principal alternativa de desarrollo de este país, y están por todo el territorio. Pasear por Antioquia es una felicidad, lleno de torrecitas por todos lados y nadie las bloquea. Acá en Bogotá nos pusimos muy exquisitos y decidimos que queremos alternativas, hacer una infraestructura subterránea es multiplicar el precio por 5 y 10 veces. Y la pregunta es: si en un país donde la transmisión la pagamos todos y la mayoría de la población de este país tiene bajos ingresos, ¿se justifica por unos pocos que los demás tengan que pagar un costo de 5 o 10 veces por esta infraestructura? Entonces, si me permiten ustedes van a dar dos y les muestro simplemente el dato del impacto si puedes adelantar la presentación, esas se las circulan a todos los que quieran, dale, adelante, adelante, pues si puedes avanzar para llegar y les muestro un poquito. Ese es el reto que tiene la región. Ustedes ven abajo qué pasaría con el suministro de energía en la línea amarilla si se llega a dañar alguna subestación o se llega a caer alguno de los circuitos, ya hoy en día el centro del país se queda sin luz,

hoy en día no tenemos llantas de repuesto. Y si ustedes miran la línea de arriba con las proyecciones austeras con absoluta certeza ya estamos en el 28 y en el 27 con restricciones en la zona centro. Pero si el crecimiento se da como se viene dando, esto ya va a ocurrir en el 26 a finales. Si pasas la siguiente. Con base en eso –adelante, pasa como tres más, otra–, aquí ustedes pueden ver todo lo que ya está parado, si data centers, 41 megavatios de potencia solicitados tienen que ser negados industrias, 56 megavatios de potencia tienen que ser negados; todos estos proyectos quedan parados comercios 2.4 y la parte de complejos habitacionales 29 megavatios. Ahí están proyecto a proyecto que ha solicitado poder tener las licencias para poder ejecutar obras en la zona, y la respuesta es no tenemos forma de garantizar la electricidad; posponga la ejecución de su proyecto.

Entonces es simplemente informarles la complejidad; el compromiso del grupo es construir esto apenas tengamos el licenciamiento, pero estamos dependiendo de la decisión del Ministerio de Ambiente de mirar qué alternativas se les dan a las substracciones o qué obligaciones nos generan adicionales de compensar o ejecutar cosas que estamos totalmente dispuestos de la manera más constructiva a hacer lo que las autoridades dictaminen. Pero créanme que como país si no cambiamos la forma de hacer las cosas vamos a perder la oportunidad que tenemos que es importante en este proceso de transición energética, y está en manos nuestras el poder hacer eso. Mañana haremos un seminario con el apoyo del ANLA y del Ministerio donde traemos los expertos de Estados Unidos que hicieron el acto de reducción de la inflación –que es probablemente las leyes más revolucionarias en industrialización en Occidente en las últimas décadas–, y están cordialmente invitados a las nueve de la mañana en el Holiday Inn, de la séptima con sesenta y siete. Muchas gracias, presidente.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Gracias a usted. Señor ministro tiene usted el uso de la palabra por el tiempo que usted considere y recuerde que el país está esperando en usted.

Señor Ministro de Minas y Energía, el doctor Andrés Camacho:

Buenas tardes casi, en primer lugar bueno es mi primer vez en esta comisión, agradecerles presidenta muchísimas gracias por la citación y por la oportunidad de contar en esta comisión justamente lo que estamos haciendo en materia de transición energética con un apellido muy importante que aquí ha salido, se ha mencionado y es Transición Justa, porque este debate no es sobre líneas, este es un debate sobre Transición Energética Justa. Y ahí yo quiero antes de arrancar con la presentación hacer una reflexión de algunos elementos que aquí ya varias intervenciones han señalado. En primer lugar, aquí hay una realidad de país que tiene una ventana de oportunidad para consolidar la visión que tenemos de este Gobierno de convertir a Colombia en una potencia energética de la región. Evidentemente

para lograr eso tenemos que tomar unas medidas, y esas medidas implican la reestructuración institucional en un país que no estaba preparado para el ritmo de transición energética que hoy incluso estamos desarrollando. Yo siempre pongo este ejemplo tal vez ya Corpoguajira se me va a quejar, pero lo señalo para que veamos la dimensión de la preparación institucional como país que requerimos. Cuando recibimos el Gobierno encontramos que en Corpoguajira había 5 funcionarios para resolver las licencias ambientales de cerca de 40 proyectos de energías renovables en La Guajira, y tuvimos que implementar un equipo 15 personas desde el Ministerio de Ambiente, 5 personas desde el Ministerio de Minas y Energía, para lograr constituir las capacidades de un territorio, de una corporación que pueda desarrollar la envergadura de proyectos que se requieran. A su vez evidentemente estamos dando una discusión sobre el mejoramiento de los tiempos de los trámites justamente en la perspectiva de cambio climático. Ya tenemos un decreto que emitió el Ministerio de Ambiente para tomar competencias sobre algunas corporaciones autónomas que por escalas tenían la gobernanza sobre algunos de estos proyectos, pero tenían gobernanza sin capacidades, así que hemos dado pasos para que esa institucionalidad que requiere la transición energética las adopte el Gobierno nacional y mejoremos también algunos procesos, procedimientos requeridos para la transición.

Pero también acá hay un debate que ha salido a flote, que es muy importante para comprender la discusión que tenemos sobre la construcción de una transición justa y es que Colombia es un país de regiones, es un país de territorios, de geografías de diversidades, en donde el camino que estamos trazando no puede repetir los errores del pasado. La senadora Aída, el senador Paulino lo señalaban; es que lugares como La Guajira, el Pacífico, ni siquiera tienen energía, ni siquiera tienen líneas de transmisión, ni siquiera tenían proyectos. Parte de la tarea de desarrollar la transición energética justa implica resolver desigualdades territoriales, y es la visión que estamos consolidando en muchos de estos territorios. Con el Grupo Energía Bogotá que hemos estado trabajando, diría bastante, no solo en La Guajira, sino en el resto de escenarios, hemos venido consolidando esa visión, porque la realidad es mucho más compleja de lo que aquí se ha presentado, presidenta citante. Y es que uno cómo le puede pedir a la gente en La Guajira que habilite los proyectos, cuando lo único que han visto es que pasan sobre sus cabezas líneas de transmisión y no tienen ni agua y no tienen energía y nunca han tenido acceso.

La tarea es entonces cómo estos proyectos son habilitantes de esa infraestructura. ¿Qué hemos hecho desde el Gobierno nacional? Están en construcción solo en La Guajira con inversión pública 150 comunidades energéticas que les dan transición energética directamente a las comunidades para que no pasen los cables y la gente no tenga ni siquiera

acceso. Pero ya en conjunto con las empresas estamos desarrollando para llegar a cerca de 500 comunidades energéticas en La Guajira, y que la gente vea que la transición energética no solo son grandes proyectos, también son proyectos de infraestructura que le pueden llevar directamente soluciones. Esa es la ruta habilitante, porque ya lo decía el Grupo Energía Bogotá, Juan Ricardo, la mayor parte de los conflictos que tenemos son sociales, ¿por qué?, porque hacer la transición energética en Colombia no es lo mismo que hacer la transición energética en Alemania. Tenemos un país el más desigual y tenemos que a la par que desarrollamos los proyectos ir resolviendo problemas de pobreza energética. Si no logramos que los proyectos resuelvan en particular siendo proyectos de energía situaciones de pobreza energética es muy difícil que realmente tengamos habilitantes para garantizar esa visión de la transición energética sin participación de la comunidad, sin derechos para los territorios y sin superar desigualdades incluso entre regiones.

Y entonces aquí hay otro debate que sale a flote, y es el debate de ciudad, Bogotá, porque primero yo soy bogotano, amo mi ciudad, pero hay una realidad sobre la manera en la que hemos construido las centralidades en este país y precisamente el modelo energético, y el caso está hoy con el agua para Bogotá como Bogotá consume los recursos del resto del país, y estamos agotando los recursos del resto del país, y esa no puede ser la visión ni puede ser el camino que recorramos. No quiere decir eso que detengamos el crecimiento y detengamos el desarrollo de los grandes centros de desarrollo, como son Bogotá y otras ciudades, pero sí implica que tenemos que resolver desigualdades territoriales, porque entonces ¿vamos a traernos la energía de La Guajira dejando sin energía a La Guajira? No puede ser la solución. Tenemos que resolver los problemas de energía de La Guajira de gente que no ha tenido acceso, inversiones que permitan que allá se resuelva esa pobreza energética de décadas, pero que sean a su vez habilitantes para que los proyectos de infraestructura lleguen a la ciudad. Ese es el camino que nos ha permitido por ejemplo resolver la licencia ambiental de la línea colectora. Cuando llegamos –el Grupo de Energía lo sabe–, teníamos las consultas previas enredadas, y nosotros establecimos un diálogo gobierno a gobierno con un pueblo indígena, wayuu, que incluso consideran en su ancestralidad el viento y el sol como sagrados, y hoy de lo que les estamos hablando es que vamos a usar el viento y el sol –que son sagrados– para el aprovechamiento del país. Eso hay que tratarlo con cuidado y eso implica un nivel de relacionamiento distinto que desde este Gobierno hemos desarrollado con esa característica de la justicia y del respeto, porque hay problemas que han ocurrido en el relacionamiento de estos grandes proyectos de infraestructura con las comunidades, y eso implica diálogo e implica resolver condiciones materiales de vida de estas regiones. Producto de esa estrategia que hemos seguido, logramos que las 245 consultas previas del proyecto colectora se logaran y que hoy

ya estamos en un proceso de modificación –no, ni siquiera es de modificación–, de ajuste sobre la línea colectora para traer la energía que se requiere de los proyectos renovables pero también para alimentar con energía estas regiones en el Caribe, en La Guajira que es epicentro de la transición.

Esa es la mirada, el camino, la ruta, el plan de acción que hemos venido desarrollando y que hoy ya tiene para ir aclarando algunos asuntos. El senador –creo que salió– señalaba que hay energía que se está perdiendo; en este momento no tenemos energía que se esté perdiendo, porque el mayor habilitante para que los proyectos se construyeran era precisamente tener la línea colectora. Hoy que ya tenemos la licencia ambiental, la fase uno que ya está en construcción. Estuve antes de ayer otra vez en La Guajira, ya vi más torres (muchas gracias al Grupo Energía que hemos acelerado el paso), y ya con la otra licencia ambiental para las torres ahora la carrera está porque los proyectos de generación coincidan en tiempos con la inauguración de la línea colectora. Pero para aclarar a ustedes y al país, en este momento no tenemos ningún proyecto de generación de energía que se esté perdiendo; no están generando, lo que tenemos están en proceso de construcción para que coincida la línea de transmisión con los proyectos de generación y aprovechemos todo su potencial. Y entonces si nos venimos por las líneas y llegamos a Bogotá, tenemos dos grandes asuntos por resolver: uno en el cual yo quiero detenerme porque es la discusión de la transición. Lo decían ahorita, también es la discusión del mundo, en este momento, de los países y de la carrera que estamos siguiendo para posicionarnos. Incluso esto es una discusión geopolítica, de cómo los gobiernos, los países, los Estados, van a quedar ubicados en el nuevo mundo que ya está surgiendo, que es el mundo descarbonizado, y allí nuestro afán de acelerar también el paso y creo que en eso tenemos consenso.

Y entonces tenemos una discusión que es discusión de ciudad y es cómo pensamos una ciudad como Bogotá que no siga extrayendo los recursos del resto del país, sino que contribuya también al desarrollo del país. Y ahí en las reuniones que hemos tenido con el alcalde Galán, con el Grupo de Energía de Bogotá y con los demás actores hemos planteado la necesidad de una ruta de transición energética para Bogotá. Cada ciudad debería tener su plan de transición energética que incluya, evidentemente no vamos a desarrollar las plantas de generación para cubrir toda la demanda de Bogotá, pero sí podemos gestionar la demanda, y lo hablábamos con el presidente del Grupo de Energía de Bogotá. Nosotros en Bogotá tenemos localidades iguales o más grandes que Villavicencio, que Ibagué, que otros municipios en Colombia. Nosotros necesitamos desarrollar transición energética en Bogotá y que la ciudad también aporte algo a lo que el país está siendo llamado, que es la transición energética; porque no puede ser únicamente la visión de la ciudad que aspira los recursos de los demás, y es lo

que está pasando con el agua. La senadora planteaba el proyecto de Chingaza 2 cuando Bogotá, con la cantidad de habitantes que tiene, con la situación que estamos viviendo, si se plantea un Chingaza 2, qué va a pasar con el agua para los vecinos.

Es una discusión profunda de ciudad del modelo que estamos desarrollando. ¿Cuáles son los límites de la ciudad cuáles son los límites urbanos cuál es esa posibilidad real de un modelo descentralizado también de ciudad; hasta dónde va a llegar el crecimiento urbano de Bogotá y cómo logramos que una ciudad como esta se meta también en la transición energética? Y aquí tenemos algunos datos de lo que significa Bogotá: 25% del PIB nacional, 15.3% de la población del país y ha aumentado 9.3%. Evidentemente la importancia de Bogotá no tiene discusión (siguiente). La demanda promedio nacional ha venido en aumento en los últimos años un centro urbano como es Bogotá y las cifras evidentemente demuestran el papel y el lugar que tiene una ciudad como Bogotá. Sin embargo, teniendo Bogotá ese producto interno bruto, teniendo Bogotá esa riqueza, teniendo Bogotá un grupo de energía como tiene con desarrollo y proyectos en Latinoamérica, la visión hemos discutido con el alcalde y con el Grupo de Energía es la necesidad de que hagamos transición energética en la ciudad. De hecho, en el periodo anterior el Concejo de Bogotá aprobó un plan de acción climática para Bogotá, el Acuerdo 790 que no ha tenido desarrollo, que ni siquiera el panel de expertos de cambio climático para Bogotá se ha reunido, se ha convocado, se ha conformado. Y en el punto cuarto de ese acuerdo estaban una serie de medidas de transición energética para Bogotá, y hay una realidad y es que necesitamos que la ciudad dé pasos en ese camino. Eso no quiere decir que las líneas no se tengan que construir. Eso lo que quiere decir es que el país necesita que todas sus organizaciones, esa capacidad institucional de las corporaciones de lo que se requiere hacer en licencias ambientales también incluya a los municipios también incluya a las ciudades necesitamos desarrollar los planes de transición justa desde las localidades, desde las ciudades para garantizar que tengamos también una mejor gestión de la demanda y también proyectos de autogeneración en la ciudad. Ya estamos trabajando en la constitución de las primeras comunidades energéticas para Bogotá y en el plan masivo de techos solares para la ciudad, para que la gente pueda tener acceso directo a la energía y en ese sentido poder usar la mayor capacidad energética para la productividad.

De hecho, en el foro económico del viernes pasado señalábamos que uno de los pilares de reactivación económica que hemos definido como Gobierno es la transición energética, y estos son los debates de cómo logramos esa transición energética y cómo logramos que la energía sea motor de esa reactivación. Pero en este barco tenemos que montarnos todos y todas y las ciudades –es el debate que le hemos planteado también a Bogotá– tienen que poner incluso en estos días en todo el debate de

la tarifa yo he dicho la política de la pirinola todos, todas ponemos y la ciudad, las ciudades, Medellín, Cali, todas las ciudades tenemos que poner para la transición energética y no solo una visión de asfixia incluso en muchos momentos de los recursos que tienen otras regiones y otros departamentos en el marco de esa transición justa. Y cuando hablamos de las líneas de transmisión presidenta citante el problema es mucho más complejo, porque si fuera tan sencillo se hubiera resuelto hace 10 años. Esto no es el problema de unos pastizales, este no es el problema de unas vaquitas ni es el problema de dos o tres torres; aquí el problema que tenemos, la situación a la que nos enfrentamos es que después de 10, 12, incluso algunos proyectos de 14 años en donde el Grupo Energía lo podrá decir y los actores que han participado aquí lo podrán señalar, ha habido equivocaciones en muchos sentidos tiene que ver con el nivel de relacionamiento en estos territorios. Ustedes podrán llevarse una idea de los malestares que se han acumulado crecido y potencializado en 10 12 y 14 años de intento de estos proyectos. Tenemos más de 20 veedurías ciudadanas organizadas ciudades; hemos tenido alcaldes, concejales, ediles, edilesas que se oponen a este tipo de proyectos Ministros y que no han hecho nada en oportunidades en las que han tenido la posibilidad de decisión. Entonces a lo que nos enfrentamos es a la modalidad de tener que, como hicimos en La Guajira, por eso les contaba esa experiencia, nosotros estamos haciendo un relacionamiento directo con estas organizaciones para encontrar alternativas porque no puede ser la política de la aplanadora, a la gente hay que escucharla y es el diálogo hasta los límites posibles que nos permitirá resolver y encontrar alternativas.

Lo primero que hicimos fue una reunión, por primera vez de todas esas conflictividades de todas esas organizaciones ambientales sociales que están en el margen de los proyectos especialmente Norte por primera vez todas esas organizaciones reunidas con la Ministra de Ambiente y quien les habla Ministro de Minas y Energía. Para encontrar las alternativas, hemos definido una ruta de acción que tiene que ver con tres fases: primera fase, fue conocer las alternativas que estas organizaciones después de 12 años incluso han contratado consultorías para verificar otros trazados y hemos tomado esos estudios, analizado con cada una de esas organizaciones las posibilidades que pueden tener si son factibles o no; el segundo paso ha sido el análisis técnico desde el Ministerio de Minas y Energía al Ministerio de Ambiente, y la tercera fase a la que ya nos estamos acercando, es lograr hasta la medida de las posibilidades una concertación una concertación que permita (lo hemos hablado también con el Grupo de Energía de Bogotá) modificar algunos aspectos, no el trazado en general, pero si modificar algunos aspectos que permitan ir aliviando algunas de las condiciones que han llevado a esta situación de muchas veces lo que les decía 12, 14 años de un proyecto que tenía que estar y que ha incrementado conflictividades y que ha incrementado por supuesto los impactos

de la entrada de estos proyectos (siguiente). Aquí están algunos de los mapas de los proyectos de los que están en esta discusión sobre todo para Bogotá (siguiente), ya la senadora Angélica lo presentaba, muchos de ellos ya tienen los trazados en su mayoría incluso algunas torres, 400 torres hay algunas veces construidas pero en estos trazados evidentemente si cambiamos una va a afectar el conjunto del trazado (siguiente), este es el proyecto Chivor, Chivor 2 Norte, Bacatá la subestación Bacatá desde donde tenía que estar lista, cuantas torres y en qué porcentaje de obra va (siguiente), el Proyecto 03 de 2010 y ahorita, bueno espero no demorarme mucho para que las otras entidades puedan contar las cosas que estamos haciendo especialmente la Misión Transmisión.

Y, senadora Angélica, muchas gracias por hacer referencia a nuestro eslogan, y es que “Sin transmisión no hay transición”, porque efectivamente es así, y es parte de todos estos retos lo que estamos buscando resolver, y es nuestra responsabilidad como Gobierno. (Siguiendo) Acá están los diferentes trazados. Hemos venido haciendo, para comunicarles a ustedes, sesiones semanales de seguimiento: unas sesiones de trabajo con las organizaciones; otras sesiones de trabajo que hemos hecho con el Grupo de Energía Bogotá; otras sesiones de trabajo que hemos hecho internamente entre las entidades ANLA, UPME, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente, con el fin de identificar las alternativas y lograr –por supuesto como es la meta– en este Gobierno sí desenredarlas. De lograrlo, bueno, esperamos que el debate de control político sea para felicitarnos, pero es parte de la articulación. Aquí está una de las sesiones (creo que fue hace 15 días, Juan Ricardo); tuvimos sesión con el alcalde, con todas las partes que estamos aquí involucradas, y tenemos en esa ruta un plan acción para garantizar que, junto con la Alcaldía, junto con la institucionalidad, incluso la Gobernación de Cundinamarca, Alcaldías Municipales, se pueda resolver, porque el problema no es tan sencillo insisto en eso. Si hubiera sido así, otras Administraciones lo hubieran podido hacer. Pero hemos tenido que llegar nosotros, con un modelo de aproximación distinta, de diálogo distinto, de escucha y casi que de “recomposición de las relaciones”, para lograr encontrar una alternativa que permita que los proyectos efectivamente se puedan ejecutar y que se puedan desarrollar.

Entonces ¿qué hemos hecho? además del plan de acción específico que hay sobre estas líneas, en donde incluso no puedo chiviar, pero ya tenemos cosas muy favorables en desarrollo y que creemos que vamos a lograr satisfactoriamente sacar adelante. Pero también estamos desarrollando en esa visión de lo que aquí se ha presentado y las preocupaciones sobre la transmisión en el país, la Unidad de Planeación Minero-Energética lanzó la Misión Transmisión, que busca y ya sacamos 7 proyectos de infraestructura importantes especialmente para el Caribe, que nos permitan no solo desarrollar la

capacidad de generación, sino que nos permitan tener la capacidad de transmisión, resolviendo cada uno de estos asuntos. Así como resolvimos lo de La Guajira, nuestro propósito es resolver lo de Occidente-Bogotá, insisto: sin olvidar el reto y la tarea de hacer transición energética también desde Bogotá. Tenemos en la misión de transmisión 7 obras 3 por un mecanismo de obras urgentes en 3 bloques, Caribe, Chocó y Norte de Santander. Aquí precisamente en esa visión de justicia en la transición, el senador Paulino señalaba la situación del Pacífico.

También aquí hay que señalar que las inversiones siempre se han hecho sobre las grandes ciudades, y el potencial incluso de generación del Pacífico, litoral Pacífico, de Nariño, de Cauca, no se ha desarrollado. Y hoy una de las discusiones que tenemos, en medio del cambio climático, es por qué nuestra generación está concentrada en los Andes, y no hemos desarrollado la capacidad de generación del Caribe; ahí está toda la potencialidad de La Guajira. Incluso el sábado llegamos a un acuerdo con la RAP Caribe, para constituir una empresa de generación de energía renovable para el Caribe, y pasos en ese sentido estamos dando para Cauca, Nariño, Chocó. De hecho, en este momento estamos en el proceso de construcción de tres interconexiones importantes, cuatro interconexiones importantes para el Pacífico: la Fase 2 de la línea Cauca-Nariño —a la cual hacía alusión el senador—; allá hay unas condiciones climáticas de la lluviosidad, de la selva propia por donde pasan muchos de estos proyectos, pero está en la construcción. Estamos trabajando en las líneas de Istmina-Pizarro una interconexión, la interconexión Quibdó-Beté, y la interconexión Bojayá-Vigía del Fuerte. Porque, como les decía al comienzo, este es un debate de transición de país, en el que no solo hay que resolver este asunto, sino que tenemos otras líneas de transmisión que resolver en Colombia, para que el potencial energético efectivamente se pueda materializar. De lo contrario, lo que podría ocurrir es que tengamos una transición energética que levante más enemigos que amigos, porque, si no resolvemos esas profundas desigualdades, si no resolvemos problemas de pobreza energética, la transición energética no le va a dejar nada a la gente, y nuestra tarea es sí desarrollar los grandes proyectos, pero también garantizar que la transición se convierta en algo material para esos territorios. Ahí está en marcha. (Siguiendo).

Este es el Acuerdo 790 del que les señalaba del 2020 en donde se habla en el numeral cuarto de la transición energética para Bogotá, donde se habla de la tarea de generación de energía distribuida, desde el 2020 y no hay ningún avance, ni del Concejo de Bogotá ni de las Alcaldías que han pasado. Hoy ni siquiera se ha convocado el panel de expertos. Tenemos la tarea del financiamiento para pequeñas y medianas empresas que implementen energías renovables en la ciudad y tenemos que implementar el panel distrital de cambio climático creado por el Decreto 191 del 2022 para dar los lineamientos

en materia climática y de transición. Todos ponen: desde el Gobierno nacional estamos haciendo todos estos esfuerzos toda la tarea por desenredar nudos que incluso heredamos, pero las ciudades tienen también que desarrollar y mucho más las que tienen herramientas ya creadas. Ahora el 24 de agosto invitamos también vamos a hacer el evento nacional, el encuentro nacional de concejales concejales por la transición energética para avanzar en ese tipo de herramientas que permitan que la visión de transición se desarrolle también desde ciudades. En el Distrito hemos identificado algunos procesos y algunas infraestructuras donde deberíamos incluir este plan de transición, iniciativas de autogeneración, alumbrado público y la discusión sobre las nuevas viviendas. Las nuevas viviendas en Bogotá además de la discusión del crecimiento urbano también deberían incluir en la norma técnica y en las posibilidades de construcción transición energética; es un debate de país, pero es un debate de ciudad. (Siguiendo).

Tenemos entonces que trabajar; hay unas apuestas que hemos puesto también a disposición de gobiernos locales. Lanzamos hace 15 días una línea de financiamiento para proyectos de infraestructura en clave transición energética llamada Municipios y Territorios Energéticos, 1.6 billones a través de Findeter. ¿Cuál es nuestra visión? Y al grupo de Energía Bogotá le hemos señalado esto y creo que podemos trabajarlo conjuntamente: todos los lugares de esos municipios por donde pasan las líneas de transmisión, si en esos municipios construimos infraestructura de generación renovable, si como parte del impacto de estas líneas les entregamos capacidades energéticas, yo creo que los habilitantes se abren, y el mecanismo de diálogo será distinto y la conversación con las comunidades se va a desbloquear. Pero no puede ser una posición tozuda; tiene que ser una posición dialogante, y creo que en esa dinámica las posibilidades de avanzar en materia de transición se pueden ir desarrollando exitosamente. (Siguiendo). Aquí entonces por ejemplo para Bogotá nosotros ya hemos identificado la primer comunidad energética que estamos incluso trabajando; lo hablamos ahora con Juan Ricardo, para construir la primer comunidad energética en Bogotá. Tenemos 16 para Cundinamarca 17 para el Meta y 6 para Guaviare, en el marco de esta posibilidad de que los habilitantes de esos proyectos incluyan unas compensaciones prácticas de un proyecto de estas características. (Siguiendo).

Y senadora, aquí hay unos temas que a mí me gustaría aclarar y los últimos minutos los voy a intentar dedicar a responder algunas preguntas. En primer lugar, senador, usted presentaba un balance de la capacidad energética del país y que ha aumentado la térmica, la de carbón. Hay que recordar Termozipa, pero hay que recordar que acabamos de pasar por un Fenómeno de El Niño en donde la capacidad térmica del país tuvo que prenderse a tope porque efectivamente pues debido a la sequía las posibilidades de generación con agua

se redujeron y eso incrementó y eso ha tenido unas fluctuaciones y una participación importante. Pero aquí les quiero presentar, esto lo mostré en el control, en la moción de censura de la semana pasada, este es el aumento de capacidad de energías renovables del país. Lo que hemos hecho durante este Gobierno para presentar es el esfuerzo para desenredar todos estos proyectos. Este año han entrado 30 parques solares producto de lo que hicimos en el Fenómeno de El Niño habilitando más energía, pero hoy ya tenemos cerca de 2 gigavatios de energía renovable en la red. Esta es la gráfica de generación y nuestra meta es terminar el Gobierno con 6 gigavatios con lo cual cerca del 30% de la capacidad de generación del país será renovable. ¿Qué quiero señalar con esto? La transición energética no se está deteniendo. Tenemos enormes retos en la transmisión, retos en la generación, pero este es el cambio de la matriz energética que hoy ya podemos entregar al país. Cómo recibimos el país y cómo a 2027 los proyectos después de la subasta de energía van a permitirnos que el 26% de la generación del país con los proyectos ya asignados puedan ser que tengan como fuente de energía eólica energía solar.

Por supuesto, ¿qué tenemos que hacer ahora? Cuidar que los proyectos salgan adelante que se desarrollen hacer toda la tarea de acompañamiento institucional. Y les cuento aquí una cosa un poco risible pero que salió a colación en el debate de moción de censura. Entonces me dijeron que yo era muy ambientalista porque me hablaba mucho con la Ministra Susana, de Ambiente, pues yo no tengo ningún, no me da pena ni me cuesta decir que estamos trabajando de manera articulada con el Ministerio de Ambiente porque es nuestro deber porque la tarea que tenemos es de articulación interinstitucional interministerial. Y aquí que están los colegas que espero ahora puedan profundizar en algunos de estos elementos podrán ratificar que hemos venido haciendo una tarea de articulación profunda, sesiones de trabajo en cada uno de los temas semanales. Con ANLA hemos hecho talleres con cada una de las empresas para que esos proyectos puedan salir adelante, con el Ministerio de Ambiente en su conjunto, con la Unidad de Planeación Minero-Energética, porque efectivamente mi responsabilidad en este Gobierno es que la transición energética justa acelere, avance y se pueda consolidar. Hay unas preguntas que me hicieron sobre unos temas puntuales especialmente sobre subsidios; yo quiero referirme a ello: en primer lugar, la ley de financiamiento que será presentada incluye los recursos necesarios para que se puedan cubrir los subsidios que hacen falta.

¿Cuál ha sido la práctica en este sector? Históricamente siempre se ha tenido un rezago del último trimestre del año, y es una práctica que se ha heredado y que siempre estamos con un trimestre atrasado incluso porque causar los subsidios del último trimestre pasan a una vigencia siguiente, la vigencia del otro año. Pero también queremos plantearles una discusión en la que estamos

avanzando, y es la tarea de revisar la política de focalización de subsidios, porque hoy es que en materia incluso climática la política de subsidios debe tener unas condiciones diferenciales para lugares como el Caribe en donde las condiciones de temperatura son mayores en el Pacífico, o incluso en el interior; no es lo mismo Honda o Neiva que Bogotá. Así que es parte de toda la revisión en clave de transición energética que se tiene que desarrollar la discusión de la focalización de subsidios, que no es solo de esta cartera que tiene que ver con temas de agua de vivienda, de otra cantidad de asuntos que ya estamos discutiendo con el Departamento Nacional de Planeación y que lo que buscamos es garantizarle al país una política sostenible, seria, estable en materia de subsidios, que garantice incluso que los subsidios que estamos usando puedan acompañar la transición energética. Estamos diseñando un programa para que esos subsidios puedan ser paneles solares, que en muchos lugares del país podamos entregar una infraestructura que les permita a los usuarios tener un consumo mínimo vital garantizado. Así que es parte de la tarea en la que estamos trabajando, parte de la discusión que también daremos en la Ley de Servicios Públicos. Y pues no me queda más sino agradecerles por el tiempo para esta intervención, muchas gracias.

Honorable Senadora doctora Angélica Lozano Correa:

Sólo una pregunta ministro para seguir, En esta agenda cronograma interinstitucional la ruta, ¿en qué mes cree que va a haber la extracción?, sé que lo contestará el ministro de Ambiente, Viceministro, pero como ustedes están liderando mutuamente ¿cuándo cree que tendremos esa buena noticia, que es para el país (esto no es una cosa de Bogotá)?

Señor Ministro de Minas y Energía El doctor Andrés Camacho:

La línea tiene una particularidad, es decir que no tenemos una fecha para todas las líneas; estamos revisando una por una en las conversaciones una por una, y yo creo que en el transcurso de este mes ya tenemos que dar algunos pasos de cuál puede ser el horizonte de solución. Pero pues aquí hay unos temas también jurídicos de la revisión que se está haciendo de la licencia ambiental; estas son revisiones de licencia ambiental en donde yo supongo ahora ANLA y el Ministerio de Ambiente podrán dar más detalle de cómo en esos tiempos y de cómo en el proceso que hemos venido construyendo.

Honorable Senadora doctora Angélica Lozano Correa:

Muchas gracias presidente, Laura.

Honorable Senadora doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias, Presidenta. Me excuso porque llego un poco tarde, pero yo creo que así Ministro como de pronto le colocamos muchas cosas en sus hombros, yo quería aprovechar este espacio para darle las gracias al Ministro en lo que se ha avanzado con el tema de la energía eléctrica en el Caribe que

aunque digamos sabemos que es un tema complejo, hemos notado disposición suya y del Gobierno nacional en general en solucionar esa problemática, y aprovechando este espacio queremos ver realidades, porque bueno está la intención, está la idea, pero queremos ver ya las realidades. Aunque no es tema de este debate si pienso que esa noticia que se dio hace unos días de esta empresa de generación de energía del Caribe pues es algo muy importante que va a beneficiar o beneficiaría a todo el país porque liberaría pues mucha energía que consume la región Caribe para para el país en general. Señor ministro, aprovechando este espacio, ¿qué se ha podido avanzar? Sé que esto es algo todavía muy de idea, pero en realidad se puede lograr que esta empresa sea digamos para la región Caribe y para el país, y ¿qué se ha ido, se ha podido ir avanzando frente a este tema?, rápidamente Señor Ministro.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Me permite porque hay más preguntas para usted, la Senadora Liliana Benavides, el Senador Lemos y Meisel.

Honorable Senadora doctora Diela Liliana Benavides Solarte:

Presidente, Señor ministro yo también quiero aprovechar este espacio para agradecerle por esa disposición que ha tenido con la región y con el Departamento de Nariño, Cauca, especialmente para resolver esas desigualdades territoriales. Pero hay un tema, Ministro, que me preocupa: efectivamente ha sido histórico ese rezago de los subsidios del último trimestre, pero hoy miramos una mayor acumulación de esas deudas, y ya obviamente preocupa para lograr esa estabilidad financiera que se requiere en este sector. La ley de financiamiento incluye recursos para este tema, pero mientras se aprueba o no aprobarse ¿qué otra solución vamos a tener frente a esta deuda que tenemos de los subsidios en el país, ministro?

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Senador Lemos, Senador Meisel.

Honorable Senador doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Más allá Señor Ministro de sus convicciones ideológicas que se notan en las respuestas que acaba de dar, yo quisiera hacerle varias preguntas, porque me genera mucha preocupación lo que usted acaba de advertir. Es que usted inicia este debate comparando las realidades de esta región del país con las realidades que enfrentan regiones que históricamente han tenido enormes dificultades. No voy a ahondar en las circunstancias de esos problemas, pero usted advierte que mientras no se resuelvan los problemas de La Guajira, del Pacífico, los temas del centro del país, de la zona andina del país —por lo menos en lo que resta de este Gobierno— no serán una prioridad, y es que usted establece que si queremos ver finalizadas esas obras por eso no hay respuesta a la pregunta que usted hace,

señora presidenta, de cuándo estará dispuesto ese cronograma o ese plan de acción para resolver los conflictos que existen hoy con las comunidades por donde van a pasar o donde van a estar esas torres que garanticen esa interconexión y la transmisión de energía, usted dice que esa transición tiene que ser justa y le plantea y plantea aquí a este grupo de senadores que han definido una línea de crédito a través de Findeter de 1.6 billones de pesos y sugiere, es lo que entendí, excúseme si entendí mal, que el Grupo Energía de Bogotá debiera entonces para poder continuar con la construcción de esa obra de infraestructura que se requiere como aquí también usted lo ha advertido en el 2026 pudiera estar en riesgo la energía de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá que habrá que dejar unas obras en esos municipios por donde pasan esas torres de energía, ¿cuánto le costara entonces en esa visión al país, Señor Ministro? Adelantar un proyecto de esta naturaleza es decir ¿hará carrera en Colombia entonces que poner esas torres de interconexión eléctrica implique que se haga una inversión en cada punto donde vaya una torre de esas ¿cuánto valdrá entonces el proyecto de expansión que se requiere para poder permitir la energía que se genera en Colombia? Yo no sé si eso es una especie de advertencia o de amenaza o de solicitud para efectos de que esto pueda avanzar de la mejor manera. Puede ser que yo esté leyendo su discurso entre líneas, puede ser que esté interpretando lo que usted dijo de una manera distinta, pero textualmente usted aquí advirtió eso, pero además dice los problemas de 12 años de 10, 14 años se deben al mal relacionamiento.

Nosotros llegamos a cambiar, eso vamos a llevar el diálogo hasta donde los límites lo permitan para resolver esos inconvenientes que hoy se están evidenciando y que generan evidentes atrasos en la ejecución de esta obra y no atrasos, seguramente costos porque ustedes lo advirtieron los costos lo que significa yo no sé si usted conoce esa expresión en materia contractual el *stand-by*, cuando usted contrata los trabajadores o la empresa los pone en el territorio llevan la maquinaria y tienen que pagar por el alquiler de esa maquinaria sin poder hacer las obras civiles respectivas porque no se lo permiten las comunidades. Ahora bien, recuerda que esos contratos seguirán siendo contratos públicos, doctor Ortega, luego si son contratos públicos tiene que cumplirse el principio en los mismos de restablecimiento económico de los contratos. Luego la empresa contratante, la empresa Energía de Bogotá que tiene, supongo yo un componente público, doctor Ortega, tiene que responderle sí o sí al contratista que está ejecutando esas obras, porque esas acciones no son responsabilidad, Señor Ministro, de los contratistas valga la redundancia que han sido contratados para la ejecución de las mismas. Hablaba usted también de la revisión de las licencias ambientales será que eso no constituye lo que la jurisprudencia denomina un hecho del príncipe, cuando por acciones producto de la mala planificación o de los errores señora presidenta en la definición de las licencias o en los problemas que no

se advirtieron antes de contratar pero que el Estado tiene luego que salir a resolver e impacta, vuelvo y repito los costos de ejecución pero además el costo adicional que eso podría generarle a la ciudad en materia de desarrollo económico en materia industrial. En fin, hay mucha tela para cortar ahí ustedes no están midiendo eso ustedes se van en dos años posiblemente, por lo menos yo espero que sea así, muchos también de mis compañeros aquí así no lo adviertan públicamente, en silencio lo dicen, en privado pero quién va a responder por ese costo fiscal que se genera o por ese cambio en la política de llevar el escenario de diálogo al máximo o de exigir unas obras en cada municipio en cada lugar por donde pasan esas obras y donde hay problemas para compensar el evidente malestar de comunidades y de veedurías como usted lo advierte.

Abrir esa puerta Señor Ministro, esto se lo digo con profundo respeto tiene que evaluarlo bien porque las decisiones del Estado que impactan contratos que están en ejecución, se pagan con los recursos del Estado y usted y yo o cualquier funcionario de lo que hay aquí recuerde somos temporales en estas instituciones y nuestras decisiones van a generar un impacto que otros tendrán que pagar, muchas gracias, señora presidente.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Gracias senador. Sigue el senador Carlos Meisel cuando use la palabra, se prepara, se prepara el senador John Jairo Roldán, si quiere sigue usted el senador John Jairo Roldán.

Honorable Senador doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias, presidente. Ministro, buenos días, tarde ya de verdad que enriquece el debate tenerlo aquí Ministro y saber para dónde va el Gobierno en estos temas de la transición energética que tengo unas preguntas muy puntuales. Yo creo que hablar del Caribe ya el sábado hablamos bastante de eso así que avancemos hoy sobre lo que nos tiene para no repetir agendas, tanto suya como de nosotros acá. Ministro en la matriz energética que ustedes proyectan veo algo con algo de preocupación, celebro el aumento del porcentaje en la torta de las energías limpias de eólica y solar, pero lo que me preocupa o lo que me inquieta es que veo que la proyección es restarle participación a las hidroeléctricas, porque las térmicas se mantienen más o menos del 28 al 26% creo yo que siendo la generación de agua como lo dice el mismo Presidente Petro una generación relativamente barata deberíamos es pensaría yo en estar pensando en restarle participación a las termo en la proyección de la matriz que usted tiene. Segundo, avanza las energías renovables yo tengo entendido Ministro que aquí de los 263 gigavatios hora que demanda el país al día con la instalación que había hasta el 2023 en paneles solares se podía suplir el 5% de esa demanda en el mejor de los mundos, es decir, el día que el sol mejor dicho estuviera a plenitud y todas las condiciones climatológicas.

Yo aquí veo que ustedes hablan de una participación de las energías limpias del 10% pero en la matriz del 26 y en la actualidad tengo entendido que es menor la demanda que se puede suplir. Me encantaría que me aclarara esa duda que muy probablemente es producto del desconocimiento mío en el tema. El tercer punto Ministro es aplaudo la focalización de los subsidios por pisos térmicos eso ha sido una propuesta incluso acá del Congreso de los caribeños. Pero, Ministro, sí le voy a decir una vaina con el mayor respeto: no nos pongan los subsidios de energía en el cuento de la ley de financiamiento. Incluso esto ya no tiene que ver con el Ministro; es una obligación de nosotros como comisión empezar a pedirle al Gobierno nacional que estudiemos paralelamente a ambas pienso yo, porque aquí como no abramos el ojo nos van a acoger a que ustedes aprueben un presupuesto y después a una extorsión tributaria con la Ley de Financiamiento porque no va a haber financiación del presupuesto. Yo creo que si aquí en la comisión cuarta queremos hacer un trabajo serio como estoy seguro que lo queremos hacer pidámosle al Gobierno que estudiemos ambas leyes de manera paralela, entendiendo los cronogramas de ley que se tienen. Pero es muy peligroso que nosotros aprobemos un presupuesto sin saber en qué va a consistir la famosa ley de financiamiento. Por eso Ministro le pido como caribeño metamos los subsidios en el presupuesto, metamos los subsidios de una vez en el presupuesto; no alarguemos eso a la ley de financiamiento porque puede que no exista la totalidad de recursos que quiere el Gobierno, sobre todo por el clima económico que estamos viviendo en el país pero eso no nos vamos a meter ahí pero si existe una priorización con los recursos que hoy se tienen para que se puedan meter en el presupuesto de manera responsable. Entonces el llamado es cuente con nosotros a meter eso pero metámoslo en el presupuesto no esperemos hasta la ley de financiamiento que parece ser una reforma tributaria volumen 2 entonces si es una reforma tributaria volumen 2 también vamos nosotros a tener que entender el clamor de un ciudadano que no aguanta más cargas tributarias y sobre todo en el tema de que ya la tarifa de energía tiene un componente de solidaridad Ministro, entonces es complejo el tema, muchas gracias por su atención, gracias señora presidenta y sobre todo Señor Vicepresidente.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Gracias a usted, senador. Senador John Jairo Roldán, tiene la palabra.

Honorable Senador doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias, Señor Presidente. Saludar a todas las personas que se encuentran aquí en la comisión Señor Ministro, Señor Director de la ANLA, los funcionarios del Ministerio de medio ambiente, Señor Viceministro. A ver, nos íbamos a inscribir inicialmente señora presidenta como en su citación yo por eso no hablé en la primera ronda de miembros de la comisión quiero usted lo decía Ministro primera

vez que está en esta comisión; yo también es primera vez que lo escucho en esta comisión y en plenaria yo quiero pedirle un favor particular Ministro y es el tema de Hidro Ituango. Yo sé que pedirle a usted que piense distinto al Señor Presidente es muy difícil; los Ministros que han pensado distinto al Señor Presidente hoy son exministros. Mire, hace cuatro meses en el mes de abril cercano estuvo el Señor Presidente en el municipio de Cauca (es uno de los municipios aguas abajo de Hidro Ituango) y él dijo lo siguiente: hay un peligro indudable, un riesgo, le llaman, se llama Hidro Ituango. He estado como presidente leyendo, oyendo y mirando el problema que se ha generado alrededor de Hidro Ituango el desastre que es más que financiero el mayor peligro está sobre la vida y es ahí donde más debemos tener cuidado porque no es 100% seguro todos sabemos la operación. Ministro estuvimos como bancada antioqueña en un debate con la señora exministra, yo sé que ella no está por fuera por pensar distinto del Señor Ministro no hace parte de ese ramillete de personas que pensaron distinto al Señor Presidente mire y empezamos ese debate y en un Director del ANLA, en una parte la Señora Ministra la Ministra en propiedad lo primero que dijo fue que si ella fuera Ministra el proyecto no se hubiera hecho. Pues eso hace parte del devenir de muchos Ministros que yo creo que la mayoría de los Ministros que hemos conocido en este Gobierno que tienen un tema más de ideología que de técnica.

Yo quisiera Señor Ministro que usted hiciera alguna acción para que el proyecto de Hidro Ituango no tenga esa imagen que le ha querido dar el Señor Presidente y yo sé que el Señor Presidente escucha especialmente una senadora de su partido porque yo pues no he tenido la oportunidad de hablar como antioqueño con el Señor Presidente de Hidro Ituango ni me ha preguntado de verdad que un proyecto tan importante ahora lo decía el senador Carlos Abraham Jiménez, como experto en el tema de generación y en el tema eléctrico como ingeniero eléctrico que es lo que ha influido en la tarifa la puesta en servicio de Hidro Ituango que bueno, los antioqueños queremos eso Ministro, que bueno escuchar del Gobierno nacional algo bueno de Hidro Ituango y que no decir que es un tema que va a colapsar, que es un tema que se va a venir abajo. Y con un tema adicional, cuando el Señor Presidente dice las palabras que le estoy contextualizando a usted Señor Ministro, un mes antes había visitado la señora procuradora el proyecto, proyecto que creo que no ha visitado el Señor Presidente en estos dos años y ya algunos días, y decía la señora procuradora que se certificaba que ya se había pasado la contingencia y que el proyecto pues estaba funcionando, ya no es una técnica ni más faltaba para definir pero tengo también entendido Director del ANLA que el proyecto ha cumplido es más, ha sido multado por algunas actuaciones que ha tenido por el ANLA pero es un proyecto, se lo decíamos a la exministra en su momento que lo licenció el mismo Gobierno, cierto, entonces y lo decía el senador Carlos Meisel pues uno le advierte al Señor Presidente que su corazón esté en otro tipo

de energías, pero no porque su corazón esté en otro tipo de energías se podía hablar de un proyecto tan importante como Hidro Ituango no solo para los antioqueños sino para el país de esa manera.

Yo le quiero dejar esa inquietud Señor Ministro, como le digo no aspiro que usted piense distinto al Señor Presidente pero yo creo que en este tema que sí sea lo más neutral posible porque imagine yo viviendo en un municipio o sobre todo Antioquia y Colombia un colapso de Hidro Ituango es un colapso pues que es sin proporciones, es un tema que el que tenga la audacia de calcular las proporciones de un colapso de Hidro Ituango y cada vez que el Señor Presidente habla de esto nosotros sabemos pues de parte de los orígenes de su concepto que tiene de Hidro Ituango y a donde vienen pero que bueno o que escuche otras personas o que en realidad se fundamente bien que podía haber un riesgo claro, pero no el riesgo inminente como él quiere y ha querido extender esos discursos, me perdona señora presidenta que no tengo mucho que aportar en el tema de Bogotá y en el tema de que usted ha expuesto de una manera responsable y con conocimiento, pero veía que la extensión de del tema aquí a nivel de energía y la presencia del Señor Ministro. Y termino diciéndole esto Ministro, esta es la Comisión del Presupuesto hoy estaba la comisión primera reunido como con cinco funcionarios hablando de presupuesto esta es la comisión de presupuesto y lo mismo que piensa el senador Carlos Meisel lo pensamos muchos que el futuro de la Ley de Financiamiento es un futuro muy incierto y que temas coyunturales que ustedes consideren que deben de hacerse y que se tienen que hacer como los subsidios que no sean incluidos en la Ley de Financiamiento sino en el presupuesto original, gracias señora presidenta.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Gracias a usted senador, la senadora Aída Avella tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias Señor Presidente, lo primero que quiero remarcar es que a mí me parece que el desarrollo justo energético debe pasar porque las comunidades tengan energía las comunidades por donde pasan los postes pues hombre como va a quedar la comunidad sin energía a mí me parece que es lo primario que hay que darle a la gente y se haría un poco de justicia con todo lo que ha pasado en este país. Es que lo que uno se da cuenta es que por allá en alguna ciudad del Caribe los estratos 16 no apagaban la luz, tienen televisión en cada pieza, aire acondicionado en cada pieza, tienen todo para aliviarse del calor, etc. Y cómo así que no pagan energía, en cambio el barrio de Las Flores por ejemplo ahí en esa misma ciudad pues donde la gente no tiene que comer pues no les puede cobrar lo mismo. Y yo creo que ahí también tiene que haber una posibilidad de que se haga justicia;

es decir la gente que no tiene con qué comer cómo paga, pues no puede tienen telaraña así sofisticada, no, ellos sacan el cable directamente y ya lo llevan a la casa, qué más pueden hacer. El otro no, el otro tiene la luz instalada completamente, tiene contador tiene todo pero alterado. Entonces estas son cosas que nos están pasando, no estamos diciendo nada extraño y distinto a la realidad pero yo también creo que hay necesidad también de mirar, yo acabo de ver la respuesta, porque no había llegado hace unos 15 minutos llegó del ministerio del ambiente y veo que casi todas las reservas forestales están por 03 de Chivor Norte, está la reserva de Chocontá, de Cogua, de Gachancipá, de Zipaquirá, de Nemocón, de Sesquilé, de Subachoque, de Tabio, de Tenjo, de Madrid, y luego vemos el Chivor Norte, En Bacatá, la reserva forestal protectora y productora de la cuenca alta del río Bogotá pues si destruimos el agua pero no la energía. Es que vamos a tener que hacer casi que algo que no, era vedado en los antiguos Gobiernos, no se discutía ¿qué se discutía? pasaban, se llevaban la quebrada, etcétera o lo que quieren hacer allá en las colinas de Bucaramanga afectar todas las lagunas del páramo este emblemático que ha resultado con oro. Entonces vamos a destruir, vamos a hacer la carretera por encima de todas las lagunas y las vamos a rellenar. Un momentico, eso no es tan fácil porque le quitaríamos el agua a Bucaramanga y entiendo aquí también está la subestación norte de la línea de transmisión de Sogamoso, la reserva forestal del río Magdalena y está protegida por la ley segunda del 59 y la subestación norte desde 500 kilovatios y la línea de transmisión de Sogamoso no esperanza, está la reserva forestal protectora y productora de la cuenca alta del río Bogotá también estamos protegiendo Bogotá en últimas también estamos protegiendo el agua.

Pero aquí siempre se adelanta la discusión del presupuesto, pues bueno, yo creo que mañana ya entraremos a la discusión del presupuesto están hechas y bueno, las leyes de financiamiento ya les vamos a presentar que gobiernos han hecho ley de financiamiento y todos nosotros sabemos, pues todos entonces, porque está Presidente Petro no podemos hacer ley de financiamiento, ahora se ha visto, pues no, yo creo que vamos a tener que ser un poco racionales porque necesitamos llevar el subsidio de los servicios a los sectores más vulnerables como le pedimos a una gente por allá de los barrios marginales de Barranquilla, de Cartagena, de Valledupar etc., etc., que nos tienen que pagar lo mismo que paga el barrio del Prado pues no eso es absolutamente imposible en una capital y yo creo que el interés es que hagamos justicia social yo no creo que aquí haya un solo senador que se oponga a que esto tiene que ser así, a ver, ¿de dónde recortamos el presupuesto? pues todos sabemos cómo está el presupuesto, aquí hay algunos senadores que estamos dos periodos y de pronto otros un poquito más en las económicas yo no llevo sino un periodo y lo que llevamos de este, seis años, tengo más experiencias, pero lo que he visto es que hay ya presentando proyectos de que se devuelva el presupuesto. Primero analicémoslo,

primero discutamos, primero miremos cuáles son las angustias que tiene este Gobierno de pagar los 12 mil millones de dólares que se endeudó por encima del tope el Gobierno anterior y que nos toca pagarlos porque además creo que lo condicionaron a dos años, esto es increíble ¿cómo? ¿qué empréstito se condiciona a dos años? pues el Gobierno pasado, ¿para qué? pues para dejarle incomodidades a este Gobierno eso tenemos que hablarlo también en términos de que la gente entienda, ¿por qué lo pactaron a tan pocos años? entonces ¿qué nos toca hacer a nosotros? ¿dejar de pagar la deuda? pues no, porque después nos van a sancionar mucho más y nos va a salir mucho más caro y los que son aquí eruditos en la cuestión de presupuesto saben, ese es un problema que tiene que abordar este Gobierno y tiene que pagar la deuda y no le podemos decir a otro país que la pague no, la tenemos que pagar, ¿con qué?, pues con la plata del presupuesto nacional. Entonces el presupuesto nacional, lo vuelvo a decir, no es elástico, no es que lo podamos extender para todo lo que se nos va ocurriendo, sino que hay determinadas cosas, ahora si usted quiere que esté en el presupuesto, díganos ¿qué rubro le quitamos al presupuesto?, y ya, usted nos puede decir que le quitemos a no sé qué ministerio, pues ya pero yo sí creo que este es un debate que vamos a tenerlo que dar posteriormente, y si lo están dando la comisión primera, pues me parece muy bien que se den la comisión primera, pero las comisiones económicas que son las que nos toca aprobarlos en últimas vamos a tener que hacer una discusión muy seria sobre este problema, entonces la ley de financiamiento se presentará como todos los gobiernos se lo han presentado, muchas gracias.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Un recordéis, y es que es la una en punto y no han hablado muchos de los citados, aquí está Viceministra de Hacienda, Viceministro de Ambiente, Directores de la UPME y de XM, Ministro del Pasco, usted acapara mucho la atención, su cartera entonces le ruego que acotado porque todas las intervenciones sí que son claves para dar paso a los demás citados.

Señor Ministro de Minas y Energía, el doctor Andrés Camacho:

Bueno, voy a intentar rápidamente responder a esta ronda, en primer lugar, senador Lemos yo dije todo lo contrario. Primero, que no hay comparación entre Bogotá y el resto del país, no es comparable. Segundo, que este tema es prioridad tanto que tenemos mesas de trabajo semanales, que tenemos un plan de acción con el alcalde y que hace parte del equipo interinstitucional que hemos conformado, porque hace parte de nuestras prioridades. Y en tercer lugar no es ninguna amenaza, senador, es un programa que lanzamos desde el Gobierno nacional que se llama Municipios y Territorios Energéticos con 1.6 billones que estamos trabajando desde el Gobierno nacional con esos municipios. Al senador Roldán, decirle que yo ya he ido cuatro veces a Hidro Ituango y que es mi responsabilidad como

Ministro de esta cartera hacer el acompañamiento y que tenemos fluida conversación con EPM para garantizar un estudio que hace falta, que es el estudio de estabilidad geológica del proyecto, y en eso estamos trabajando. Y eso no se trata de pensar igual o no pensar igual senador y a mí me corresponde siendo Ministro de este Gobierno del Cambio decirle que lo que pasa es que aquí tenemos unos funcionarios que somos de un proyecto político y que tenemos una identidad política, como pasan todos los gobiernos y como pasa en el nuestro. Pero quiero contarle que yo ya he ido cuatro veces incluso antes del Fenómeno de El Niño, durante el Fenómeno de El Niño y después; hemos hecho las visitas restantes. La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo también ha estado visitando el proyecto y todas las entidades que tenemos responsabilidad allí, estamos haciendo la tarea y el trabajo para garantizar ese punto que es tener el estudio de estabilidad geológica que hace falta; incluso creo que está en la licencia ambiental otorgada por la autoridad. Una pregunta que hizo el senador Carlos, creo que se fue que era sobre la ejecución de 3.9 billones; a mí me complace decirles que tengo la segunda mejor ejecución del Gobierno y que los 3.9 billones hacen parte de las regalías que se recogen en las entidades especialmente ANH ANM que son recursos propios que tienen una destinación que se va al Ministerio de Hacienda, así que no es que no tengamos una ejecución, sino que corresponde a ese recaudo que no es manejo del Ministerio Minas y Energía, sino que va directamente a la Nación.

Por otra parte, senador Meisel, aclarar algunas cifras: el porcentaje pareciera que disminuye, pero es porque aumenta la capacidad; esas 6 gigas van aumentando. Nosotros este año ya vamos a pasar a 22 gigavatios de capacidad, una cosa es capacidad y otra cosa es energía en capacidad son gigavatios y en energía son 230 gigavatios hora día entonces si usted analiza los porcentajes en capacidad, pareciera que las otras están disminuyendo, pero no es porque ocurra, sino que va aumentando el total. Y en términos de energía nosotros ya hemos tenido momentos en los que 10% de la energía del país se provee de energías renovables con los parques solares y los parques de generación que hemos estado incluyendo en la matriz sobre la empresa Energía del Caribe también se me fue la senadora, decirles que la senadora Esther preguntaba sobre cómo va a ser nosotros estuvimos invitados a la sesión de la RAP Caribe en donde la RAP en pleno decidió conformar esa empresa y tenemos un cronograma de 3 meses en donde vamos a estudiar administrativa, jurídicamente técnicamente como puede ser su conformación y frente al tema de las deudas del sector. Senadora decirle que nosotros hemos sido el Gobierno más juicioso en pagar los subsidios; si usted revisa el historial precisamente cuando llegamos y íbamos a afrontar el Fenómeno de El Niño hubo algunos señalamientos diciendo que íbamos a hacer un apagón financiero del sector, porque teníamos la deuda de opción tarifaria, teníamos el incremento de las tarifas porque teníamos unas deudas acumuladas.

Y quiero decirles también con satisfacción que pasamos el Fenómeno de El Niño, que no tuvimos ningún apagón financiero, que hemos tenido un ejercicio fiscal y de pago muy juicioso con todas las empresas que las hemos acompañado incluso con otros créditos de infraestructura, y que por supuesto lo que estamos haciendo es garantizar los recursos para que se pueda terminar año acompañar a las empresas, pero también con el marco fiscal que vendrá en la discusión de presupuesto y ley de financiamiento garantizar que la sostenibilidad para el próximo año esté asegurada, gracias presidente.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

El Senador John Jairo Roldán y Carlos Meisel.

Honorable Senador doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Sí presidente, presidente muy breve. Yo quisiera Ministro yo quisiera decirle algo con respecto a lo que usted me dijo respondiendo mi intervención yo creo que no es correcto que un funcionario público exprese que representa un equipo político y así está actuando. Yo fui coordinador del presupuesto general de la nación, coordinador general, lo expuse en el atril del Senado de la República y esa es la carta de navegación suya, no su tema político y ahí es donde se presenta una cosa muy rara señora presidenta que aquí un funcionario del Pacto Histórico se presenta con absoluta tranquilidad soy del Pacto, soy del presidente y no pasa nada, eso lo hace un Ministro Liberal, eso lo hace un Ministro conservador y se acaba el mundo. Yo quiero, no quiero entrar en polémicas con usted, Señor Ministro, ahora estaba haciendo un poquito de cábalas para qué lo puedo necesitar estos dos años lo necesito para mucho, no he necesitado el ministerio los dos años que han pasado porque a la gente de los municipios desde esta categoría de Antioquia y del país pues les he explicado que no hay mucha audiencia para hacer nuestra gestión, y cuando la hacemos aparecemos en un noticiero y después en la Corte Suprema. Ciertamente, pero sí considero que no es propio que usted venga aquí a la comisión a entregarnos que pertenece a un proyecto político y como tal está actuando. Yo sé de sus idas a Hidro Ituango porque soy antioqueño, y lo registran y lo registran los noticieros porque tampoco soy no hago parte de las invitaciones que usted les hace a algunos senadores para recorrer Antioquia, pero sí considero que no puede que esté equivocado no sé presidenta, no sé el secretario, la senadora Aída, pues yo llevo 14 años en el Congreso y nunca había escuchado a un Ministro que dijera yo represento un proyecto político y así estoy actuando porque es que la carta de navegación suya es el plan de desarrollo que yo aprobé, coordiné, expuse y aquí está mi compañero Meisel defendí y voté positivo, positivo todo lo voté positivo. Gracias señora presidenta y discúlpeme haberme demorado un poquito más de tiempo.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Gracias a usted Señor senador, Carlos Meisel.

Honorable Senador doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias presidente. Ministro a mí me quedó clara la explicación del porqué aumenta la oferta total. Desconocía que ya el 10% en algunos días se está dando con energía renovable; no es la información que yo tenía es yo creo que mejor acercarnos a tener un promedio del año creo que es más justo con la información y bueno y la discusión de dónde van a ir los subsidios yo creo que queda pendiente Ministro y no quería yo adelantar la discusión del presupuesto pero es que la senadora Aída toca varios temas me alegra de sobremanera querida Aída que se entienda ahora que el presupuesto no es infinito lo que desconocemos y lo que nosotros hacemos un llamado respetuoso al Gobierno es a entender en qué va a consistir la ley de financiación porque el ciudadano Aída, no aguanta más y ya que estás tocando tú el tema yo en muchas cosas tuve que ser crítico del presidente Duque, pero ya que estás tocando el tema de los dolores de este presupuesto y de los recortes que ha tenido que tener este presupuesto Aída, es por un problema de recaudo, no es por un problema de deuda y el recaudo Aída es por la falta de capacidad de la gente de pagar impuestos porque no estamos atravesando el mejor de los climas económicos. Simplemente para tener eso en cuenta y no quería yo adelantar la discusión del presupuesto que vamos a tener mañana Dios mediante, muchas gracias presidente.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Tiene el uso de la palabra el Director de la UPME, el doctor Carlos Correa.

Señor Director de la UPME, doctor Carlos Correa:

Bueno, listo, Muchas gracias por la invitación a esta comisión que tampoco había tenido la oportunidad de venir, a las otras sí con frecuencia alta pero me alegra mucho tener esta oportunidad y partir de la contextualización que la Senadora hace sobre la transmisión, como ya lo mencionó el Ministro y por qué me alegra tener esa oportunidad, porque es algo que nosotros hemos venido diciendo desde el día uno de mi llegada a la Unidad de Planeación Minero-Energética, entendiendo que en efecto sin transmisión sin modernización de la red no puede haber transición energética y en ese marco es que yo voy a desarrollar la mayoría de las ideas que acá quiero exponer.

Antes de eso quiero mencionar dos cosas, porque pues esta es la comisión de presupuesto y hay que aclarar o hay que explicar cómo funciona también el negocio de la energía eléctrica en Colombia por lo menos desde el 94 y es que es importante que ustedes sepan como miembros de esta importante célula que en transmisión no existen contratos ¿cierto? La UPME no tiene un contrato con el Señor Juan Ricardo Ortega, no existen contratos, no existen licitaciones, no existe dinero público que se destine a pagar esas obras, sino que esas obras

las pagamos todos los que estamos acá sentados a través de la tarifa. Eso es importante pues porque eso también les permite a ustedes ser más rigurosos en el debate, y dos, contarles también algo que tiene que ver mucho con esta comisión y tiene que ver con la realidad concreta de la Unidad de Planeación Minero-Energética, yo no puedo desaprovechar esta oportunidad primero, creo que hay un consenso y nosotros mismos desde las diferentes entidades del Gobierno lo aceptamos. Colombia tiene un retraso significativo en modernizar sus instituciones para que respondan a las velocidades de la descarbonización de los diferentes sectores, no solamente de lo energético, sino de la economía. Eso no es un problema de hecho solamente colombiano sino que es un problema en general alrededor del mundo, cuando hay Estados que no se pueden acomodar fácilmente a eso. Por eso desde que yo llegué a la Unidad de Planeación Minero-Energética casi, casi que a la par que este tema de transmisión, el objetivo fue modernizar la entidad y por fortuna hemos tenido grandes avances. Nosotros modernizamos la planta de personal después de 10 años tuvimos un incremento de la planta, actualmente estamos tramitando también una planta temporal en ejercicio de lo que la Función Pública ha ordenado de poder avanzar en la formalización de empleos. De hecho pues si ustedes nos pueden ayudar con sus buenos oficios con DNP es el último chulo que nos falta, porque para que la transición energética avance necesitamos una Unidad de Planeación Minero-Energética que funcione y para eso necesitamos seguirnos transformando y por supuesto la solicitud hacia la ley de financiamiento las adendas que serán en septiembre, octubre en donde nosotros definitivamente necesitamos también mucho más presupuesto del asignado para poder cumplir con las metas de la transmisión, de la generación. La transición energética pasa por la Unidad de Planeación Minero-Energética, nosotros aprobamos los nuevos proyectos de generación los Hidro Ituango, la planta solar X, la planta eólica Y. Eso nosotros lo evaluamos y lo aprobamos, entonces para que esto funcione por supuesto necesitamos un presupuesto acorde con los retos del país no ahorita, no por este Gobierno, es para una transformación del país en su conjunto.

Dos creo que sobre el diagnóstico si quieren vamos un par de diapositivas adelante sobre el diagnóstico no me voy a detener porque ya hubo suficiente ilustración, están las respuestas y creo que en esa nos podemos detener un segundo creo que es claro el tema del diagnóstico de que en efecto lo hemos dicho una, muchas veces, cierto, hacia el 2026, necesitamos que los proyectos entren, estos son los proyectos que desde hace muchas décadas, desde hace más de una década inclusive, son los identificados para solucionar los problemas estructurales de la tensión en esta zona del país que ojo, no es solamente Bogotá porque se suele también decir que estos proyectos impactan Bogotá, si impactan Bogotá, pero también impactan Cundinamarca, Meta, Guaviare, impactan una gran

zona del centro del país, pero sí voy a mencionar entonces cosas nuevas para tratar de que ustedes tengan más elementos una de ellas es que nosotros hemos dinamizado y hemos elaborado un agresivo plan de convocatorias de transmisión precisamente para generar mejoras en la tensión del servicio, más capacidad para nueva energía, renovable o no, particularmente renovable que es el interés del mercado en este momento.

Y quiero contarles que en el último año y medio nosotros hemos abierto 10 convocatorias del sistema de transmisión nacional 10, y hemos adjudicado de esas 9, para que ustedes tengan una idea del orden de magnitud en los 4 años del Gobierno anterior se abrieron 9 convocatorias y se adjudicaron 8, es decir en año y medio ya superamos todo lo que se hizo en los 4 años anteriores no estoy poniendo el retrovisor eso es para que ustedes tengan un orden de magnitud de lo que hemos hecho en este año y medio. Pero no nos hemos detenido ahí. Hay que decir que en el Caribe tenemos un énfasis importante 4 de esas 10 convocatorias son en el Caribe porque sabemos la importancia de mejorar la prestación del servicio en el Caribe pero no nos hemos detenido ahí acá les estoy mostrando una obra que ya pre publicamos, que ya aprobó también el ministerio a través de todo el esfuerzo conjunto de todo el sector con los demás agentes, con las empresas de transmisión, con el CNO, esta obra es una nueva obra para Bogotá, para la zona centro, para reforzar y también mitigar los potenciales problemas de aquí a 2027. Esto tal vez ustedes no lo conocían. Entonces esto es información fresca, una nueva obra que adjudicaremos también muy pronto y que va a ayudar a mitigar estos problemas. Pero no solo eso, también abrimos y adjudicamos la bahía de alta tensión de la subestación Nueva Esperanza, eso ya está listo va adjudicada el grupo EPM también está corriendo. Es decir no nos hemos quedado quietos esperando a que las obras que necesitamos que entren en el 2026, sino que nos hemos movido a solucionar también los problemas en medio de la incertidumbre. Pero no solo eso, también estamos evaluando más obras, Inter zona costo, etcétera, otras obras que eventualmente van a ayudarnos a mitigar estos potenciales problemas en esta zona que es el objeto de la citación de la senadora.

No obstante y teniendo en cuenta que este ya ha sido un ambicioso plan, hemos ido mucho más allá lanzamos hace tres semanas una misión que denominamos Misión Transmisión que supera todo lo que ya les acabo de contar, que ya es bastante, esta Misión Transmisión comprende varias dimensiones una primera dimensión y vamos por favor dos diapositivas adelante hasta donde diga misión más otra por ahí puede ser, esta Misión Transmisión es tal vez la iniciativa más ambiciosa de transmisión y modernización del sistema de transmisión nacional en las últimas décadas y comprende cuatro dimensiones: un primer paquete de obras urgentes cuya resolución para comentarios acabo de firmar hace unas horas y acaba de ser publicada para su

consulta también, que tiene impactos importantes en zonas en donde debíamos haber mandado señales de expansión hacía muchos años, norte de Santander, Chocó y por supuesto otra vez el Caribe. Y yo acá quiero también darles una noticia una primicia, es la primera vez que el sistema el sistema nacional de transporte llega al departamento del Chocó, el Gobierno del cambio a través de esta iniciativa llega con sus redes de transmisión al Chocó por primera vez en la historia entendiendo que por supuesto Bogotá no es lo cierto la única zona que necesitan atención sino que hay unas zonas que históricamente se han quedado por fuera de estos desarrollos y lo eléctrico también hace parte importante dos, segunda dimensión de esta Misión Transmisión unas obras que irán anexas al plan que ya está vigente nuevamente entendiendo que es tanta la urgencia que esto tenía que haberse hecho hacía muchos años no van a estar en el nuevo plan de transmisión, sino que se van a anexar al anterior ¿por qué?, porque nos ganamos más o menos un año entre publicación, adopción adjudicación nos ganamos un año esa va a ser la segunda dimensión que saldrá en septiembre muy pronto, ya estamos casi que puliéndola, tercera dimensión ahí sí el nuevo plan de expansión que va a contener más o menos unas 30 nuevas obras para resolver problemas estructurales en el país y una cuarta dimensión con soluciones disruptivas en transmisión que se han empezado a implementar en otros países ¿cómo cuáles?, por ejemplo, conductores de alta temperatura, ya lo estamos viendo en la sabana de Bogotá, la gente por diferentes motivos se opone a nuevos proyectos de transmisión, esto pasa en todos lados, pasa en Europa ya no hay una nueva línea pero un nuevo corredor toca cambiar estructuras de los que ya están, aumentar la capacidad de transporte, esas soluciones las vamos a incorporar en esa cuarta dimensión baterías, redes de alta tensión en DC todo un portafolio para llevar al país, como lo decía hace unos minutos Juan Ricardo, a entender la importancia estratégica de modernizar su red de transmisión como columna vertebral también del desarrollo.

Esas son las dimensiones entonces muy brevemente de este plan de transmisión vuelvo al objeto de la citación, a esta zona fuera de todo el seguimiento semanal que tenemos dispuesto con los equipos ya le hemos entonces puesto adicional el ojo con la adjudicación de la nueva bahía de Nueva Esperanza de Alta Tensión la nueva obra de Sopó y otras tres que están en este momento en evaluación que van a ayudar a constituir ese paquete de obras adicionales para preparar la zona en términos del sistema de transmisión, esta es la apuesta nuestra no es una apuesta localizada sino que es una apuesta integral de modernización, de poner a punto desatrasarnos de décadas de digamos de problemas en el desarrollo de los proyectos, sino también de modernizarnos y ponernos a tono con lo que está sucediendo inclusive en el continente, para finalizar elementos que permiten mayor flexibilidad impacto sobre el usuario final, mayor penetración de energía renovable, compensadores síncronos,

solamente Brasil tiene compensadores síncronos en Latinoamérica, Chile inició solicitud el año pasado y Colombia va a ser parte de ese pódium como tercer país que se mete, ya lo identificamos, está en el documento que enviamos al Ministerio para que seamos el tercer país en esa modernización del sistema de transmisión nacional, esa es la apuesta nuestra fuera de otros elementos y otros energéticos que manejamos en la UPME pero quería contarles eso como cosas nuevas a lo que ya se ha discutido.

Honorable Senadora doctora Angélica Lozano Correa:

Permite una pregunta concisa ¿Cuáles de estos que mencionó son nuevas apuestas o son respaldo de contingencia ante la Mora? No sé si las que mencionó aquí de la región.

Señor Director de la UPME, doctor Carlos Correa:

Todas son nuevas apuestas, todas son nuevas obras, obras que hemos evaluado como nueva capacidad de transporte para mejorar o para mitigar los problemas de tensión en el área pero absolutamente dotas son obras nuevas independientemente de su mecanismo de adjudicación y de adopción por parte del Ministerio, pero todas son para resolver problemas estructurales del sistema de transmisión nacional hay unos muy urgentes y hay otros ultra urgentes, porque ese es el sistema que hemos heredado, muchas gracias.

Honorable Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Tiene el uso de la palabra la Gerente General de XM.

Señor Delegado de XM, doctor Juan Carlos Morales:

Muchas gracias, nosotros entonces como operadores y administradores del sistema eléctrico colombiano, nos encargamos de toda la operación, planeación y como tal el cierre del mercado de energía eléctrica como mayorista en Colombia específicamente frente a las preguntas que nos llegaron lo primero y creo que lo trataron de explicar un poco al comienzo es importante hacer entender cuál es la capacidad instalada en Colombia. Nosotros tenemos una capacidad instalada de generación en potencia de 20.7 gigavatios eso equivale a 20.725 megavatios esa es la capacidad tanto en fuentes hídricas como térmicas, solares, menores y otro tipo de energía en Colombia frente a eso tenemos alrededor de unos 13 gigas, realmente son 13.206 megavatios de energía hidráulica en Colombia tenemos como térmica cerca de 6 gigas 6.076 megavatios de generación térmica lo que lleva a que tenemos una componente especialmente instalada hidráulica cercana o por encima del 60% con un 20% cercana de generación térmica, solar hoy tenemos 1.250 megavatios instalados operando comercialmente en el sistema eléctrico colombiano y un poco más de 500 megavatios en pruebas, esto nos da para estar muy cercanos a los 2 gigavatios

de instalación ya de fuentes de energía solar en el sistema eléctrico colombiano.

En ese orden de ideas, lo que tenemos específicamente es una matriz que viene diversificándose una matriz energética que obviamente es importante pero que tanta demanda en la que tiene que atender esa energía, es lo más importante, hablábamos en potencia de alrededor de unos 20.000 o 20 gigas de energía, la demanda máxima en Colombia registrada por ejemplo este año fue en marzo, durante el niño especialmente empujada por condiciones climáticas, en donde la temperatura en Colombia hace que el consumo de energía se incremente bastante y fue de 11.7 gigas frente a una capacidad total de un poco más de 20, 20.7, entonces eso nos da una idea de cuál es más o menos la condición de generación frente a lo que tenemos de demanda ahora si vamos a ver cuánto se tiene en el área oriental en el área oriental a finales de este año vamos a tener 3.750 megavatios instalados de energía total, de esos alrededor son 350 megavatios de energía solar que están instaladas en meta, al final del 2032 vamos a llegar a tener unos 4.2 gigas instalados totales en la parte oriental de Colombia, recordémonos que al menos eléctricamente nosotros definimos la parte oriental todo lo que es Cundinamarca, Bogotá, Meta más Guaviare y en esa orden de ideas tenemos unas condiciones en las que en principio hoy la demanda de todo el área oriental llega aproximadamente a unos 3.100 megavatios

¿Qué pasa? Digamos que en el transcurso del tiempo ha habido situaciones especialmente durante la historia específica del área oriental, podemos ver cómo por ejemplo en el pasado tuvimos problemas con la entrada del proyecto Nueva Esperanza, proyecto que entró aproximadamente en el 2017, ese proyecto también llevó a un plan de choque importante en su momento, que fue la instalación de CBCS STATCOM y compensación general en el área, que nos ayudaron de alguna forma a poder atender esa crisis que se estaba dando frente a un proyecto específico importante en el área oriental, en el entretanto también se definieron proyectos, proyectos que desde una perspectiva de lo que era la proyección dada de crecimiento de demanda del área oriental se veían como fundamentales. Entre ellos está el proyecto obviamente que es Norte, Nueva Esperanza, pero además ese proyecto ayudaba a cerrar el anillo o de alguna forma tener un anillo a 500 que aún falta por cerrar al menos entre Bacatá y Norte, pero digamos que nos ayudaba a cerrar con otro proyecto que es Virginia Nueva Esperanza, y eso hacía un cierre, un anillo completo en el área oriental que mejoraba la confiabilidad obviamente de una demanda que como dijimos es hoy cercana a los 3100 megavatios y que obviamente tiene un crecimiento esperado especialmente por el empuje que se puede dar desde el punto de vista industrial. En ese orden de ideas, lo que se tiene es una condición importante de proyectos en el Sistema Interconectado Nacional que van de la mano pues obviamente de crecimiento

de demanda y de la expectativa que obviamente se pueda atender esa demanda con los criterios de confiabilidad y seguridad que establece hoy la normativa, la regulación como tal, y eso es lo que tiene que específicamente atenderse en el Sistema Eléctrico Colombiano, a partir de los recursos que se tienen se tiene que garantizar la confiabilidad y seguridad del Sistema Interconectado Nacional en forma general.

Frente a la segunda pregunta que eran las alertas e informes ya Adrián comentó y también el Ministro sobre las mesas que se vienen desarrollando en el área oriental en donde se arrancan específicamente con señales que obviamente dieron el origen a estos proyectos de expansión proyectos de expansión que obviamente responden a las necesidades de crecimiento de demanda y obviamente para poder mantener las condiciones que se requieren de confiabilidad y seguridad, sin embargo no es solo para eso es importante que también tengamos presente que estamos hablando de un proceso importante de transformación de la matriz energética en Colombia, donde mencionaba en un comienzo que tenemos hoy alrededor de unos 2 gigas 2 mil megavatios de energía renovable no convencional en el sistema, el plano el proyecto es que al menos en los próximos años podamos llegar a tener al menos unos 6 mil megavatios de este tipo de energía en el país y eso llevará específicamente a que áreas por ejemplo como Caribe que son áreas importadoras de energía se conviertan en un futuro en áreas exportadoras de energía y obviamente áreas de consumo importantes como son el área oriental que es un área de los más importantes del país, van a ser áreas que van a requerir de infraestructura para poder consumir esa energía, hoy por ejemplo tenemos que el área oriental, una de las áreas más importantes básicamente a pesar de que pudiéramos importar un poco más de 2 mil megavatios dada la condición de red que tenemos hoy la restricción más importante está en un circuito que se llama Primavera Bacatá 500 kilovoltios y eso nos reduce la capacidad de importación del área a 900 megavatios.

Lo que se pretende entonces con los proyectos es que el área una capacidad de importación de 1800 megavatios de energía del resto del país esos 1800 megavatios obviamente llevaran a un aprovechamiento general de toda esa complementariedad energética del país, condición que obviamente pues se requiere para que estos proyectos se entren de forma oportuna lo mencionaba Adrián muy importante el proyecto también que se está desarrollando del segundo transformador de Nueva Esperanza que en este momento pues ya tiene concepto y obviamente va a ayudar bastante al área y obviamente otros proyectos que viene desarrollando específicamente el operador de red que es ENEL que tiene que ver con los refuerzos de las líneas de 115 kilovoltios que están conectados en el sol principalmente, en ese orden de ideas pues lo que vemos es que se están tomando acciones, acciones tanto operativas como desarrollo de proyectos con

el objeto de poder atender la demanda de forma confiable y segura para el sistema interconectado entre otras se tienen específicamente dentro de las proyecciones que nos decían cuál podría ser la condición del sistema en caso tal de que no entre el proyecto en los próximos años lo que nosotros vemos es que de llegar la demanda de Oriente en forma general a unos niveles cercanos a los 3500 megavatios, hoy es cercano a los 3100, ya vamos a tener necesidades de empezar a atender ciertas zonas del país específicamente la parte norte del área oriental para poder mantener condiciones de tensión y no tener problemas de estabilidad de tensión en esa área vamos a tener que despachar unos recursos que son posiblemente recursos térmicos a partir de que tengamos una demanda aproximadamente de 3500 megavatios, hoy tenemos aproximadamente 3100 megavatios. Entonces en ese orden de ideas, es lo que nosotros teníamos dentro de los cuestionarios que nos hicieron y ese sería el resumen que teníamos para acaparar.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Muchísimas gracias, bueno, tiene el uso de la palabra el director general de la ANLA, el doctor Rodrigo Elías Negrete, y termina la vice.

Señor Director General del ANLA, doctor Rodrigo Elías Negrete:

Ok bueno, muchísimas gracias presidente, senadora citante, honorables senadores y senadoras, bueno, sin duda tenemos una presentación, agradezco si nos ayudan con ello.

Primero sin duda agradecer este debate de suma importancia, a nosotros como Autoridad Nacional de Licencias Ambientales claramente estamos comprometidos con la transición energética justa y si allá hemos apuntado dentro del ejercicio de autoridad ambiental no es un rol fácil porque sin duda si bien apostamos claramente a todo este proceso, también nos toca hacer una evaluación ambiental rigurosa, transparente, oportuna y en esa evaluación ambiental por supuesto no solamente evaluamos el impacto ambiental de los proyectos que estos también a pesar de beneficios que puedan tener en el caso de las líneas de transmisión y particularmente los que tienen que ver con energías renovables también hay un impacto puntual nosotros hemos resuelto las preguntas le hemos enviado acá al honorable Congreso de la República y algunas de estas, digamos, le daré respuesta en esta intervención.

Quiero aprovechar también este espacio porque digamos justo esta última semana, senadores, hemos sido objeto de cuestionamientos muy fuertes sobre supuestas demoras que tenemos en el licenciamiento ambiental la verdad debo decir que nada está más alejado de la realidad la realidad la ANLA es una autoridad que cumple términos y tal vez, y lo ha dicho la Ministra Susana Muhammad tal vez la única autoridad ambiental la única autoridad casi que en el país que cumple términos legales es la ANLA. En los procesos de evaluación ambiental

somos absolutamente oportunos, son 90 días hábiles y particularmente en estos proyectos que tienen que ver con la transición energética justa y con las líneas de transmisión, así no procedan de fuentes no compensables de energía somos absolutamente claros y transparentes y cumplimos los 90 días. Ahora, claramente hay factores que nos generan unos traumas unas demoras dentro del proceso de licenciamiento ambiental que no son atribuibles a la ANLA, desde las mismas consultas previas que no solamente se adelantan antes de iniciar el trámite de licenciamiento, sino a veces durante el proceso de licenciamiento.

Tenemos casos como la línea Virginia Alférez presidente Ortega, en Valle del Cauca, Cauca que además se suspendió porque 60 concejos comunitarios nos dijeron, estamos aquí presentes y no nos han hecho consulta previa, que nos toca legalmente decirle a la ANCP nos llegó esta comunicación, por favor díganos si hay proceso de consulta o no y tenemos que suspender el trámite para poder resolver ese asunto y en ese trámite, presidente Ortega llevamos casi un año y medio y esos son procesos de demora, algunos de estos proyectos, de los 3 proyectos de línea que vienen a Sabana y Bogotá, que son 3 proyectos licenciados ya ojo es importante, porque aquí estamos planteando y de pronto no todos conocen que estos proyectos ya cuentan con licencia ambiental estamos frente a modificaciones de esas licencias ambientales 7 modificaciones de estos 3 proyectos, algunas de esas ya las hemos evaluado y ya hemos otorgado, ya hemos autorizado modificaciones pero algunas de estas modificaciones ni siquiera tienen que ver con trámites nuestros, son trámites externos, como por ejemplo lo decía el presidente Ortega, con una decisión un auto de la magistrada del río Bogotá, que llevó a que por lo menos 3 de estas modificaciones dependan justamente de ese auto, tiene que ver incluso con la subestación que estaba en Gachancipá ya ubicada, ya autorizada y se corrió hacia Sesquilé y ahí no solamente es la subestación es que para llegar a la subestación se requieren líneas, entonces ya hay modificación de la subestación y de las líneas, porque es importante también considerar esto, las subestaciones se convierten en un núcleo de llegada de las líneas de transmisión, entonces uno no puede, en comillas, inventarse unas líneas en un trazado imaginario sin desconocer que tiene unas subestaciones y unas estaciones a las cuales tienen que llegar, eso tiene que ver por ejemplo con Sogamoso este tema de Sesquilé, el tema de Nueva Esperanza en Soacha, entonces allí se generan una serie de situaciones.

Tenemos condiciones de subestaciones ya sabemos, de áreas de reserva forestal, de distritos de manejo integrado, incluso en estos proyectos algunos, no solamente de la CAR Cundinamarca sino de la CAR de Santander no solamente las áreas de reserva forestal de la cuenca alta del río Bogotá sino también la del río Magdalena que fue establecida dice la norma por la ley segunda del año avanzamos

por favor, del año para entrar en detalle, del año 59, entonces son una serie de variables que toda, o por ejemplo nos necesitan audiencia pública esta línea que modificamos el primer proyecto que aparece aquí esta modificación ya se efectuó, pero aquí tuvimos audiencia pública, y esa audiencia pública además fue suspendida por una tutela de manera tal que no solamente fue la suspensión en sí misma que lleva la audiencia pública que está prevista en la ley cuando ya se ordena, cuando se celebra la audiencia pública, llevamos una suspensión del trámite, pero a su vez la misma audiencia pública fue suspendida, San Antonio del Tequendama Personería, una tutela de juez municipal, y eso llevó a que suspendieron incluso la audiencia pública luego ya logramos surtir la audiencia pública esto tuvo sustracción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, un distrito de manejo integrado que también llevó una suspensión de términos mientras resolvíamos, y hoy tenemos recursos de reposición y no es tan firme la decisión, ¿por qué?, porque en el recurso de reposición hay apertura a pruebas, entonces eso nos lleva a una extensión mayor, incluso que los dos meses que teníamos previsto para decir el tema de colectora que tenemos un recurso de reposición que claramente es legítimo que entremos a resolver y que el 26 de agosto de este mes se nos vence el término para resolver.

Pero también quiero contar algo en ese tema de la oportunidad y la apuesta de la ANLA en la transición energética ajuste, hemos otorgado en la ANLA desde el año 2018 a la fecha, 43 licencias ambientales que tienen que ver con energías renovables, proyectos eólicos solares y las líneas de transmisión. Y nosotros, Ministro Andrés, sí que seguimos acuñando la expresión de Min. Minas de que “Sin transmisión no hay transición”, y ahí hay 16 líneas licenciadas por esta autoridad. Esos 43 proyectos hoy se traducen en 5.3 gigas si llegan a entrar en operación, o sea, ya casi la meta presidencial. Hemos otorgado en este periodo de Gobierno 22 de esas 43 licencias; o sea, ya en este periodo de Gobierno que apenas cumple dos años, ya tenemos una licencia más que en cuatro años anteriores. Y eso se traduce efectivamente en que tengamos 5.3 gigas que además se traducen en beneficios ambientales de un poco más de 3.5 millones de CO₂ equivalente que deja de emitirse a la atmósfera por ese tipo de proyectos. Ahí es el aporte que hacen estos proyectos efectivamente en los temas de cambio climático; son gases de efecto invernadero que dejan de emitirse a la atmósfera y generan un beneficio ambiental.

Entremos en materia, por favor. Entonces este es el primer proyecto, los proyectos tienen unos nombres que todavía a mí me cuesta Senador Ángel y que creo que usted también es víctima de esta situación son proyectos que tienen un grado de complejidad muy alto, yo le pediría a Adrián que nos ayudara también a facilitar esos nombres porque este es el primer proyecto nosotros por supuesto tenemos una determinación en el trámite de licenciamiento ambiental, seguimos por favor entonces esta es

una de las modificaciones y esta modificación llega a Soacha, a la subestación de Soacha es un proyecto que completo, licenciado tiene 235.41 kilómetros, o sea, no es un proyecto pequeño es un proyecto complejo, un proyecto que recorre no solamente varios departamentos sino varios biomas y en cada bioma tiene su propio impacto y eso lo respondimos justamente senadores y senadores en los interrogantes que nos plantearon ahí estamos indicando cuáles son los impactos que generan estos proyectos, entonces esta línea de transmisión claramente está en un territorio claramente hay un impacto mínimo paisajístico hay una afectación también a la biodiversidad a los cuerpos de agua, está claro que si hay afectación, pero también es un servicio público, eso no podemos desconocerlo y genera un beneficio, el balance, el balance es parte de las problemáticas que tenemos, y senadora Aída, nosotros hemos recibido a las comunidades de Santander, de Boyacá, de Cundinamarca hemos, nos hemos reunido con ellos estamos en las mesas técnicas que los dos Ministros han convocado, la Ministra Susana y el Ministro Andrés, tenemos mesas permanentes con la UPME para revisar toda esta temática y claramente con el Ministerio de Ambiente tenemos, digamos, una actuación y un relacionamiento permanente.

Si hay problemas con las comunidades el presidente Ortega lo reconoció, y sí les estamos insistiendo a las empresas que nos ayuden con ese relacionamiento, o sea, hay que hacer un esfuerzo adicional en ciertas áreas del territorio nacional, también les estamos pidiendo que nos ayuden con el aseguramiento de calidad, muchos estudios no tienen la fortaleza que deberían tener, muchos estudios de impacto ambiental, digamos hemos identificado falencias nosotros incluso con el tema de energías renovables, a pesar de todo nuestro interés en avanzar, hemos archivado cuatro solicitudes por deficiencia de los estudios pero esas solicitudes ya dos están licenciadas, los proyectos volvieron a ajustar los estudios, están licenciados uno tercero está justamente, acabamos de iniciar, expedimos ayer el auto de trámite es una línea de transmisión en La Guajira pero nosotros identificamos que el área de influencia no era la adecuada y eso a qué llevó, a que se tuvieran que 51 consultas previas, adicionales o sea, nuestra identificación de un área de influencia deficiente llevó a que tuvieran que cambiar el proyecto y a consultar 51 comunidades, si no se hace eso posiblemente tendríamos Procurador Gustavo Guerrero posiblemente tutelas parando el proyecto y si la administración nosotros perdemos la facultad de regular sobre los proyectos, llega a manos de un juez perdemos todo el manejo de esos proyectos, yo siempre insisto, trabajemos de la mama, cada uno en el rol que le corresponde, pero si estos procesos se judicializan, perdemos cualquier capacidad de entrar a intervenir, entonces este proyecto sigamos, por favor, este proyecto se hizo ya una modificación hay varias modificaciones en curso, digamos, no solamente hizo la primera modificación yo creo que pasemos rápido, no quiero

entrar senadores aquí en mayor detalle lo que quiero decir es que ya tenemos una modificación allí que está respondiendo un recurso de reposición y que esperamos prontamente una vez superemos una etapa de pruebas que tenemos, entrar a resolverlo.

Este es el segundo proyecto, este proyecto, digamos, tiene dificultades este sí ya le corresponde al Grupo de Energía de Bogotá, el anterior era la Transmisora Colombia de Energía este del Grupo de Energía de Bogotá este proyecto son 162 kilómetros en su integridad y tiene licencia ambiental desde el año 2020, o sea, es un proyecto licenciado y volvemos a los temas que allí por mandato de la magistrada y por decisiones, digamos, que toca de ajuste tocó hacer, digamos, unos cambios. Allí tuvimos ya una modificación que fue autorizada en el año 2023 el 5 de junio, sigamos por favor y tenemos digamos, temas asociados, la subestación Chivor, Chivor II y Chivor Norte a 230 kilovatios y la línea de transmisión, estamos en trámite de modificación. Aquí tuvimos una situación, el presidente hizo referencia muy rápidamente allí duramos 11 meses sin poder ingresar a territorio, o sea, nuestros técnicos van a territorio y había un tema pues con personería, con comunidades no nos permiten ingresar. También sí, el estado de la técnica permite que uno haga cierta evaluación pues con imágenes satelitales, con drones, etcétera, pero no es lo mismo que estar en el territorio, no es lo mismo que poder hablar con la gente y retroalimentarse de ese conocimiento también que hay en el territorio y verificar con certeza lo que no está pasando en ese territorio. Entonces allí duramos y tuvimos que suspender porque la ANLA, si no tiene la certeza de la evaluación que está realizando no puede avanzar en la revolución. Que me corrija Ana María Sí, es que hemos tenido en todos estos municipios de Sabana dificultades y no hemos reunido con todas estas comunidades y luego vino la suspensión, sigamos, avancemos por favor con la siguiente diapositiva esa ahí por favor, una atrás esta, y ahorita este proyecto está suspendido por el tema de la sustracción del área de reserva forestal protectora productora cuenca alta del río Bogotá Ahí bueno, ahí está la descripción de las actividades que se van a realizar la tercera modificación también está suspendida por el tema de la sustracción y eso la Ministra lo ha reiterado, sabe que hay algunas dificultades que están resolviendo, eso es absolutamente cuidadosa porque lo decía la senadora Aída Avella, también ahí hay una base ambiental importante, así haya bastante intervención sin duda esta es de las áreas de reserva más intervenidas que hay en el país. Pero digamos, tiene una destinación hacia la conservación que es importante revisar. Sigamos por favor. Aquí está una línea del tiempo yo no voy a detenerme en eso estamos digamos resolviendo y sigamos por favor sigamos, por favor, aquí está buena parte de los mapas con los municipios, sigamos por favor para detenerme en el último trámite que también es del Grupo Energía Bogotá sigamos por favor entonces aquí también tenemos sigamos, estos son

377 kilómetros y aquí tenemos también la misma situación.

O sea ya hemos resuelto, ya hemos resuelto algunos temas, tenemos también temas de suspensión de trámites no atribuibles a la ANLA no atribuibles al ejercicio que nos corresponde como autoridad ambiental. Y también pues aquí hay unos temas que por ejemplo frente al caso del salto del Tequendama tocó modificar justamente por orden de la magistrada frente al tema del impacto paisajístico y al bosque de niebla. Entonces son temas digamos que nos parece importante que se tengan en cuenta, y hay sustracción también ya de la Corporación Autónoma Regional del Cundinamarca y en el tema digamos de la suspensión hay un tema de sustracción que estamos pendiente sigamos por favor de entrar a resolver son temas puntuales, en algunos casos la modificación cuatro kilómetros, ocho kilómetros o sea es un tema insisto ya la línea gruesa está licenciada tenemos unos temas puntuales pero igual frente al posible impacto nos toca revisar. También quiero decir una cosa en estas reuniones con las comunidades hemos digamos ido un poco más allá incluso la UPME también lo ha hecho; las comunidades nos han pasado unos posibles trazados, unos posibles corredores. Nosotros hemos hecho el ejercicio de revisar y lo que hemos identificado es que su gran preocupación termina siendo incluso mucho más agravada con sus propias propuestas, o sea más afectación al bosque de niebla más afectación incluso a torres en escuelas, torres, en vías terciarias. Entonces realmente les voy a decir de esta manera y no quiero desconocer el conocimiento de las comunidades, pero tiene que haber una experticia para el tema de la licencia ambiental que es un procedimiento reglado; hay una metodología para hacer los estudios, hay unos términos de referencia para entrar en el detalle del proyecto; hay expertos que digamos avanzan en esto. Entonces entiendo la lucha por la defensa territorial, pero también nosotros tenemos que actuar con información transparente, objetiva, que nos dé la absoluta claridad de tomar una decisión acertada. Digamos no podemos actuar sobre pareceres, y en eso esta autoridad, yo insisto en el sello ANLA, en la oportunidad, en la transparencia y la rigurosidad. Entonces claramente aceptamos, recibimos, discutimos, analizamos con todo el mundo, pero nuestra decisión se fundamenta en criterios técnicos que nos permitan efectivamente sacar adelante una decisión no sin falta digamos de dificultades y de errores, claramente puede haberlo pero el compromiso que tenemos como servidores públicos y cumplidores del marco regulatorio es que lo hacemos ahí con ese rigor y esa transparencia.

Entonces yo siento que hoy por hoy senadores y senadoras en particular que hacen las preguntas, nosotros no tenemos una respuesta frente al tiempo porque dependemos de otros actores, insisto el Ministerio de Ambiente está totalmente avanzando la preocupación y aquí citaron la resolución de la Ministra poco tiempo después de haber llegado como Ministra de ambiente y es que recogió la delegación

que había para las sustracciones, ¿por qué?, porque durante el empalme tuvimos muchas denuncias de corrupción, muchas denuncias de corrupción, por lo tanto la Ministra dijo esto lo asumo yo directamente yo no voy a, no hubo nunca nombre, no hubo nada, digamos pero sí muchos mensajes por muchos la Ministra dijo este tema es estructural, este tema es clave yo lo voy a asumir y eso llevó a que efectivamente ella mantenga digamos la facultad de decidir sobre el efecto claramente de un equipo técnico y jurídico que tiene que avanzar en eso pero lo que quiero poner de presente es que no hay una demora atribuible a la ANLA, que los procesos que están suspendidos porque hay un trámite ante otra autoridad o porque hay una audiencia pública o porque hay una tutela y así nos ocurre con el resto del territorio nacional en el caso de Colectora y el presidente Ortega lo sabe, pusimos 25 colaboradores de la ANLA a ese proyecto, más de 15 días de visita tuvimos una situación ahí de una información que digamos fue un poco equívoca en el estudio de impacto ambiental que hemos verificado pero estamos por resolver y el tema es que resolveremos dentro del término legal y con la precisión que nos permita la rigurosidad de esta evaluación, yo quería dejar allí senadores y atentos a cualquier sugerencia que se requiera o inquietud que haya al respecto.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Una pregunta muy concisa y aquí está el Procurador Ambiental y va a hablar al final ya vamos rápido con todos y de verdad de fondo, muchas gracias. Director: ¿cómo se establece la validez, racionalidad, legitimidad, pertinencia de la objeción u obstrucción que conlleva a suspensión y esa suspensión es subjetiva, está reglada, depende?, ¿hay un tope? ¿Cómo opera y cómo se identifica?, ¿cuándo es razonable y cuándo puede ser caprichosa?

Señor Director General del ANLA, doctor Rodrigo Elías Negrete:

Bueno, digamos que hay dos ámbitos, uno porque uno puede pensar en el tema de las suspensiones asociadas por ejemplo al régimen sancionatorio ambiental que bueno que hace poco y gracias al Congreso de la República se pidió una ley modificatoria de la cual usted senadora fue autora que nos ayude en dar herramientas para fortalecer la gestión ambiental en Colombia, es importantísimo ese paso que se ha dado por parte del país y en particular por el Congreso de la República no estamos en ese marco en cuanto aquí en algunos casos hemos suspendido porque por ejemplo se afectó el corredor del Tigritillo Lanudo o la torre iba sobre un frailejón, eso lo hemos hecho medidas preventivas de suspensión puntuales, pero esta suspensión a la que usted se refiere tiene que ver con el procedimiento dentro del marco del licenciamiento ambiental y también son situaciones regladas la Ley 99 en el artículo 72 que consagra las audiencias públicas ambientales y del Decreto 330 y compilado en el Decreto 1076 de 2015 expresamente señalan que la celebración de una audiencia pública

lleva a la suspensión del trámite porque tiene que ser un momento para escuchar a las comunidades, para que la participación como derecho fundamental se pueda materializar y para que esta participación sea activa y eficaz como dice la Corte Constitucional, entonces lo que se requiere es paremos para escuchar, si seguimos en el trámite acelerado podemos estar vulnerando el derecho no solo de participación, sino de acceso a la información.

Entonces es un momento digamos para escuchar la otra cara a las comunidades, pero también a los alcaldes, a los gobernadores, todo el que quiera intervenir y tenga inquietudes sobre los proyectos entonces hacemos una valoración, pero esa suspensión podemos decir es objetiva, está en la norma igual en el caso de las sustracciones de áreas de reserva forestal o de áreas protegidas como los distritos de manejo integrado allí también hay un procedimiento reglado de manera tal que la autoridad ambiental no puede resolver sobre la no puede tener una decisión final sobre el otorgamiento no de la licencia hasta que se agote ese paso a paso porque hay elementos que van a impactar la evaluación ambiental porque allí surgen medidas de manejo, porque surgen medidas de compensación que nosotros tenemos que entrar también a valorar y por ejemplo en el caso que mi ambiente diga no a la sustracción, nosotros no podríamos darle viabilidad a un proyecto por lo menos en esa franja determinada, volvemos al tema aquí estamos hablando de modificaciones, entonces son situaciones también que nos ponen en una condición que nosotros podemos obviar desconocer esa decisión previa tenemos algunos casos incluso que la misma empresa dice no hay unas condiciones por favor suspende el trámite, tenemos varias situaciones así incluso un proyecto en Córdoba, Córdoba 1 en Chinú, tenemos una situación donde hay una superposición de proyectos que se está resolviendo ahí nos piden una suspensión la misma procuraduría puede pedirnos la suspensión entonces hay unas situaciones que tenemos que analizar caso a caso pero hay algunas que si son objetivas expresamente señaladas en la norma tenemos que hacer una valoración pero en los casos en que la norma lo apuesta expresamente pues tenemos procedimentalmente que suspender y esperar que se resuelva esa situación para retomar la valoración ambiental.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Muchísimas gracias doctor, en representación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la doctora Juanita, la vice, bienvenida.

Señora Viceministra Técnica de Hacienda, doctora Juanita Villaveces Niño:

Sí, muchísimas gracias bueno, buenas tardes a todas y todos; muchas gracias señora Presidenta. Voy a tratar de contribuir a toda esta discusión desde una perspectiva macroeconómica tenemos una presentación, por favor, bueno no sé si la si la tienen ahí ya, ya la ponemos bueno yo voy a

comenzar para no comer el tiempo, lo primero que queremos señalar es alrededor de tres temas el comportamiento de los costos unitarios, la variación de la inflación en electricidad, el IPC y el IPP en general, luego una perspectiva o prospectiva del sector para los próximos meses y finalmente algunas de las medidas que se han tomado para favorecer las fuentes no renovables.

El primero, perdón, las fuentes no convencionales lo primero entonces es con respecto al costo unitario el 85% de este costo unitario está indexado al índice de precios al productor que como ustedes saben y pues ojalá se pueda ver en la gráfica empezó a tener un crecimiento a partir de 2021-2022 como se sabe pues producto de la pospandemia, y luego también de la guerra entre Ucrania y Rusia, y esto pues elevó significativamente los precios y por cuenta de esto pues los costos unitarios de la energía eléctrica en este momento en octubre de 2022 el Gobierno nacional toma la decisión de hacer un pacto por la justicia tarifaria que va a establecer un techo sobre la variación de los costos unitarios que básicamente era máximo del IPC más 0.3 puntos porcentuales. Esto bajó significativamente la dinámica de estos costos unitarios y, una vez finaliza este pacto por la justicia tarifaria, empieza nuevamente a incrementar los costos unitarios, en la medida en que las comercializadoras pues hacen esos incrementos la razón de esto, muchas gracias ahora sí, si quieres la siguiente diapositiva por favor, siguiente ahí estamos. Entonces, una vez se acaba pues ese pacto, la decisión que toma la CREG es establecer unos la posibilidad de que se difieran en el tiempo los pagos por los saldos de la opción tarifaria, y esto lleva pues a la tendencia un poco más constante en nuestro comportamiento. Otro de los temas que nosotros queremos resaltar es que la variación de mensual del IPC de la electricidad bajó el mes anterior; estos son datos del DANE con -0.58% y es una reducción que no se veía una variación negativa que no se veía desde diciembre de 2022 y esto pues es favorable si seguimos a la siguiente, el comportamiento para las 23 ciudades pues muestra que en 17 de estas el comportamiento de este IPC de la electricidad fue negativo. Y resaltamos en el Ministerio de Hacienda que dentro de estas pues están algunas de las ciudades de la Costa Caribe, todo esto puede estar asociado de un lado pues a la finalización del Fenómeno de El Niño y a otras situaciones con respecto a los costos unitarios, siguiente, si nosotros miramos que es lo que puede pasar para los próximos meses estos son trimestres móviles del comportamiento climático pues que se predice, o sea son perspectivas a futuro de la probabilidad de la niña, de que el clima sea neutral o la probabilidad del niño pues observamos que por lo menos hasta diciembre de este año va a ser importante el fenómeno de la niña, lo cual va a favorecer el precio de la generación de energía eléctrica, siguiente.

Bueno, y con respecto a los componentes de los costos unitarios por componentes queremos hacer énfasis en esta composición, entonces ahí tenemos

la generación, la distribución la comercialización, las pérdidas la transmisión y las restricciones y si observan el componente digamos más variable dentro para las distintas comercializadoras es el de comercialización que incluye la opción tarifaria y que hace precisamente que esa inclusión haya hecho pues que se vea disímil este comportamiento, entonces dentro de las medidas que se han tomado vale la pena señalar que el Gobierno en 2023 define pues esa línea de crédito Findeter de tasas compensadas por un billón de pesos con el propósito de financiar los saldos de la opción tarifaria y que actualmente el Gobierno está continuando buscando pues estas opciones que permitan disminuir el impacto de corto plazo de la opción tarifaria. Adicional a esto pues se espera que en la medida en que haya mayor liquidez por parte de las distribuidoras y de las comercializadoras pues puedan cumplir con sus planes de inversión pues en el sector.

Finalmente para concluir, siguiente por favor, queremos señalar los distintos beneficios que existen actualmente para las fuentes no convencionales de energía, que son básicamente cuatro líneas importantes, una la deducción de hasta el 50% de las inversiones en impuesto de renta para aquellas inversiones pues en estas fuentes no convencionales, la exclusión del IVA para bienes y servicios importados usados en los proyectos, la depreciación acelerada y finalmente la extensión de pago de aranceles en los insumos importados, si bien estas leyes son de 2014 y 2021 es importante señalar, siguiente por favor, que los efectos ya hemos visto un comportamiento importante en los últimos dos años con inversiones de 4 billones de pesos en proyectos de fuentes no convencionales 1.3 billones en proyectos de eficiencia energética, 8 mil millones de pesos en proyectos de hidrógeno, lo que muestra que efectivamente hay un compromiso para activar este tipo de proyectos, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Gracias a usted, vice. Le damos el uso de la palabra al Viceministro de Ambiente, Mauricio Cabrera; se prepara Andrés López como delegado de la empresa ENEL; se prepara el procurador delegado, y cierra la honorable senadora Angélica Lozano. No sé si nuestro querido senador John Jairo Roldán.

Señor Viceministro de Ambiente, doctor Mauricio Cabrera:

Buenas tardes ya a todos y todas muchas gracias por la invitación a complementar la información que ha venido planteando el resto de entidades que fueron convocadas a la senadora, al presidente, pues yo creo que resulta claro por una parte el trabajo conjunto que se ha venido teniendo entre las diferentes entidades para procurar articular de la mejor manera las actuaciones yo creo que un mensaje que quedó muy claro en el plan nacional de desarrollo y que se ha venido materializando en las actuaciones de gobierno es la necesidad de que

los diferentes ministerios y las entidades adscritas y vinculadas estemos trabajando de manera articulada cosa que no era para nada fácil y creo que redundan en la situación que efectivamente hoy está viviendo estas dos líneas de transmisión pero también como vemos en todo el país hay una serie de problemáticas relacionadas precisamente con eso que son conflictos sociales algunos más exacerbados que otros y lo que hemos hecho como Gobierno ha sido recoger ese legado pues inevitable como vemos son proyectos que vienen del año 2013 y 2010, recoger ese legado procurar resolver y plantear unas estrategias que ayuden a resolver tanto las problemáticas a corto plazo relacionadas específicamente con los proyectos en cuestión como el caso de la Sabana de Bogotá pero también dejar a su vez un legado que procure resolver las problemáticas estructurales de no poder no seguir planeando cada sector de manera completamente aislada como si no existieran comunidades, como si no existiera medio ambiente y en ese sentido para mejorar eso procurar cambiar las normas, los reglamentos, las resoluciones, los decretos cuando haya lugar a ello procurando que el legado que quede sea precisamente evite ese tipo de situaciones y podamos tener un país mucho más eficiente vemos también otro escenario y lo planteaban ahora Rodrigo y otras personas, las acciones judiciales las acciones administrativas que se han derivado precisamente en el estado en que en este momento se encuentran los proyectos que se salen en muchas ocasiones se salen de lo que puede la administración el ejecutivo resolver a corto plazo.

Procurando resolver temas estructurales por ejemplo se ha venido planteando paso antes de eso a una conversación alrededor de la cuenca alta del río Bogotá que la senadora Aída planteaba la reserva tenía inicialmente 245 mil 147 hectáreas hoy queda el 38.4% quedan 94 mil entonces no se trata de las 12 hectáreas eventualmente que puedan ser la sumatoria de donde quedan las torres sino la fragmentación y la continua reducción de la cuenca alta del río Bogotá y en ese sentido pues creo que las acciones de protección que podamos tener sobre la cuenca sobre esa reserva que hoy entre otras cosas es lo que permite que en Bogotá tengamos, miremos a los cerros orientales porque es la misma reserva que tengamos, podamos mirar los cerros orientales y ver que efectivamente no están construidos, no están destrozados, pues es precisamente por esas decisiones de conservación que se tomaron con la resolución 76 del año 77 y digamos, creo que los resultados pues son tangibles para todos los colombianos y los colombianos en general que apreciamos tener esa visual y eso también se materializa en otros cerros que siguen haciendo parte del artículo segundo de esa resolución y en donde procuramos proteger de actuaciones y de presiones que se vienen presentando y yo creo que las hemos visto alrededor de una serie de construcciones urbanismo que se quieren yo creo que ven como un *bocatto di cardenale* y como la parte alta de los cerros alrededor de toda la sabana de Bogotá que todavía tiene un nivel de conservación.

Hay un tema judicial nuevamente que es que muchas de las comunidades que se han sentido vulneradas y pues que como vemos pues tienen el derecho a manifestar sus inconformidades se han convertido en terceros intervinientes que pues está dentro del trámite legal y pues evidentemente han planteado también acciones de nulidad frente a autorizaciones que como lo reflejaba Rodrigo pues también son importantes. Transición energética justa yo creo que es el lema que tiene este Gobierno y efectivamente se están procurando tomar las decisiones para que esa transición primero se logre y se logre resolver las problemáticas de fondo que hay en esas regiones del país como el caso de Colectora que ya el ministro y efectivamente tanto en la intervención del ministro de Minas como el Director de la UPME muestra como hemos venido articulando acciones para procurar resolver las temáticas de fondo. Efectivamente estamos teniendo sesiones semanales con el Ministerio de Minas normalmente con la presencia directa de la ministra y del ministro para resolver esos temas para la Empresa de Energía de Bogotá la voluntad que tiene el Gobierno nacional en resolver esas problemáticas heredadas que estamos procurando poner y resolver en el menor tiempo posible en la medida en que también las acciones judiciales nos la permitan. Ya por ejemplo se estableció un procedimiento para sustracciones para hacer más efectivas las sustracciones. Trabajamos con todas las complejidades que tienen el proceso de sustracciones entendiendo los diferentes tipos de reservas que lo requieren. Ya se hubo la consulta, se presentaron 257 comentarios de 19 participantes diferentes y en este momento estamos a la puerta ya de acogiendo las observaciones, resolver las problemáticas de fondo que están planteadas para optimizar los procesos que definitivamente es necesario hacerlo por bien de los proyectos y de la comunidad en general. La senadora planteaba asumió la competencia, la ministra asumió la competencia, las razones ya fueron expuestas por Rodrigo ampliamente.

Estamos pues creemos que parte efectivamente de tener mayor equidad territorial es tener mayor diálogo y las actuaciones que se están haciendo pues están orientadas en ese sentido de tener diálogo regional, que tengan ese soporte social para poder resolver las problemáticas sea en La Guajira o sea en el Chocó o sea en la Sabana de Bogotá, con las comunidades que manifiesten inconformidades debemos sentarnos a hablar y en ese sentido es necesario pues que las empresas estén en la disposición y traigo colaciones la Convención de Cambio Climático, la diversidad biológica la triple crisis de la que vivimos hablando de sobreexplotación de recursos contaminación y cambio climático lo que va a llevar inevitablemente es que mayores personas cada día más se comprometen con los temas ambientales y probablemente el rasero que hace 10 años no era tan fuerte o hace 20 años indudablemente en la medida en que pase el tiempo cada día va a ser más exigente, entonces yo creo que es inevitable que las empresas tengan que asumir la responsabilidad hacer los mejores estudios, Rodrigo

ya planteaba que se han devuelto estudios por malos, porque no están lo suficientemente soportados que se han tomado muchas sanciones porque efectivamente se desarrollan actividades sin tener las autorizaciones correspondientes se desarrollan encima de nacederos de agua, afectando comunidades y eso cada día menos la comunidad y no solamente la colombiana ni la bogotana sino la de todo el mundo cada día va a ser más exigente porque cada día los resultados de los estudios técnicos del IPCC o de IPES muestran que efectivamente es la única solución que se tiene que dar.

Se han presentado en los registros que se han presentado inconsistencias con algunos de los proyectos lineales que hemos estado discutiendo acá ha habido sanciones al respecto, entonces no es menos cierto que también hay una serie de fallas que los sectores también tienen que procurar mejorar para evitar en la mayor medida ese conflicto social que en últimas es de lo que estamos hablando de un conflicto social el Gobierno cerrando tiene toda la disposición las decisiones que estamos tomando son lo más técnicas posible a líneas ya existentes, por ejemplo repotenciarlas o utilizar la misma infraestructura lo que planteaba el Ministro y el Director de la UPME, tenemos toda la disposición para resolver esas problemáticas y efectivamente con el país de cómo se pretende tener la matriz energética de Colombia, estamos con toda la disposición de las diferentes entidades de Gobierno de apoyar y que efectivamente logremos materializarlo con mucho diálogo social es la única forma que vemos que efectivamente se pueden resolver una problemática, una llamada al sector para que asuman esos retos que cada día van a ser mayores, yo no me imagino lo que serán los niños hoy de 5 años, dentro de unos 20 cuando estén exigiendo sus derechos nos van a considerar a los ambientalistas que llevamos 20-30 años, las hermanitas de la caridad y probablemente nos van a reprochar por haber sido laxos, por no haber tomado en cuenta muchas de las cosas que debimos haber hecho, creo que hemos hecho un esfuerzo gigantesco del que hemos hecho parte y creo que hemos intentado estar a la altura pero definitivamente la exigencia de la sociedad cada día va a ser mayor y seguramente van a ser exigencias que van a tener que asumir los sectores productivos y el diálogo como única forma de resolver estas problemáticas involucrando a las comunidades como se está planteando, con decisiones técnicas.

Honorable Senadora doctora Angélica Lozano Correa:

Una pregunta viceministro y valorando y agradeciendo siempre todo su rigor y el de su despacho y la entidad, hace rato Juan Ricardo decía y ponía de ejemplo Brasil, cómo tienen un formato y un método que reconoce complejidades y los tramitan con unos marcos, ustedes se han planteado acabamos de lograr ese sancionatorio ambiental que lo vimos más hundido que aprobado pasivos, perdón por mencionar como esas iniciativas de las que participé pero ustedes en muchas otras y se

fue a otro parto está en la agenda del Gobierno con el compromiso ambiental prioritario pero buscar de pronto una actualización del marco para estos tiempos porque a este ritmo que no es por ustedes de hecho esto viene pues de básicamente casi 15 años, ni más faltaba para buscar unos mecanismos donde podamos trabajar juntos sector privado pagando lo que le corresponde y demás porque si no estamos ante una crónica anunciada de repetición y de drama.

Señor Viceministro de Ambiente, doctor Mauricio Cabrera Leal:

No, toda la disposición y efectivamente estamos trabajando en ello parte precisamente de las resoluciones que hoy se están sacando optimizar los procesos, la resolución que te hacía mención que ya publicamos y que ya en este momento estamos resolviendo las últimas inquietudes y esperamos entre otras cosas tenemos una cantidad de resoluciones y decretos que esperamos sacar antes de la COP porque en últimas son mensajes positivos que tienen que estar también en ese espacio de la COP de modernización del aparato institucional del ejecutivo para poder resolver esas problemáticas, no se puede tener la transición como el lema que tú planteabas y que tiene el Gobierno definitivamente entonces si hay toda la disposición hay toda la disposición de diálogo lo había hablado con Rodrigo y ratifico hace poco tuve una reunión en Cartagena en donde estaba planteando la unión que me parece muy interesante y muy en la línea de lo que estaba planteando de la modernización de los gremios y me abordaron cinco o seis empresas del sector eléctrico para mostrar cómo quieren hacer una intervención en la región de La Guajira apoyando las acciones de gobierno y estamos viendo cómo se articulan, contrataron un operador y se reunieron el Grupo de Energía de Bogotá EPM, ISA y todos los generadores contrataron una empresa y esa empresa está procurando plantear una estructura de desarrollo para la región de La Guajira pero que respete los temas pero también esté procurando viabilizar proyectos entre otras cosas la Ministra hizo una observación a la UPME y es la necesidad de incorporar esas gestiones ambientales dentro de los proyectos que son entregados porque finalmente no podemos estar entregando, un poco te acuerdas lo que pasaba con los títulos mineros que era el ministerio de minas entregando títulos mineros y después vaya al sector ambiental a ver y si estaban en páramos, recuerda que más del 60% de los páramos del país estuvieron entregados y es comenzar a efectivamente esto no se puede seguir manejando, entre otras cosas hoy estamos resolviendo demandas internacionales de malas decisiones de coja usted por su lado y nosotros por el otro, estamos en eso, tenemos toda la voluntad la reunión que tuvimos en Cartagena con el sector eléctrico, manifestación total de disposición de trabajo conjunto para modernizar.

Honorable Senadora doctora Angélica Lozano Correa:

Pónganos trabajos que aquí el congreso con seguridad quiere contribuir a eso. Y una pregunta

final vice ¿para cuándo?, porque ustedes están haciendo reunión semanal, quincenal, mensual ¿cuándo las tracciones? que en total son solo 4 hectáreas.

Viceministro de Ambiente, doctor Mauricio Cabrera Leal:

4 hectáreas en este momento; estamos hablando de 4 expedientes estamos esperando resolver antes de un mes, tenemos a los equipos técnicos la semana pasada nos reunimos esperamos resolver antes de un mes esto esperamos que no las actuaciones judiciales que hacen parte del proceso no terminen trabajando ese proceso, ahora, en eso estamos contando también con un diálogo genuino con las comunidades que también tiene unos derechos a hacer observaciones se habla de intervención en zonas de valor arqueológico, en nacederos de agua y también la necesidad de diálogo. Es que uno puede decir ¿por qué no lo dejan entrar a uno? Yo creo que también hay un prontuario hay una historia que también hace que pronto los ánimos estén exacerbados y yo creo que en ese sentido el llamado es definitivamente y el Estado está procurando cumplir esa función, es ver cómo llegamos a diálogo, que hemos procurado esos diálogos en varios sitios y estamos procurando resolver y todo a la disposición de hacerlo. Entonces esperamos antes de un mes tener ese dato, esperamos que las actuaciones judiciales no se nos compliquen la vida.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Muchas gracias, vice, Andrés López, bienvenido.

Señor Vicedelegado de la Empresa ENEL, doctor Andrés López:

Muy buenas tardes para todos. He escuchado atentamente todo el debate muchas gracias por la invitación al Grupo ENEL, para hacer algunas explicaciones, anotaciones que complementen el debate del día de hoy. Nosotros como ENEL estamos en la cadena del suministro de energía en la parte de generación, la EGP para ponerlo como ejemplo está en la parte de transmisión, y, al final, nosotros también estamos en el negocio de distribución de energía eléctrica. Digamos que la EGP construye grandes autopistas para transportar los grandes bloques de energía; nosotros como ENEL tenemos la responsabilidad después de tomar esos grandes bloques de energía, segmentarlos de alguna manera y transmitirlos a través de las redes de distribución, y esas redes de distribución digamos que tienen dos componentes: una componente que nosotros conocemos como sistema de transmisión regional, digamos que operan a tensiones de 115 kilovoltios, para que tengan un dato informativo los sistemas de transmisión nuestros en Colombia operan a 230 kilovoltios y a 500 kilovoltios. Después de que se desarrollan los proyectos de transmisión es muy importante que esos proyectos la mayoría de los proyectos UPME por lo menos para la región centro oriental siempre están acompañados con un proyecto de distribución que está asociado al

sistema de transmisión regional que hace que esos proyectos se haga la transformación de energía y se pueda transmitir a través de las líneas de transmisión a 115 kilovoltios. Posteriormente a esos desarrollos, vienen lo que son las subestaciones de distribución que convierten la energía de 115 kilovoltios a 34, 5 kilovoltios o a 11, 4 kilovoltios y que es al final como nosotros podemos llegar a los clientes y a la sociedad pues a la cual nosotros les servimos.

Entonces eso es superimportante comentarlo, porque me encanta el eslogan “sin transmisión no hay transición”, pero tenemos que garantizar que los proyectos de distribución también sean desarrollados de manera tal que nosotros podamos poder poner esa energía al servicio de las comunidades, y que a partir de eso las comunidades sean partícipes de esa transición energética. De lo contrario, nos vamos a quedar con energía atrapada ¿qué significa energía atrapada?, que tenemos la generación, tenemos los sistemas de transmisión, pero no tenemos la capacidad de tener los sistemas de distribución que nos permitan distribuir la energía. En términos generales volvemos una por favor otra esta gráfica es superimportante ¿Por qué?, nosotros como grupo tenemos un *pipeline* de desarrollo de subestaciones de distribución tenemos 29 subestaciones en un proyecto que hemos llamado Bogotá Región 2030 de los cuales hemos puesto en operación 7 proyectos que son los que aparecen en la parte derecha de esta gráfica y tenemos un *pipeline* que obedece a las necesidades de abastecimiento energético de la Bogotá su región, los municipios aledaños y el departamento de Cundinamarca. Estos proyectos que nosotros desarrollamos tienen también la necesidad de licenciarse ambientalmente; la competencia para estos proyectos está asociada a la CAR y en concreto a la CAR de Cundinamarca en los proyectos ubicados en el departamento y a la Secretaría de Ambiente en los proyectos ubicados en el distrito, digamos que es como el equivalente de ANLA para los proyectos de transmisión.

Nosotros pues tenemos un plan ambicioso digamos Bogotá es una ciudad dinámica, es una ciudad que crece, es una ciudad que mueve el 25% del Producto Interno Bruto y por tanto pues necesitamos estar a la altura desarrollando los sistemas de distribución de energía eléctrica que se requieren pues para poder continuar soportando este desarrollo. En el siguiente punto, en la siguiente lámina aparece varios conceptos importantes de cuáles son los retos relevantes que nosotros tenemos, podemos pasar a la siguiente por favor. Algo muy claro que queremos dejar acá en este debate es que los proyectos de infraestructura eléctrica, el desarrollo de las subestaciones de distribución se desarrolla para las comunidades. Eso es superimportante: nosotros tenemos usuarios tenemos demanda, tenemos posibilidades de dinamizar la economía de la región con el desarrollo de estos proyectos, para nadie yo creo que es un misterio entender que el servicio de energía eléctrica es un *sine qua non* para la movilización de la economía de una región, y aquí

queremos dejar este mensaje importante, nosotros como ENEL tenemos la disposición de poner los recursos económicos, financieros, humanos, pues para desarrollar esta cartera ambiciosa de proyectos y nos unimos a las conversaciones que los diferentes representantes del Gobierno comentaban para poder trabajar de manera mancomunada y efectivamente viabilizar los proyectos de tal forma que podamos hacer esos procesos de expansión.

Tema que nos duele el cumplimiento de los tiempos reglados en todos estos temas asociados a permisos de licenciamiento digamos que allí vemos algunos elementos que pueden ser fortalecidos desde la institucionalidad tanto desde la cantidad como desde la capacidad técnica para que estas entidades, en particular la corporación autónoma regional, digamos pueda satisfacer las necesidades de los requerimientos y las necesidades que se tienen para poder llegar a buen puerto con los licenciamientos ambientales. Si los licenciamientos ambientales no sean, no se pueden desarrollar los proyectos y pues digamos que quedamos ahí en una encrucijada. La institucionalidad debe estar completamente articulada, digamos aquí creo que ha sido un mensaje que ha salido muy claro no podemos actuar de manera discrecional o de manera segmentada porque desafortunadamente así no se van a desarrollar los proyectos. Y en particular en el tema social que se ha nombrado acá digamos nosotros como ENEL hemos hecho un esfuerzo gigante por desmitificar el tema del impacto en la salud de las personas, en la construcción de estos activos eléctricos, ya sea en subestación o redes eléctricas, y pues aquí seguramente si nos acompañamos como con todas las instituciones podemos tener una fuerza un poco más plausible delante de las comunidades y poder abordarlos de manera un poco más asertiva. Ahora, ¿qué pasa? En la siguiente lámina, por favor. Esta gráfica, digamos esta gráfica es muy dicente de lo que nos va a pasar en Bogotá en la medida en que siga aumentando las necesidades de abastecer demanda y no podamos desarrollar los proyectos que tenemos nosotros para desarrollar. Definitivamente vamos a llegar a una condición donde vamos a tener saturación de las instalaciones y que es lo que está pasando hoy. Nosotros tenemos varias condiciones de conexión, de industriales, de residenciales, desarrollo de proyectos urbanísticos, supeditados al desarrollo de los proyectos que nosotros. ¿Eso qué significa? Que, si los proyectos no llegan, yo no puedo abastecer ni garantizar el suministro de energía para ese tipo de desarrollos.

Entonces, ese es el panorama en el que nosotros nos vemos representados. Si tampoco podemos hacer modernización de la infraestructura actual, si no podemos desarrollar nueva infraestructura, nuevas redes, no podemos mejorar la calidad del servicio actual. Podemos, con un esfuerzo importante, mantenerla en función de hacer lo que tenemos que hacer de manera adecuada. Aquí nombraban ahora desde la UPME los proyectos de innovación que se están pensando hacer. Nosotros ya tuvimos que

hacer un proyecto de mitigación de los impactos del atraso norte de repotenciación de unas líneas con tecnología de conductores a alta temperatura aumentando allí la capacidad de transporte y con eso mitigando de alguna manera el impacto del atraso del proyecto norte. Digamos que también estamos dispuestos como grupo ENEL a entrar en ese tipo de soluciones y a trabajar de manera coordinada con el sector de tal forma que podamos llegar a buen puerto con todos estos proyectos.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Muchísimas gracias Andrés. Le damos el uso de la palabra al Procurador Delegado y terminamos con la intervención de la honorable Senadora Angélica Lozano.

Señor Procurador Delegado para Asuntos Ambientales doctor Gustavo Adolfo Guerrero:

Muchas gracias presidenta y Vicepresidente por esta invitación. Hemos escuchado atentamente las intervenciones de todos los presentes en este debate que consideramos desde el Ministerio Público que es sumamente necesario y más aún la presencia hoy de los dos sectores concernidos a nuestro modo de ver cómo son el sector de Minas y Energía y el sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Hay que decir que desde el despliegue de la función preventiva la Procuraduría General de la Nación ha intentado buscar escenarios de facilitación, articulación y de realización de esa colaboración armónica como principio constitucional en aras de facilitar y desentrabar muchos de los procesos que se llevan a cabo para poder hacer realidad algunas de las líneas. Hemos realizado mesas de trabajo con varias autoridades puntualmente, por ejemplo, con la CAR, en el caso de la Región Central de la Sabana de Bogotá, hemos adelantado dos mesas de trabajo analizando expediente por expediente, caso por caso con compromisos concretos de la CAR, algunos cumplidos, otros incumplidos y hemos hecho más de tres o cuatro requerimientos en este caso de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca para que se dé cumplimiento a los términos además legales, porque es que lo que vemos es que muchas oportunidades son los términos legales los que están siendo incumplidos por algunas de las autoridades. Es claro, como lo mencionaron algunos de los intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra, que varias de las autoridades ambientales regionales en el país no tienen capacidad instalada para resolver y para atender la demanda de trámites ambientales, no solo licencias quiero señalar, sino adicionalmente permisos, especialmente ocupaciones de cauce o permisos de aprovechamiento forestal y que es fundamental fortalecer sus capacidades. En ese sentido realmente nosotros, digamos, vemos que la modificación reciente que sufrió el Decreto 1076 en materia de licenciamiento ambiental para este tipo de proyectos, pues, podría haberse aprovechado de una mejor manera para fortalecer las capacidades de las autoridades regionales antes que para trasladar a

la ANLA la competencia sobre los proyectos entre las 50 y los 100 megas de capacidad instalada.

Y de otra parte creemos que se desaprovechó la oportunidad de tener una definición clara y concreta de lo que se consideran energías virtualmente contaminantes. La definición que quedó incorporada en el decreto, pues, realmente no aporta elementos claros, concretos y objetivos que permitan identificar cuándo sí y cuándo no un proyecto requiere o no requiere de la licencia ambiental, porque se trata sí o no de energías virtualmente contaminantes. Este mes de marzo nosotros adelantamos una mesa de alto nivel con todas las corporaciones autónomas regionales, estuvo la señora viceministra de Ambiente, el Viceministro de Energía, el Director de la UPME, el doctor Rodrigo Negrete, Director de la ANLA, todos los Directores de las corporaciones, la Contraloría y la Defensoría, y debatimos dónde están los cuellos de botella, específicamente en todos los trámites administrativos requeridos para poder, digamos, agilizar la puesta en operación de los proyectos, especialmente de transmisión y de distribución. Es importante la puesta en marcha de estos proyectos y en la sabana de Bogotá lo es fundamentalmente, es sumamente relevante, de acuerdo al documento de proyección de demanda de energía que publicó en enero de este año la UPME, en un escenario medio tendremos un crecimiento hasta 2037 anual de la demanda del 3.1%, independientemente de que la urbanización crezca o no crezca, que queremos que es otro debate, que además está, digamos, encabezado por quien constitucionalmente tiene la competencia para determinar y definir el ordenamiento de su propio territorio, que es cada municipio, que determina el modelo de ocupación del territorio. Pero lo que tenemos es que en un ritmo medio y en un escenario medio vamos a tener un crecimiento del 3.1% anual de la demanda. Pero adicionalmente si revisamos una de las apuestas más importantes y relevantes del Gobierno nacional, que es la reindustrialización, se mencionó como una de las acciones fundamentales en el reciente foro de reactivación económica, el Conpes 4129, precisamente que recoge esa política nacional de reindustrialización, que se adoptó en diciembre del año pasado, plantea la necesidad de resolver el déficit de infraestructura de producción, transporte y almacenamiento de todos los energéticos que demanda esa reindustrialización. Y sin lugar a dudas la Sabana de Bogotá será un escenario de ese proceso de reindustrialización.

Ahora bien, la Procuraduría también ha venido acompañando trámites específicos en procura de resolver y solventar las dificultades y conflictividades sociales a las que se ha hecho referencia aquí, por ejemplo, el caso del proyecto de la subestación Chivor 2 y Norte de 230 kilovatios y líneas de transmisión asociadas en el que las comunidades de Tabio y Subachoque han expresado algunas diferencias en términos de los impactos y de la tasación de compensaciones. Ahí entonces digamos que ese acompañamiento nos ha permitido

identificar algunas soluciones que creemos que deben adoptarse de forma estructural. Y me voy a referir a dos aspectos de carácter regulatorio y de carácter legislativo también, por supuesto. Porque creemos que realmente la apuesta hacia una transición energética pues tiene un déficit o tiene un retraso, si se quiere, en términos de desarrollo normativo desde el sector ambiente y desarrollo sostenible que podría abordarse con una apuesta mucho más arriesgada pero también más comprometida con lo que es el proceso de transición.

Y en primer lugar me quiero referir a un ejemplo, lo que fue la Ley 16.82 de 2013 sobre infraestructura. La apuesta en ese momento con la Ley de Infraestructura fue precisamente generar un instrumento especial dirigido para el sector de la infraestructura que estimulara y agilizará los proyectos. Allí se diseña un instrumento que se llama el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental Paga que para cierto tipo de proyectos admite la posibilidad de que no se requiera del trámite de licencia ambiental, que se requiera de la construcción de un documento de manejo y de gestión ambiental que puede ser objeto de verificación, por supuesto, por parte de las autoridades ambientales cuando bien lo determinen. Pero hay otra herramienta y hay otro mecanismo con el que cuenta el Gobierno nacional desde el año 2012 y es la Ley 1450 del año 2011, la Ley del Plan de Desarrollo entonces, previó la posibilidad de que no se requiriese la sustracción de reservas forestales, de áreas de reserva forestal y de zonas de reserva forestal de Ley Segunda, para cierto tipo de obras, proyectos o actividades que se considerasen de beneficio social y de utilidad pública y de bajo impacto. Y hay en una lista, hay en unas resoluciones que son de competencia del Ministerio de Ambiente, se expidió la resolución 15-27 de 2012, que luego fue modificada por la 12-74 del 2014 y se incluyen algunos proyectos que pueden evidenciar que es posible valorar la posibilidad de incorporar y de incluir el desarrollo bajo ciertas condiciones de algunas de las infraestructuras para transmisión y para distribución. Por ejemplo, menciona la resolución dentro de las infraestructuras que no requieren sustracción, la construcción de infraestructura para acueductos junto con las obras de captación, tratamiento y almacenamiento, siempre que no superen una superficie de una hectárea, y el trazado de la conducción, la cual no podrá tener un ancho superior a dos metros. Es un ejemplo. Y otro ejemplo más, la instalación de torres para antenas de telecomunicaciones y las redes de distribución de electrificación rural domiciliaria, siempre y cuando no requiera la apertura de vías o accesos.

Hay unas condiciones objetivas allí descritas para proyectos que no requieren de la sustracción. Es una situación crítica la de las sustracciones. El día de ayer, como Procurador Delegado, he firmado un requerimiento para la Ministra de Ambiente para que nos informe cuál es el estado de cada uno de los trámites de sustracción, porque todas las semanas nos llegan solicitudes y quejas asociadas a la

morosidad en el trámite de las sustracciones. Y hemos convocado a una mesa de trabajo para que se nos dé cuenta y se nos rinda un informe precisamente sobre el estado de cada uno de esos trámites de sustracción que se adelantan en la actualidad. Pero también hay dificultades con otras categorías de áreas protegidas en las que la falta de ordenamiento territorial no ha permitido que las autoridades ambientales tomen decisiones sobre si se puede o no se puede trazar una línea y construir una línea por un lugar determinado. Y uno de los ejemplos más claros es la Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Bogotá. Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Bogotá, que tiene un plan de manejo ambiental en mora de ser adoptado por el Ministerio de Ambiente, no desde este Gobierno, desde muchos años antes, desde el año 2013, pero que es necesario por lo menos en el caso de esa Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Bogotá.

Y finalmente quiero hacer referencia a un aspecto que es desde todo punto de vista fundamental y es el institucional. Es que también necesitamos un aprestamiento institucional para poder dar tránsito oportuno a todos estos proyectos. Hoy tenemos una UPME que no fue diseñada, la UPME, como una autoridad, pero que empieza a asumir funciones de autoridad, que ejerce hoy funciones de autoridad, ya lo mencionaba el Director de la UPME, efectivamente, tiene la responsabilidad de aprobar determinados proyectos. Dentro de ellos, por ejemplo, tiene la responsabilidad de aprobar los puntos de conexión, lo que los lleva a un escenario distinto a esta institución para la cual fue creada, que era como una unidad de planeación, efectivamente, y de realización de estudios, como un centro de pensamiento sectorial que permitiera efectivamente planificar de manera adecuada y con información técnica suficiente la política pública sectorial. De manera que es importantísimo revisar tanto el presupuesto como la planta de personal, efectivamente, y no provisional, no temporal, como lo ha señalado el Director, sino de manera definitiva. Es necesario buscar cuál es el tamaño realmente que necesitamos de la UPME y si la naturaleza jurídica que tiene realmente permite o no satisfacer esa función que hoy se le ha atribuido. Porque por demás, y para cerrar con mi intervención, consideramos necesario generar un mecanismo que permita que haya una agilidad en la erradicación de trámites ambientales y también desde el punto de vista energético, administrativos energéticos para el usuario, pero también para las autoridades, de manera que poner en marcha una ventanilla única de trámites para el sector sería desde todo punto de vista fundamental. Como ya funciona, por ejemplo, con el sector de comercio exterior, en el que todos los trámites de todos los sectores asociados al comercio exterior están concentrados en una ventanilla. Y ello podría crearse y generarse y regularse, además con otros instrumentos especiales y específicos permisivos o de manejo de carácter ambiental y de otra naturaleza en una norma especial que regulara los aspectos administrativos de la transición energética. Y creo

que ese puede ser un reto fundamental para el Congreso de la República. Yo dejaría por aquí mi intervención, presidenta, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Muchas gracias, Procurador. Le damos el uso de la palabra para que termine ya este importante debate. La doctora Angélica Lozano.

Honorable Senadora doctora Angélica Lozano Correa:

Con la gratitud por el juicio, la permanencia, Señor Ministro, no es usual que los ministros se queden hasta el final. Valoro su permanencia y la de todos los servidores presentes, del público y por internet y por televisión. Mucha gente está viendo gratitud con los colegas de la comisión que por supuesto, además de comprender y apoyar la preocupación por estos dos proyectos, pues trasladaron a este seno y con estos visitantes los retos que hay en materia energética en todo el país. Yo quisiera concluir con el final que hace el procurador. Sin duda el diseño institucional de buena parte de nuestro Estado se quedó para otro tiempo y como tal tenemos que asumir, cuantificar y defender la necesidad del soporte que necesitan estos retos energéticos. Así que cuente con nosotros para ese diseño institucional. Los proyectos de los que hablamos hoy, los trazaron antecesores suyos en la UPME en el 2010-2013. Estas metas ambiciosas, necesarias, claras, que explicó el ministro y que explicó el Director de la UPME y también el delegado de XM, si no hacemos la adecuación institucional, serán en otros periodos otros congresistas y otros funcionarios quienes no, que fue que se nos quedó en tal punto las comunidades. Entonces, esa es la importancia, lograr llevar a Feliz Puerto la actualización porque este retraso y este rezago cuestan. Es un hecho que los tiempos nuevos, la tecnología disponible, las formas de vida, de producción, el viernes el presidente nos hablaba de su mirada de minería en cuanto a consumo energético, hablando de la otra minería de datos, es un hecho que están cambiando las dinámicas de consumo, de demanda, y están cambiando para aumentar. Al aumentar esta necesidad también con lo deseable de transición tecnológica para descarbonizar nuestra economía, pues es un hecho que necesitamos más energía disponible con una matriz limpia y combinando usos o fuentes, mejor. Noté y en cierto momento como que el debate se puso como con un tufillo antiBogotá y antirregión, y no es razonable ni es justo. En este sector del oriente que nos ocupó hoy, incluyendo Meta, parte del Guaviare viene a dar por la interconexión, y por supuesto con Cundinamarca y Bogotá, pues viven 12 millones de personas, 25% del PIB se produce y esta región está en déficit de capacidad de interconexión, si es lo técnicamente dicho. Tenemos una autopista energética de 500.000 voltios, que es menor que aquellas con las que cuentan otras regiones y no se trata de una región en contra de la otra, que creo que es lo que lamento que en cierto momento algunas intervenciones, y creo que era más por el sesgo

político que en buena hora tal vez resaltó el senador Roldán de Antioquia.

Entonces sin duda como conclusiones el acompañamiento y la estaremos pendientes, este debate estaba planeado hace muchos meses, fue por agenda que quedó para este semestre, no obedece a ninguna otra cosa porque hemos acompañado durante varios años esta problemática, estos proyectos no vinieron varios representantes de Cundinamarca y de la Comisión Quinta porque estaban allí en su agenda. Creo que los desafíos en materia de transmisión y de consumo y de planificación de la UPME también necesitan pues que estemos aquí en la Comisión de Presupuesto atentos a ese plan de trabajo, a las entidades pues molestarlas más por la distracción no se puede ponerles de pronto en la agenda si nos le medimos a una reforma o actualización de las reglas acorde a los grandes proyectos. Lamento unos mitos y unas mentiras por desinformación sin duda de buena fe, la senadora Aída decía que debajo de las torres no tiene energía, eso pasa en algunas zonas del país, no sucede en los dos proyectos de hoy no pasa en la materia que nos llamó hoy Chingaza II, tampoco está sobre la mesa, los informes y la investigación para la matriz hídrica no plantean entregados a diciembre el impulso ni la necesidad ni la prioridad ni en la agenda hacer Chingaza II, esos son proyectos que suenan desde hace varias décadas pero eso no está en la agenda hoy. Entonces clave no generar temor.

Sin duda, Señor Ministro Bogotá, iría más rápido en la comunidad energética si hubiera estado reglamentada antes con seguridad apenas se aprobó el plan de desarrollo el distrito hubiera hecho las acciones necesarias para implementarla inmediatamente si la reglamentación y el decreto sale el 22 de diciembre del 23 pues es humana e institucionalmente imposible que comenzara el año pasado la comunidad energética que celebro en Bogotá se pueda impulsar y con el grupo de energía la reglamentación saliera en abril de este año y en diciembre 22 del año pasado. Entonces, creo que es innecesario como tender manto de duda, de falta de voluntad. Bogotá tiene unos mecanismos actualizados ambiciosos y los que van más adelante frente a muchos entes territoriales. Y no lo digo pues por un ánimo distinto a la casualidad de la reciente actualización del POT otras ciudades o municipios pues desde hace 15 o 20 años no lo actualizan. Bogotá logró salir de esta inercia y tiene en un POT unos planteamientos de crecimiento y densificación dentro de la ciudad muy ambiciosos con tecnología, medidas cargas para que se adopten instrumentos como los que aquí mencionaban algunos ustedes de ahorro de distintas energías no solo la eléctrica.

Entonces creo que hay un montón de retos donde nos corresponde articularnos por supuesto acompañando las necesidades que se plantean en el Pacífico, en el Caribe porque la energía es el motor de la industrialización como bien lo decía aquí también el Señor Procurador, entonces para concluir que podamos trabajar juntos en otras aristas de este

desafiante rompecabezas que sin duda nos convoca a todos la transición energética es crucial pero nos implica seguir avanzando y mejorando la calidad de los métodos actuales un año tiene 8 mil 600 horas y la producción o por la energía solar 2 mil horas, entonces aunque vayamos mejorando el incremento digamos de estas fuentes no convencionales pues tenemos que seguir jugando con desde este concejo además que no sé la gobernanza de este concejo que agrupa operativo las distintas instancias para el despacho para la planeación, para la ejecución entonces mi gratitud con los colegas de todo el país y con las instituciones presentes y los servidores por supuesto de la Comisión y de la UTL y almuerzo no hay, muchas gracias.

Honorable Senador doctor Richard Humberto Fuelantala Delgado:

Presidenta.

Honorable Senadora doctora Angélica Lozano Correa:

Por favor.

Honorable Senador doctor Richard Humberto Fuelantala Delgado:

Presidenta, buenas tardes, muchas gracias por el uso de la palabra, quería hacer un comentario frente a este tema me parece que es muy importante, conveniente, justo, necesario, hablar sobre la transición energética y sobre algunos aspectos que nos siguen preocupando Ministro yo he asumido una bandera de defensa del sector rural y es preocupante la cobertura en esos sectores mirando datos del Vichada 26% de cobertura La Guajira en el sector rural 14-39, en el Magdalena el 32% y un dato interesante Angélica, Bogotá sector rural 43% de cobertura a pesar de que Cundinamarca presenta 86% la ciudad como tal o el municipio es absorbida por el urbanismo y los sectores rurales siguen siendo los más golpeados ese es un aspecto Ministro que este Gobierno ha tenido un discurso de que el sector rural, la población campesina, es prioridad y cuando uno revisa las inversiones cuando revisa las acciones no es coherente el discurso con esas acciones y con esos anuncios no lo miramos reflejado en territorio ese es uno de los aspectos que creo yo que el Gobierno en estos dos años que faltan debe mejorar y también aprovecho para hablar del sector productivo, se habla de la reindustrialización del campo se habla de agroindustria hablamos de muchos aspectos que se vienen reclamando y cito en particular por ejemplo el sector panelero hablado de la reconversión energética uno de los factores de mayores que incide en sus costos de producción y cuando se ha buscado la atención del Gobierno nacional frente a programas específicos o proyectos específicos no hay una respuesta frente a estas demandas, ese es un aspecto y dos es sobre los costos de esas tarifas a los sectores como los citados el panelero o el sector lácteo que tiene tanques de frío el costo de la energía es cobrado como si fuera un servicio industrial a sabiendas de que en esos sitios no hay transformación industrial, en algunos

solo es agregación de valor y que dada la situación de muchos sectores en el agro en el país donde los costos de producción hoy superan los precios de venta, creo necesario sentarnos a hacer una revisión juiciosa sobre esa reglamentación y también los programas o proyectos específicos que se deberían realizar en cada sector simplemente eso señora presidente y muchas gracias por el espacio.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Muchísimas gracias Señor Ministro al vice, a todos los que vieron la dedicación de estar acá, Señor Secretario siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí Señor Presidente, Lo que propongan los honorables senadores. Hay proposiciones en Secretaría; me permito leerlas en el marco de la discusión del **Proyecto de Ley número 60 de 2024 Senado, 090 de 2024 Cámara**, por la cual se decreta el presupuesto de renta y recursos de capital y de aportaciones por la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 2025. Y en virtud de que las comisiones económicas se darán el día de mañana 14 de agosto de 2024 para definir si ese acuerdo se devuelve este proyecto de ley, nos permitimos solicitar al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, don Ricardo Bonilla González, la siguiente información que facilitará la decisión que deben tomar estas comisiones, lo siguiente: en desarrollo de lo establecido en el artículo 23 del decreto orgánico de presupuesto contenido en el Decreto número 111/96 solicitamos al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público nos certifique si la Dirección General del Presupuesto dio cumplimiento a la programación de la totalidad de las vigencias futuras autorizadas con cargo al presupuesto para vigencia fiscal de 2025 en el proyecto de ley presentado, solicitamos al Señor Ministro de Hacienda nos explique en detalle la forma que se está atendiendo los gastos de leyes preexistentes tal como lo establece el artículo 39 del decreto orgánico de presupuesto y la forma en que han sido priorizadas por el Gobierno de acuerdo con las disponibilidades tales es el caso de los recursos para cubrir los subsidios eléctricos y los necesarios para cubrir el pago de los ingresos, muchas gracias, de la sentencia ejecutorial de los aportes al fondo de contingencias judiciales y al fondo de infraestructura pedimos al Señor Ministro de Hacienda nos señale cuáles son los proyectos de inversión que no tienen financiado la totalidad de los gastos por efecto del ajuste fiscal como consecuencia de la caída en la actual vigencia de los ingresos como espera el Señor Ministro de Hacienda darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 del decreto orgánico del presupuesto en el evento en que efectivamente se presenta un mayor déficit fiscal en la actual vigencia ya que según el documento de CAR no está garantizado para la vigencia fiscal 2024 y alcanzar la meta de déficit establecida y cumplir el cumplimiento del arreglo fiscal, hay muchos supuestos y contingencias en integrar el

